



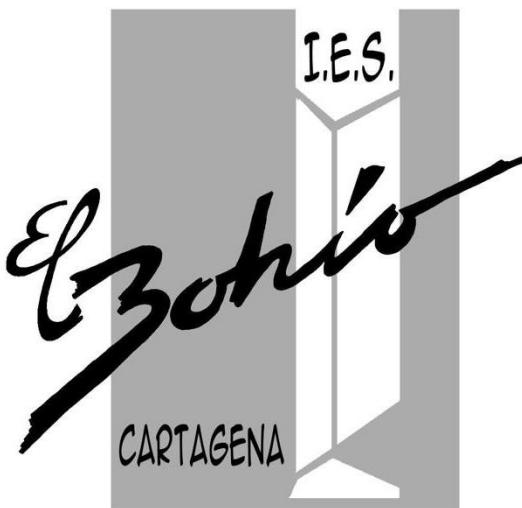
Región de Murcia
Consejería de Educación y
Formación Profesional

Programación General Anual
Curso 2025/2026
Centro educativo: IES EL BOHÍO
Código de centro: 30008996
Localidad: Cartagena



Consejería de Educación y Formación Profesional

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



Curso: 2025-2026
Centro: IES EL BOHÍO
Localidad: Cartagena



ÍNDICE

Página

1. REFERENTE LEGAL	5
2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO - CURSO 2025-2026	6
2.1. 2.1. Órganos de Gobierno y Coordinación	6
2.1.1. Equipo Directivo	6
2.1.2. Profesorado, Departamentos Didácticos, CCP y Responsables de Medios y Programas.	6
2.1.3. Configuración de los grupos.	11
3. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR	13
4. MEDIDAS QUE, EN SU CASO, SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	14
4.1. Línea de gestión pedagógica y de centro.	14
4.2. Ámbito del profesorado.	14
4.3. Ámbito académico y curricular. Equidad educativa y atención a la diversidad.	15
4.4. Convivencia escolar. Absentismo y abandono educativo.	15
4.5. Ámbito institucional. Participación y transparencia.	15
4.6. Prevención de riesgos.	16
4.7. Fomento de la calidad y el éxito escolar.	16
4.8. Otras líneas de actuación con objetivos relacionados con los anteriores.	16
5. PROYECTO EDUCATIVO	17
6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	17
7. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	17
8. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO	18
8.1. PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL CENTRO “ONE LIFE, ONE HEALTH”	18
8.1.1. Justificación.	18
8.1.2. Características del centro.	20
8.1.3. Ambiente socio-económico y cultural del entorno:	21
8.1.4. Recursos personales, materiales y de espacio.	23
8.1.5. Organización del centro.	24
8.1.6. Líneas metodológicas prioritarias	25
8.1.7. Implicación de la comunidad educativa con otras instituciones relacionadas con el centro	26
8.1.8. Priorización de las necesidades detectadas	26
8.1.9. Objetivos.	27
8.1.10. Desarrollo de los objetivos y actividades	28
8.2. PROGRAMA “EDUCANDO EN JUSTICIA” (MEDIACIÓN)	30



8.2.1.	Definición.	30
8.2.2.	Justificación y contextualización del programa educando en justicia	30
8.2.3.	Algunos aspectos a tener en cuenta.	32
8.2.4.	Objetivos	33
8.2.5.	Etapas de implementación de la mediación	34
8.2.6.	Principios y fundamentos de la mediación.	35
8.2.7.	Conflictos medibles.	36
8.2.8.	Equipo coordinador del programa.	36
8.2.9.	Organización del funcionamiento de la mediación.	37
8.2.10.	Seguimiento y evaluación.	38
8.2.11.	Anexos.	39
8.3.	PROGRAMA PREVENCIÓN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	42
8.4.	PROYECTO “PUESTA EN MARCHA DEL CFGS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO CON LA IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA DE RECURSOS DIGITALES APLICANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”.	43
8.4.1.	Justificación	43
8.4.2.	Definición de los Objetivos del Proyecto Docente.	44
8.4.3.	Acciones a desarrollar.	45
8.5.	PROYECTO “PANORÁMICA CREATIVA”	50
8.5.1.	Introducción	50
8.5.2.	Justificación	50
8.5.3.	Principios de identidad	51
8.5.4.	Objetivos generales	51
8.5.5.	Objetivos específicos	52
8.5.6.	Metodología	52
8.5.7.	Pilares del proyecto	53
8.5.8.	Edición de un fanzine (Proyecto GUTTERS)	56
8.5.9.	Recursos	56
8.5.10.	Evaluación	57
8.5.11.	Sostenibilidad y proyección	57
8.6.	LAS MATEMÁTICAS ESTÁN EN TODAS PARTES.	59
8.6.1.	Descripción	59
8.6.2.	Justificación	59
8.6.3.	Objetivos	59
8.6.4.	Actividades a desarrollar	60
8.6.5.	Evaluación del Proyecto	62
8.7.	PROYECTO MICROMUNDO	62
8.7.1.	Justificación y objetivos del proyecto	62
8.7.2.	Plan de actividades propuestas	64
8.7.3.	Planificación de los espacios y tiempos	66
8.7.4.	Previsión de los componentes imprescindibles del proyecto	66
8.7.5.	Metodología de trabajo	67
8.7.6.	Recursos necesarios disponibles	68
8.7.7.	Seguimiento y evaluación	70
8.7.8.	Bibliografía/páginas referenciadas:	71
8.8.	PROYECTO: “IES DE SANOS CUIDAR MENTE Y CUERPO”.	71
8.8.1.	Datos del proyecto	71
8.8.2.	Línea de intervención seleccionada	72
8.8.3.	Fecha de inicio y finalización del proyecto	72



8.8.4.	Destinatarios	72
8.8.5.	Investigación y análisis de la situación	73
8.8.6.	Justificación	74
8.8.7.	Objetivos generales y específicos del proyecto	75
8.8.8.	Acciones y actividades que incluye el proyecto	76
8.8.9.	8.8.9. Metodología	78
8.8.10.	Temporalización del proyecto	79
8.8.11.	Recursos necesarios para el proyecto	81
8.8.12.	Acciones previstas para la difusión del proyecto	82
8.8.13.	Seguimiento y evaluación del proyecto	83
8.8.14.	Presupuesto del proyecto	83
8.8.15.	Bibliografía del proyecto	83
8.9.	PROYECTO: “ARQUITECTOS DEL CUERPO HUMANO”.	84
8.9.1.	Datos de identificación	84
8.9.2.	Diseño del proyecto	85
8.10.	Proyecto “CONECTANDO CULTURAS, CREANDO ESPACIOS INCLUSIVOS”	102
8.10.1.	Justificación.	102
8.10.2.	Objetivos	103
8.10.3.	Metodología	106
8.10.4.	Evaluación	107
8.11.	Plan de prevención del absentismo y abandono escolar (PRAE)	108
8.11.1.	Introducción:	108
8.11.2.	Ideas clave sobre el absentismo y abandono escolar.	110
8.11.3.	Ánalisis del absentismo escolar del IES El Bohío:	111
8.11.4.	Objetivos:	112
8.11.5.	Actuaciones para la prevención del absentismo escolar y reducción del abandono educativo temprano:	113
8.11.6.	Criterios para la justificación de las faltas de asistencia y su control y registro	114
8.11.7.	Protocolo y fases de actuación en el absentismo escolar:	116
8.11.8.	Evaluación del plan	121
8.12.	Programa de Refuerzo de la Competencia Lectora y Matemática “SUPÉRATE”.	123



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, la programación general anual incluirá, al menos:

- Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.
- Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.
- El proyecto educativo debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.
- El documento de organización y funcionamiento del centro que contendrá al menos: normas de organización y funcionamiento, horario general, criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, horarios, calendario escolar, calendario de reuniones de coordinación y de evaluaciones.
- El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- Todos los planes y proyectos que desarrolla el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

En virtud del artículo 127.b) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Consejo Escolar del centro aprobará y evaluará la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación del grado de cumplimiento de la programación general anual, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria anual.



2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO - CURSO 2025-2026

2.1. 2.1. Órganos de Gobierno y Coordinación

2.1.1. Equipo Directivo

Director	Salvador García Espinosa
Secretario	Alejandro Rodríguez Gallego
Jefe de Estudios	José Ramón Ros Martínez
Jefa de Estudios Adjunta	Francisca Martínez Martínez
Jefe de Estudios Adjunto	Adolfo Martínez Ros
Jefa de Estudios Adjunta	Nerea Eizaguirre Padilla

2.1.2. Profesorado, Departamentos Didácticos, CCP y Responsables de Medios y Programas.

El **Claustro** del IES El Bohío cuenta este curso escolar con un total de 121 profesores.

El Claustro está organizado en 18 Departamentos Didácticos (El profesorado correspondiente a las materias de Religión Católica y Religión Islámica está incluido en el Dpto. de Latín y Griego), 1 Departamento de Orientación y 1 Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.

DEPARTAMENTOS	Nº de PROF.	JEFES/AS DEPARTAMENTO
Activ. COMPLEM. Y EXTRAES.	1	Carmen García García-Vaso
ARTES PLÁSTICAS	5	Mateo Ripoll Planas
CIENCIAS NATURALES	5	Juan Buendía Escudero
ECONOMÍA	3	José Francisco Bellod Redondo
ED. FÍSICA	4	Aida Mula Torrente



FILOSOFÍA	2	Juana Caparrós Cervantes
FÍSICA Y QUÍMICA	4	Juan Carlos Sánchez Monreal
FOL	4	Carmen Martínez Cano
FRANCÉS	3	Carmen Fernández Hernández
GEOGRAFÍA E HISTORIA	6	José Francisco Esparza Lorente
INFORMÁTICA Y COMUNIC.	10	Margarita I. Nieto Castillejo
INGLÉS	13	M. Lucía Pérez Ruiz
LATÍN (+RC +RI)	1+1	Alfonso Conesa Norte
LENGUA CASTELL. Y LIT.	9	Isabel A. Otón García
MATEMÁTICAS	9	Carlos Rodríguez Frey
MÚSICA	3	Elena Escobar Munuera
ORIENTACIÓN	7	Belén Ubago Cossío
SANIDAD	22	Lucía Laurero Alarcón
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	3*	Daniel Álvarez Álvarez
TECNOLOGÍA	3	Juan Ramón Moreno Pérez

*Profesorado asociado al departamento de Sanidad

La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) está presidida por el director y formada por el jefe de Estudios, los jefes de los Departamentos Didácticos y la jefa de Actividades Extraescolares y Complementarias. Actúa como secretario de la CCP. D. Mateo Ripoll Planas (jefe del Departamento de Artes Plásticas). La CCP tiene como horario de reunión: los miércoles a las 16,30 horas.



Responsables de Medios y Programas:

Coordinaciones PROGRAMAS o PROYECTOS	Profesor/a
Coord. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	NEREA EIZAGUIRRE PADILLA
Coord. PROGRAMAS O PROYECTOS + Presupuestos Participativos	ELENA ESCOBAR MUNUERA
Coord. IGUALDAD	FRANCISCO GARCÍA BELZUNCE
Coord. RESPONSABLE BIBLIOTECA	CARMEN GARCÍA GARCÍA-VASO
Coord. PLAN LECTOR	CARMEN GARCÍA GARCÍA-VASO / FULGENCIO A. LÓPEZ AGÜERA / FRANCISCA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Coord. PROGRAMA SENDA+Código Escuela 4.0	JUAN RAMÓN MORENO PÉREZ
Coord. RESPONSABLE MEDIOS INFORMÁTICOS	MARGARITA NIETO CASTILLEJO
Coord. BANCO LIBROS	ISABEL OTÓN GARCÍA
Coord. HUERTO ESCOLAR	FULGENCIO A. LÓPEZ AGÜERA
Coord. REPRESENTANTE CPR	JOSE ANTONIO PARRA MORENO
Coord. PROGRAMA BILINGÜE	FRANCISCO GARCÍA BELZUNCE
Coord. BIENESTAR Y PROTECCIÓN	SILVIA APARICIO GARCÍA
Coord. EDUCACIÓN PARA LA SALUD	ANA ZAMBRANA NARANJO
Coord. RESPONSABLE CONTROL ABSENTISMO	Mª BELÉN UBAGO COSSÍO
Coord. MEDIOS ARTÍSTICOS	ADOLFO MARTÍNEZ ROS
Coord. Ed. en Justicia + Mediación	Mª ANTONIA GARCÍA BERNAL
Coord. OLIMPIADA MATEMÁTICA	JOSÉ LUIS ÁLVAREZ MÁRQUEZ
Coord. PRADO (Prácticas Docentes Universitarias)	JOSÉ FRANCISCO BELLOD REDONDO
Coord. CICLOS FORMATIVOS	DAMIÁN CAÑAVATE CAÑAVATE ALEJANDRO RODRÍGUEZ GALLEGOS ROSA MARÍA BLANCO GARCÍA IRENE DÍAZ MEROÑO
Coord. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	JAVIER MADRID PEDREÑO
Coord. MEDIOS TECNOLÓGICOS (Podcast Radio Bohío)	CRISTINA MOMBLONA DELGADO
Coord. Movilidad ERASMUS	LUCÍA LAURERO ALARCÓN (Grado Medio) Mª PILAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ (Grado Superior)



Tutores/as:

GRUPO	ANL	TUTOR/A
E1AM/AI	BIO/MAT/PLAST	José Antonio Parra Moreno
E1BM/BI	BIO/MAT/PLAST	Carla Carretero Muñoz
E1CM		Víctor Conesa Paredes
E1DM		Patricia Martínez Díaz
E1EM		Ángela Franco García
E2AM/AI	PLAS/MAT	Julia Oliver Escudero
E2BM/BI	PLAS/MAT	Mari Carmen García Mullois
E2CM/CI	EF/MAT	Eva Plaza Pinazo
E2DM/DI	EF/MAT	José Eulogio Torres Pérez
E2E/EM		Rosa María Calvo España
E2F/FM		Juan Carlos Martínez Costa
E3A/AI	GH/EF	José Carlos Espinosa Pulido
E3B/BI/BM	GH/EF	Susana Noguera Hernández
E3C/CM		Isabel Cervilla Cara
E3D		Francisco M. García Belzunce
E3E		Damián Mompeán Rueda
E3FI	GH/BIO	Ina Tarasenka Tarasenka
3ºDIVER		Elena Hernández Gómez
E4AM/AI	GH/EF	Fernando Medina Vidal
E4BM/BI	GH/EF	Ana Pujante García
E4CM/CI	GH/EF	Alfonso Conesa Norte
E4D/DT		Cristina Momblona Delgado
4ºDIVER		Juan Buendía Escudero
B1AC/AH		Mercedes Rodríguez Pelegrín
B1BC/B1BCI	CUA/EF	Pencho López Aguera
B1CH/B1CHI	CUA/EF	Andrés Rubio Solano
B1DH		Javier Madrid Pedreño
B2AC/B2AH		Francisca Rubio García



B2B/B2BCI	GH	Juana María Perán Hernández
B2CH/B2CHI	GH	María Antonia García Bernal

GRUPO	TUTOR/A
1CAE	Lucía Laurero Alarcón
1LCB	Ana Zambrana Naranjo
2LCB	Mª. Pilar Martínez Martínez
1ESA	Daniel Gómez Fernández
2ESA	Irene Díaz Meroño
1APYC	Ana Montoya Martínez
2APYC	Carolina Rubio Zamora
1FYP	Caridad de Jodar Belrán
2FYP	Patricia García Herrero
1DAS	Juan Javier Bru Ruiz
2DAS	Cristina López Martínez
1QSA	Salvador Ángel Lozano Palazón
2QSA	Rosa Mª. Blanco García
1SMR	Jesús Rojas Albaladejo
2SMR	César A. Michilot Vara



1ASIR	José Luis Mendoza Albadalejo
2ASIR	Luis Ruiz Almagro

2.1.3. Configuración de los grupos.

- 5 grupos de 1º ESO, de los cuales hay dos (A y B) que tienen subgrupos bilingües que se juntarán en inglés y en las ANLs (Matemáticas, Plástica y Biología), y subgrupos de Mejora en inglés. Hay 3 grupos (C, D y E) que son de Mejora en inglés y recibirán desdobles de conversación.
- 6 grupos de 2º ESO, de los cuales 4 (A, B, C y D) tienen subgrupos bilingües y subgrupos de Mejora en inglés, que se juntarán en inglés y en las ANLs que serán Matemáticas, Plástica en uno de ellos y Matemáticas y Educación Física en el otro. Los otros dos grupos (E y F) son de Mejora en inglés y recibirán desdobles de conversación.
- 6 grupos de 3º ESO, A y B con 2 subgrupos bilingües y de Mejora (que recibirán apoyos de conversación en inglés) que se juntarán en inglés, y ANLs geografía e historia y educación física; un subgrupo bilingüe F que dará como ANLs Geografía e Historia y Biología y que compartirá grupo con Diversificación en la materia de Educación Física y Música; y tres grupos C, D y E de Mejora en inglés y recibirán apoyos de conversación.
- 5 grupos de 4º ESO, A y B con 2 subgrupos bilingües y dos de Mejora de Itinerario científico con las ANLs de Geografía e Historia y Educación Física, y otro mixto Bilingüe y Mejora(C) de itinerario de humanidades con las mismas ANLs. El 4º grupo (D) de itinerario tecnológico de Mejora en inglés y recibirá desdobles de conversación. Y por último el grupo de Diversificación.
- 4 grupos de 1º de Bachillerato. Este año contamos con un grupo mixto de Ciencias y Tecnología y Humanidades y CCSS (1º BACH A), otro de Ciencias y Tecnología con subgrupo bilingüe (1º BACH B); por otro lado, dos de Humanidades y CCSS, uno de ellos con subgrupo bilingüe. Los subgrupos bilingües se juntarán en inglés y en las materias ANLs de Educación Física y Cultura Audiovisual.



- 3 grupos de 2º de Bachillerato que se organizan de la siguiente manera: 1 mixto de Ciencias y Tecnología con Humanidades y CCSS, 1 de Ciencias con subgrupo bilingüe, 1 de Humanidades y CCSS con subgrupo bilingüe. Los subgrupos bilingües se juntarán en inglés y en la materia ANL, Historia de España.

Ciclos Formativos:

- Los datos de matriculación en ciclos formativos dependen no tanto de los alumnos matriculados, sino de los grupos concedidos, quedando de la siguiente manera.

Turno de mañana:

- 1º y 2º del GS de Laboratorio Clínico y Biomédico
- 1º del GM de Cuidados Auxiliares de Enfermería
- 2º del GM de Sistemas Microinformáticos y Redes

Turno de tarde:

- 1º y 2º del GM de Emergencias Sanitarias
- 1º y 2º del GS de Química y Salud Ambiental
- 1º y 2º del GS de Administración de Sistemas Informáticos en Red
- 1º y 2º del GM de Sistemas Microinformáticos y Redes
- 1º y 2º del GM de Farmacia y Parafarmacia
- 1º y 2º del GS de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
- 1º y 2º del GS de Documentación y Administración Sanitarias



3. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR

A continuación, se detallan las propuestas de mejora planteadas en la memoria del curso anterior:

- Seguir difundiendo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa el Plan de Convivencia, la Normativa de Organización y Funcionamiento, los Proyectos Curriculares y el Proyecto Educativo, entre otros.
- Mejorar la coordinación con los centros de Primaria adscritos a través de la actualización y mejora del Plan de Transición entre Etapas.
- Mayor implicación del profesorado en la gestión de la convivencia (llamadas telefónicas a las familias, control del alumnado en pasillos, tareas para alumnado amonestado, etc...).
- Potenciar la creación de profesores y alumnos mediadores que ayuden en la resolución de conflictos.
- Que se promueva desde todos los ámbitos la interculturalidad con actividades, en la Semana Cultural, en el fanzine del centro, en las actividades deportivas, etc.
- Mejorar el seguimiento que se hace al alumnado ACNEAE durante la ESO y extenderlo a la enseñanza postobligatoria mediante procesos de tutorización individualizada.
- Continuar potenciando la imagen del Instituto a través de la página web, la difusión de sus actividades en las redes sociales y en las campañas informativas.
- Ampliar y actualizar los contenidos de la página web.
- Mantenimiento y mejora de las instalaciones del centro.
- Hacer el seguimiento a la Consejería de Educación de la II fase de ampliación del edificio pendiente, se supone que de nuevo concedida y así recuperar y dignificar espacios imprescindibles para los Ciclos Formativos, aulas para grupos, laboratorios y Departamentos Didácticos.
- Hacer el seguimiento a la Consejería de Educación para la retirada del amianto en la cubierta del edificio principal.
- Terminar y poner en funcionamiento el Aula Ateca.
- Continuar prestando formación en colaboración con el SEF.



Además, vamos a continuar solicitando un techado para las pistas de Educación Física; la evaluación y reacondicionamiento de las escaleras de emergencia del edificio nuevo; y la reparación de la cubierta del edificio nuevo.

4. MEDIDAS QUE, EN SU CASO, SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

El actual proyecto de dirección va dirigido al cuatrienio 2022-2026. Los objetivos, actuaciones y planes concretos previstos para continuar siendo desarrollados durante este curso escolar son las siguientes:

4.1. Línea de gestión pedagógica y de centro.

- Vertebrar la organización y funcionamiento del centro en el análisis continuo, evaluación y mejora del Proyecto Educativo y la Programación General Anual, optimizando el funcionamiento de la CCP y los Departamentos Didácticos.
- Continuar con la dinamización del Programa Bilingüe y hacerlo presente en la vida cotidiana del centro.
- Diseñar de manera progresiva un Plan Digital de Centro y uso de las TIC, actualizándolo al nuevo modelo de Estrategia Digital desarrollado por la Consejería de Educación.
- Elaborar y optimizar un Plan de Comunicación Interna y Externa del centro.
- Elaborar modelos de autoevaluación y evaluación externa que valoren el desarrollo de competencias en el alumnado y que ayuden a la elaboración de planes de mejora.
- Progresiva implantación de procesos y planificación estratégica siguiendo modelos de gestión de calidad para una posible incorporación a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia.

4.2. Ámbito del profesorado.

- Trabajar las relaciones interpersonales y el sentimiento de grupo, para mejorar la motivación del profesorado.



- Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado en proyectos internos y externos al centro, proporcionándole los medios y condiciones que le permitan una labor educativa de calidad.

4.3. Ámbito académico y curricular. Equidad educativa y atención a la diversidad.

- Fomentar un ambiente cultural (artístico-musical, literario, científico) en todo el centro a partir del currículo de cada materia, pero que trascienda a esta con un enfoque lúdico, colaborativo e interdisciplinar, potenciando el trabajo en proyectos.
- Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro tanto a nivel educativo como a nivel lúdico, favoreciendo la convivencia escolar y la atención a la diversidad.
- Inculcar al alumnado la importancia del esfuerzo continuado, el hábito de estudio y el trabajo en equipo como medios para alcanzar los proyectos personales y el éxito académico y profesional.
- Adaptar las Jornadas de Orientación Académica y Profesional para 4º ESO y Bachillerato a los cambios curriculares, educativos y del mercado laboral.
- Adaptar el Plan de Acción Tutorial a las necesidades de cada curso escolar, así como a las necesidades educativas del alumnado ACNEAE.

4.4. Convivencia escolar. Absentismo y abandono educativo.

- Fomentar que el alumnado adquiera y normalice todos aquellos valores que favorezcan la libertad personal en la toma de decisiones, la adquisición de hábitos de vida saludable, la responsabilidad, la tolerancia, el respeto a los demás, la no discriminación, la igualdad entre mujeres y hombres y entender las relaciones humanas como un espacio en el que la violencia no tiene cabida.
- Actualizar y optimizar el Plan de Convivencia.
- Continuar trabajando para reducir el absentismo escolar y el abandono prematuro del sistema educativo con medidas preventivas dentro de los planes específicos diseñados por las distintas instituciones locales y regionales.

4.5. Ámbito institucional. Participación y transparencia.



- Diversificar y hacer cercana la comunicación con la comunidad educativa y otras instituciones escolares, especialmente con las familias, involucrando a estas en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, valorando y reconociendo la importancia y la responsabilidad de su papel en el mismo.
- Conseguir que el centro tenga unas redes sociales activas y con valor educativo y mostrarse así al entorno.
- Estrechar lazos de unión con el tejido empresarial afín a nuestros Ciclos Formativos, facilitando la realización de la Formación en Empresa y, ante todo, la reinserción laboral del alumnado.

4.6. Prevención de riesgos.

Desarrollo, evaluación y optimización del Plan de Evacuación del Centro.

4.7. Fomento de la calidad y el éxito escolar.

- Mantener y renovar las instalaciones y equipamientos del centro, concienciando a toda la comunidad educativa de la importancia de su conservación.
- Fomentar la implantación de planes y programas educativos que favorezcan el éxito escolar.

4.8. Otras líneas de actuación con objetivos relacionados con los anteriores.

- Participación en el Proyecto Mandarache.
- Optimización de “La Carpeta del Profesorado”, dentro del Aula Virtual.
- Elaboración de la Carta de Servicios del centro, desde el seno de la CCP.
- Participación en proyectos europeos (eTwinning, Erasmus+)
- Elaboración de un Plan de Formación de centro.
- Impulsar el Aula de Emprendimiento.
- Otras líneas de actuación que puedan surgir a lo largo del curso escolar.



5. PROYECTO EDUCATIVO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, clicar en el enlace o acceder al archivo correspondiente.

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI, para así garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de estos documentos (artículo 46.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para consultarla acceder al archivo correspondiente.

Además de esa ubicación externa, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

7. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades se encuentran planificadas y desarrolladas en las correspondientes programaciones didácticas de cada departamento, así como en la programación general del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (en archivos externos).



8. 8. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO

Son los siguientes:

8.1. PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL CENTRO “ONE LIFE, ONE HEALTH”

8.1.1. Justificación.

Los centros de enseñanza desempeñan un papel clave en la configuración de la conducta y los valores sociales de jóvenes y adolescentes. Nuestra tarea consiste en crear y proporcionar habilidades educativas y conocimientos base, equipando a nuestros estudiantes para que vivan de forma creativa, crítica y autónoma en un mundo en constante evolución.

Es evidente la relación entre la mala salud y el rendimiento escolar de los estudiantes, las conductas orientadas a la educación (asistencia al centro, disciplina, actividades extraescolares) y las actitudes de los estudiantes. Aun así, en su estado de salud influyen de manera considerable factores externos al centro como son la familia, los medios de comunicación, las presiones del grupo y los determinantes biológicos.

Las intervenciones en promoción de la salud desde los centros de enseñanza son eficaces cuando transmiten conocimiento, desarrollan habilidades y apoyan la toma de decisiones que se traducen en una conducta positiva orientada a la salud.

La importancia creciente de la Educación para la salud (en adelante EPS) se justifica en los múltiples problemas de salud de la sociedad actual, consecuencia de comportamientos, estilos y formas de vida.

La EPS tiene una función preventiva y correctiva que exige a la persona, a la familia y a otros grupos sociales los conocimientos y habilidades necesarios para la prevención y promoción de la salud que deriven en la capacitación de la persona en la gestión de su propia salud.

Aunque desde la situación inicial podemos intuir los problemas que aquejan a nuestro alumnado derivados del momento vital en el que se encuentran y en la atípica situación sociosanitaria en la que se encuentra el país derivados de la pandemia COVID-19.



Nuestra primera intención es analizar, contando con todos los colectivos pertenecientes a nuestra comunidad educativa (alumnado, docentes y familias), aquellos aspectos y/o ámbitos que puedan resultar del máximo interés de todos.

Esperamos que el análisis de la situación social, cultural, económica y sanitaria de nuestro alumnado nos aporte nuevas demandas, como la creciente indisciplina, la procedencia multicultural del alumnado, la prevención de problemáticas sociales relacionadas con la salud (como por ejemplo, las adicciones a las tecnologías de la información y comunicación) o posibles comportamientos insolidarios.

Nos encontramos habitualmente con una sociedad que parece estar muy bien informada y, sin embargo, tiene altas dosis de desconocimientos y de errores. Cabe destacar en este aspecto la influencia negativa de la publicidad y los medios de comunicación de masas para la adopción de estilos de vida saludables.

En cualquier caso nuestro proyecto se centrará en estos ámbitos:

- Hábitos de uso y consumo.
- Educación afectivo-sexual.
- Uso de las TIC's.
- Salud mental.
- Escuela de familia.

Con este proyecto esperamos conseguir un beneficio de la propia comunidad educativa tanto a nivel individual como colectivo, y por supuesto en beneficio de la sociedad, en definitiva la tarea docente lleva implícita la educación para la salud ya que los valores siempre son saludables y la salud siempre es un valor.

De acuerdo con lo establecido en La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, recoge en su artículo 2.1.h), relativo a los fines de dicha Ley, que “el Sistema Educativo Español se orientará a la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte”, este proyecto contribuye:

- A la adquisición y mejora de las competencias y capacidades del alumnado.
- A la adquisición de habilidades indispensables para adoptar decisiones responsables en cuanto a su salud y la seguridad de su entorno.



- A la conformación de una actitud crítica y responsable frente a sus propios hábitos de vida.
- A la conformación de una actitud crítica y responsable en el alumnado, ante las implicaciones económicas, sociales y ecológicas.

En nuestro centro IES EL Bohío se implementan todas las indicaciones recogidas en el Plan de Contingencia para la COVID-19.

Cabe destacar:

- Identificación de los posibles escenarios de riesgo.
- El establecimiento de protocolos de acceso, tránsito y abandono del centro.
- Instrucciones de uso de espacios.
- Refuerzo de las condiciones de higiene y salud de toda la comunidad educativa.
- Gestión, uso y mantenimiento de los EPI's necesarios.
- Elaboración de materiales (infografías, presentaciones y otros recursos) para el trabajo en el aula con el alumnado y con las familias.

8.1.2. Características del centro.

El IES El Bohío está situado en la Barriada San Cristóbal s/n de Cartagena, barriada conocida popularmente como El Bohío. Cuenta con tres grandes edificios además del gimnasio, las pistas deportivas y el jardín.

El Instituto comienza su andadura en el año 1980, como instituto de F.P. Destaca desde sus comienzos por el interés por la innovación educativa que manifiesta su profesorado con la realización de multitud de actividades extraescolares y su temprana adhesión (curso 83/84) al programa experimental de la reforma de las E.E.M.M. La misma inquietud lleva a que se asuma el programa de alumnos/as de integración en el curso 91/92. El disponer de un profesorado inquieto y comprometido con el Centro ha sido siempre una constante del Instituto El Bohío y ello nos ha llevado a que actualmente también ofertemos el Programa bilingüe español-inglés desde el curso 2002/03. Así como el programa Erasmus desde 2011.

Resumiendo nuestras principales señas de identidad son: la innovación educativa, las relaciones familiares, interés por la naturaleza, solidario, intercultural, valoramos el esfuerzo, educamos en valores, también carecemos de barreras arquitectónicas.



En el momento actual tiene la denominación “I.E.S. El Bohío” y cuenta con la oferta de estudios indicada posteriormente.

Posee el teléfono (968)51.97.53 con varias.

Dispone también de conexión a Internet, a través de correo electrónico (Email) y de la World Wide Web (WWW) en las siguientes direcciones:

30008996@murciaeduca.es

<http://www.iesbohio.com>

El número de Código del Instituto a efectos del sistema informático de la Consejería de Educación es el 30008996.

8.1.3. Ambiente socio-económico y cultural del entorno:

Las familias están formadas fundamentalmente por padre, madre y hermanos. En un porcentaje pequeño viven con ellos los abuelos, y en menor medida conviven otros familiares.

La profesión de los padres/madres es muy variada: profesores, funcionarios, empresarios, amas de casa, etc. Siendo en la mayoría de los casos trabajadores por cuenta ajena. De cualquier forma el % de padres trabajadores es bastante superior al de madres trabajadoras.

La formación cultural de las familias también es muy desigual: desde estudios universitarios de todos los miembros de la familia, padres y hermanos hasta familias que carecen del Graduado Escolar.

Las relaciones del Centro con las familias son bastante fluidas y en general cordiales, conviene resaltar que las relaciones del Instituto con la AMPA son buenas y como las reuniones periódicas con ellos se han demostrado positivas las seguiremos manteniendo.

La opinión que tienen las familias del Centro, en general es positiva, opinión que en su mayoría mantienen después de pasar sus hijos por el Instituto.

El Instituto se nutre de su zona escolar propia que abarca: la Barriada de San Cristóbal, Santa Ana, Miranda, El Albujón, Las Lomas, La Aljorra y los Dolores, Barriada Hispanoamérica, en donde se ubican los colegios de Educación Primaria adscritos. No obstante en el momento actual hay alumnado procedente de otras zonas de Cartagena, habida cuenta que el Instituto tiene eliminadas las barreras arquitectónicas, con lo que escolarizamos alumnado con discapacidad motora de toda Cartagena en el Instituto, y que los Ciclos Formativos que se ofertan solo pueden ser cursados en este Instituto. En la



captación de alumnado de otras zonas de Cartagena hemos de destacar al Programa bilingüe español-inglés.

Se trata, por tanto, de un alumnado de procedencia muy heterogénea, al venir de ámbitos urbanos, rurales y residenciales. Dicha variedad puede que influya en el carácter abierto y tolerante que manifiestan nuestros estudiantes, al tiempo que facilita el buen clima de convivencia que se vive en la mayor parte de las aulas.

Su motivación hacia el estudio cada día es mayor, en los primeros cursos de la ESO es bastante escasa, aunque en pequeño porcentaje dice venir obligado al Instituto, sólo a partir de 4º de ESO, en Bachillerato y en los Ciclos Formativos parecen tener las cosas más claras en cuanto a sus estudios y a su futura profesión.

El interés de los padres/madres en los estudios de sus hijos/as en su gran mayoría es bueno, coincidiendo el mal rendimiento del alumnado con el desinterés familiar. Detectamos que su estudio no está bien planificado pues no contempla: horario de estudio constante y fijo, falta de orden en sus materiales, en su horario de estudio no incluyen periodos de descanso, una parte importante no hace los deberes, la mayoría se da el atracón para los exámenes.

En cuanto a su tiempo de permanencia en el centro la mayoría parece saber cuáles son las actitudes y comportamientos correctos pero fallan en su puesta en práctica.

La gran mayoría no ponen en práctica técnicas de estudio apropiadas, algunos no siguen ninguna técnica, no hacen esquemas o resúmenes, no anotan dudas para preguntarlas en clase, no estudian de forma activa y sus técnicas para preparar los exámenes tampoco parecen ser las adecuadas.

Sólo una minoría comenta en casa lo que ha hecho ese día en el Instituto lo cual contrasta con que sus padres están muy interesados en sus estudios. La mayoría dice que sus padres están informados sobre su trabajo en el centro.

La gran mayoría no tiene otro trabajo que el estudio.

Sólo en los Ciclos de F.P. nos encontramos alumnos/as que tienen trabajo.

Las actividades que realizan son muy variadas desde: Idiomas, conservatorio, ballet y todo tipo de deportes. La lectura no está entre sus aficiones favoritas.

En general son abiertos en el trato, se consideran cuidadosos en el trato con los demás, intelectualmente se sienten normales si bien su capacidad de esfuerzo es pequeña, su responsabilidad hacia el estudio baja y en algunos



casos su interés por los estudios nula. Un % importante no necesita ayuda para ir bien en los estudios. Los que la han necesitado, generalmente la han recibido de sus padres, academias o profesor particular.

8.1.4. Recursos personales, materiales y de espacio.

8.1.4.1 Recursos personales

Este es un proyecto de centro en el que participará de forma activa todo el personal docente y no docente del centro. Contamos igualmente con el apoyo del equipo directivo.

Consideramos la participación de toda la comunidad educativa necesaria para lograr una satisfactoria consecución de los objetivos propuestos.

La Comisión de Salud estará formada por profesores del Departamento de la Familia Profesional de Sanidad y del Departamento de Formación y Orientación Laboral.

8.1.4.2. Recursos materiales y de espacio.

AULAS

El criterio para la distribución de las mismas ha sido el que, siempre que sea posible, cada grupo cuente al menos con un aula de uso exclusivo. Con carácter general además de las aulas comunes, existen las siguientes aulas específicas:

- Aulas de Informática para Ciclos.
- Taller Ciclos de Informática.
- Laboratorios Ciclos Familia Sanitaria.
- Sala de microscopía.
- Aula de Informática para ESO y Bachilleratos.
- Aulas de Música.
- Aulas de Educación Plástica.
- Aulas de Idiomas.
- Aulas de Tecnología.
- Gimnasio cubierto y dos pistas polideportivas.
- Aula de Prácticas de Enfermería.



ESPACIOS COMUNES

- Biblioteca, dotada con más de 5200 títulos, informatizada, que está abierta en turno de mañana y tarde. En ella es posible consultar, hacer préstamos de libros y conectar con internet.
- Salón de usos múltiples.
- Laboratorios (Ciencias, Física y Química,).
- Departamentos Didácticos.
- Servicio de reprografía.
- Jardín Botánico con gran variedad de especies de arbolado.
- Videoteca de películas en inglés.
- Cantina.
- Sala de Profesores/as.
- Secretaría.
- Conserjería.

TRANSPORTE ESCOLAR

Existe un transporte subvencionado por la Consejería de Educación y Cultura, sólo para el alumnado de la E.S.O. El resto lo hace por sus propios medios.

8.1.5. Organización del centro.

En el I.E.S. El Bohío tenemos una oferta bastante completa, quedando ésta como sigue:

- Educación Secundaria Obligatoria
 - 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
 - Programa de Diversificación en 3º y 4º de la E.S.O.
 - Programa de Refuerzo Curricular en 1º ESO.
- Bachillerato
 - Bachillerato de Ciencias.
 - Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.



- Formación Profesional Específica

Ciclos de Grado Medio

- Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE).
- Sistemas Microinformáticos y Redes (LOE).
- Emergencias Sanitarias (LOE)

Ciclos de Grado Superior

- Salud Ambiental (LOGSE)
- Laboratorio Clínico y Biomédico (LOE).
- Administración de Sistemas Informáticos en Red (LOE)

8.1.6. Líneas metodológicas prioritarias

Las líneas metodológicas de nuestro centro IES El Bohío priorizan:

- La puesta en práctica de la educación en valores: solidaridad, igualdad y respeto, tolerancia y no discriminación.
- La implicación de toda la comunidad educativa: alumnado, docentes, familias y personal no docente.
- Las relaciones con el entorno empresarial, institucional y con asociaciones sin ánimo de lucro.
- La promoción de todas aquellas actividades que tengan que ver con la innovación educativa, investigación, así como la formación permanente del profesorado.
- La implicación de toda la comunidad educativa para favorecer la atención a la diversidad y la integración del alumnado con situaciones desfavorecidas.

Este proyecto se plantea el objetivo metodológico de entender la salud no solo como una responsabilidad individual sino también entender las condiciones de vida como factores determinantes de la salud promoviendo la participación del alumnado y del resto de agentes. Con el propósito de que las personas no sólo adquieran los conocimientos adecuados, sino también desarrollen las capacidades y/o habilidades necesarias para desenvolverse en la sociedad, que corresponde al desarrollo de competencias psicosociales.



8.1.7. Implicación de la comunidad educativa con otras instituciones relacionadas con el centro

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Pretende la incorporación de alumnos/as con necesidades educativas especiales a los Institutos de Secundaria.

PROGRAMA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS (S.E.L.E)

En 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Este programa contempla para el alumnado que lo cursa más horas de Inglés (1h) y además dos asignaturas, por curso de Secundaria y una en Bachillerato, se les imparten en Inglés.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD ERASMUS

Intercambio con otros centros de la Comunidad Europea. (Erasmus Plus K103 y K116)

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación en el área curricular y didáctica

Participación en el proyecto de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, convocados en años anteriores.

Participación de Asociaciones y/o Instituciones públicas y privadas que colaboran en la formación del alumnado: CRUZ ROJA, UME, Bomberos, Guardia Civil.

8.1.8. Priorización de las necesidades detectadas

En este apartado se valoraran aquellos aspectos de especial interés para la comunidad educativa tras la recogida de información y posterior análisis de los resultados.

Se priorizaran los aspectos relacionados con:

- 1.- Alimentación, nutrición y ejercicio físico.
- 2.- Medio ambiente.
- 3.- Prevención de drogodependencias.
- 4.- Educación afectivo-sexual.
- 5.- Acoso escolar y maltrato.



6.- Violencia de género.

Sin olvidar aquellas situaciones que se derivan de la pandemia COVID-19, tanto desde el punto de vista higiénico-sanitario, uso de las TIC's, redes sociales y salud mental.

8.1.9. Objetivos.

Los Objetivos que pretende alcanzar el proyecto son los siguientes:

1.- Fomentar el desarrollo de los contenidos de Educación para la Salud establecidos en los decretos de Currículo vigentes en la Comunidad Autónoma.

2.- Colaborar en la Elaboración y Distribución de Actividades y Recursos Didácticos para el profesorado y el alumnado de los contenidos de Educación para la Salud.

3.- Elaborar los objetivos, contenidos y metodología para el Plan de Educación para la Salud en el IES El Bohío.

4.- Poner en marcha el Plan de Educación para la Salud en el IES El Bohío.

5.- Fomentar en las familias de los estudiantes del IES, el interés la participación y la mejora de conductas saludables.

6.- Valorar, Promover y/o Mejorar las conductas saludables en el IES El Bohío.

7.- Fomentar la relación del IES con los Servicios de Salud de la zona.

8.- Colaborar con los distintos departamentos didácticos y el departamento de Actividades Extraescolares en relación a las actividades relacionadas con la Salud.

9.- Desarrollar el sentido de la responsabilidad individual, familiar y social en relación con la salud.

10.- Posibilitar el pleno desarrollo físico, psíquico y social y la adquisición de una imagen positiva de sí mismos por parte del alumnado.

11.- Crear una biblioteca de recursos digitales específica del ámbito que nos ocupa, a disposición de la comunidad educativa, que a su vez ayude a desarrollar el plurilingüismo, la interculturalidad y la competencia lingüística, favoreciendo la transversalidad del actual proyecto.



12.- Implementar la adquisición y mejora de las competencias y capacidades de los alumnos de ciclos formativos haciéndolos elementos activos en la ejecución de actividades que se desarrollan en el ámbito de este proyecto.

11.- Favorecer buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

10.- Crear una Escuela de Salud para la familia en el IES El Bohío.

De acuerdo con lo establecido en *La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020*, de 29 de diciembre, recoge en su artículo 2.1.h), relativo a los fines de dicha Ley, que “el Sistema Educativo Español se orientará a la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte”, este proyecto contribuye:

- A la adquisición y mejora de las competencias y capacidades del alumnado.
- A la adquisición de habilidades indispensables para adoptar decisiones responsables en cuanto a su salud y la seguridad de su entorno.
- A la conformación de una actitud crítica y responsable frente a sus propios hábitos de vida.
- A la conformación de una actitud crítica y responsable en el alumnado, ante las implicaciones económicas, sociales y ecológicas.

8.1.10. Desarrollo de los objetivos y actividades

El desarrollo de los objetivos planteados en este proyecto para el presente curso se llevará a cabo de forma transversal teniendo en cuenta todas las etapas educativas: E.S.O, Bachillerato y Ciclos Formativos.

La finalidad de integrar la promoción de la salud en el currículo favorece el desarrollo integral del alumnado y su capacidad para adoptar estilos de vida saludables, sostenibles y emocionalmente equilibrados.

Así se trabaja desde distintos departamentos, con instituciones sanitarias como Cruz Roja y Protección Civil, con otras consejerías como la de Salud (SMS) y con la concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena.

Las actividades que se van a desarrollar en el presente curso desde esta coordinación son:

Con la Consejería de Salud (SMS)



- Seguimiento y mantenimiento del PROGRAMA DE ALERTA ESCOLAR.
- Dos sesiones formativas para el personal docente del centro sobre el Programa Alerta Escolar y las actuaciones a realizar.
- Charla de prevención ITS.
- Talleres de relajación para alumnado de 2º de CFGS/M y 2º de Bachillerato.

Con la concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena participando en los Programas Educativos de esta en las siguientes actividades:

- **ZANCADAS SOBRE RUEDAS.**
 - Jornada sobre deporte para personas invidentes.
- **RETINAMUR.**
 - Sensibilización sobre necesidades y problemas sociales de personas con baja visión.
- **APICES**
 - Promoción de la salud mental.
- **FAMDIF**
 - Sensibilización sobre discapacidad física y accesibilidad universal
- **ASPERMUR**
 - Sensibilización sobre necesidades y problemas sociales de personas con Síndrome de Asperger
- **D-GENES**
 - Sensibilización sobre las enfermedades raras
- **INTEGRA-T**
 - Taller sobre personas con autismo, TDHA y altas capacidades.
- **PROTECCIÓN CIVIL**
 - Promover la participación activa en la protección y el bienestar de la comunidad.
- **LAS TRES ERRES**
 - Reducir, Reutilizar y Reciclar. Planta de Tratamiento de RSU de Cartagena.



Además de las actividades aquí descritas, son más los departamentos que trabajan o tienen proyectos en torno a la Salud (Biología, Ed. Física, etc) y que de una u otra manera van asociados a este proyecto de manera interdisciplinar.

8.2. PROGRAMA “EDUCANDO EN JUSTICIA” (MEDIACIÓN)

8.2.1. Definición.

La mediación es un método estructurado de resolución de conflictos en el que una tercera parte asiste a las personas en un conflicto escuchando sus preocupaciones, promoviendo la escucha activa y facilitando la comunicación entre ellas con el fin de negociar y llegar a una solución que beneficie a ambas partes. La finalidad de la mediación escolar es, por tanto, contribuir a la estructuración de un clima adecuado de convivencia, seguro y saludable.

Lo más destacable de la mediación es su utilidad práctica a corto plazo. Se aplica con éxito a la prevención y solución inmediata a todo tipo de problemas, ahorrando los daños que causan conflictos ignorados, mal conducidos o irresueltos para devolver la armonía al entorno. La implementación de la mediación en cualquier contexto mejora cuando existe un buen conocimiento del sentido y del significado de este proceso. Es, por lo tanto, una experiencia educativa en la que se fomentan una serie de competencias para la convivencia positiva entre las que destacamos:

- El conocimiento de uno mismo.
- El crecimiento personal.
- La comunicación eficaz.
- La capacidad de tomar decisiones y comprometerse con ellas.
- El manejo adecuado de las emociones.
- La empatía.
- La resolución colaborativa de conflictos.

8.2.2. Justificación y contextualización del programa educando en justicia

Nuestro centro participa en este programa desde el curso 2022-23. Este programa se desarrolla conjuntamente con el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. Ofrece a los centros educativos una herramienta más de carácter preventivo, que promueva el significado del valor de la Justicia en un Estado de Derecho.

Los principales objetivos de este programa son:



- Contribuir a la mejora de la convivencia mediante el desarrollo del diálogo, el consenso y la promoción de experiencias en justicia restaurativa: fundamentada en la reparación de los daños ocasionados.
- Ofrecer a los centros educativos una herramienta de carácter preventivo que promueva el significado del valor de la Justicia en un Estado de Derecho.
- Potenciar la figura de juez de paz educativo en los centros docentes.
- Crear un mejor clima de convivencia social, formando ciudadanos responsables, con conocimientos y habilidades que les capaciten para la resolución de problemas en cada comunidad educativa.
- Acercar la Justicia a los centros educativos de la Región de Murcia.

Para el curso 25/26 se nos han concedido las tres modalidades que presenta el programa:

- Modalidad A: Formar un equipo de mediadores escolares. Actualmente, contamos con un equipo de 12 alumnos que recibieron formación durante el curso 24/25, que se incorporaron como mediadores en procesos guiados por profesores también durante el curso pasado, y que están ya iniciando actuaciones de información y difusión del programa. Al mismo tiempo, se están preparando las primeras mediaciones de este curso educativo.
- Modalidad B: Visita de un magistrado y teatralización de un juicio. Se prevé esta actividad a lo largo del curso, en la cual se seguirán las indicaciones que, previamente, serán enviadas al centro por parte del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.
- Modalidad C: Asistencia al Juzgado de Menores, previa selección por parte de la coordinación del programa.

Por otra parte, es necesario reseñar que el alumnado de nuestra zona se divide entre los diferentes centros educativos de nuestro municipio y el IES El Bohío con unos 1250 alumnos entre las diferentes enseñanzas (ESO, bachillerato, grado medio y grado superior). Dada la numerosa cantidad del alumnado existente es comprensible pensar en las distintas relaciones que se forman entre ellos de forma habitual. Las relaciones interpersonales constituyen, actualmente, una fuente de atención y preocupación. Que se produzcan y se den conflictos es absolutamente inevitable dado el proceso de cambio y crecimiento que se da entre los chicos y chicas dentro del espacio reducido en que se ubican durante años. Estos conflictos forman parte natural del día a día del PROGRAMA EDUCANDO EN JUSTICIA, dentro del cual se desarrolla la mediación, y solamente se convierten en problemas cuando no se encuentra una adecuada



salida a los mismos. Saber afrontar un conflicto con alumnos, compañeros, es uno de los beneficios más claros que la mediación aporta a todos los componentes de la Comunidad Educativa. Su implementación en un centro educativo es un medio de prevención en sí misma, ya que admite el conflicto y abre una vía pedagógica para afrontarlo positivamente. El presente programa pretende, por tanto, consolidar un servicio de mediación escolar en la que los alumnos asuman un papel activo que beneficie a todos, proporcione una mejora del clima de convivencia y se convierta en la mejor acción preventiva. Actualmente, se considera que el clima de convivencia debe ser democrático, plural, inclusivo y pacífico. Cada uno de los elementos supone un reto para la organización escolar que ha de promover la igualdad de todas las personas y la paz como modo justo de convivir y es eso mismo lo que se pretende conseguir en este centro educativo.

8.2.3. Algunos aspectos a tener en cuenta.

1) Quién tiene el conflicto actúa como protagonista en la búsqueda de cambios y/o acuerdos. Participar en la mediación, ser protagonista implica:

- Participar voluntariamente en el proceso.
- El trabajo propuesto se debe corresponder con la madurez psicológica del alumnado.
- La solución del conflicto son aquellos cambios que mejoran la relación futura, aunque sea parcialmente, y debe estar directamente relacionada con la siguiente premisa: “Si aumenta la comunicación, aumenta la probabilidad de entenderse”.

2) El conflicto es una dificultad de relación, es real, no simulado, que está ocurriendo entre dos o más personas. Por lo tanto:

- Se debe entender como un hecho natural, inevitable y no necesariamente negativo.
- Debemos aprovechar el conflicto como una herramienta educativa más.
- Respetar las diferentes interpretaciones que se hacen de un mismo hecho.

3) Interviene una tercera persona mediadora que facilita la comunicación entre las partes. En la persona mediadora se tiene que tener en cuenta:

- Si es adulta, valora más el proceso que el resultado, entendiendo que iniciar un diálogo es ya el primer acuerdo.
- Si es adolescente, valora el hecho de que, con su ayuda, sus compañeros dialoguen más que la consecución de acuerdos. En conclusión, los



jóvenes pueden y deben ser protagonistas en la resolución de sus conflictos cotidianos.

8.2.4. Objetivos

El objetivo general de nuestro programa de mediación escolar se centra fundamentalmente en atender conflictos entre los miembros de la comunidad escolar que, por diferentes motivos, no han podido ser solucionados por los propios protagonistas y en los que se considera necesario intervenir con un proceso formal. La finalidad de la mediación escolar es puramente educativa y preventiva. Por lo tanto, se forma en el conflicto, la convivencia y la paz, otorgando al alumnado de las distintas edades las competencias necesarias que les permitan renunciar a la violencia a la hora de defender sus propios intereses y luchar por sus objetivos desde una posición crítica y comprometida.

A partir del objetivo general podemos señalar algunos objetivos específicos que se concretan en la puesta en práctica de la mediación escolar siendo estos:

- Resolver conflictos que, por cualquier circunstancia, no han podido ser manejados por las partes implicadas.
- Mejorar la convivencia en el centro y en las aulas.
- Apreciar la importancia de las relaciones interpersonales.
- Descubrir oportunidades de crecimiento personal en las situaciones de conflicto.
- Desarrollar conocimientos de conceptos, procedimientos y actitudes para aprender a vivir y a convivir.
- Aceptar y valorar las diferencias.
- Fomentar la inclusión y la cohesión entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Adquirir habilidades para aprender a actuar ante los conflictos, defendiendo los propios intereses sin recurrir a la violencia.
- Fomentar el consenso por encima de la imposición de normas.
- Aumentar la corresponsabilidad de los protagonistas del conflicto.
- Favorecer la comunicación en la resolución de conflictos.
- Primar la reparación por encima del castigo.



- Fomentar el cultivo de la paz en nuestro entorno inmediato que implicaría no cruzarnos de brazos y transformar, poco a poco, nuestro contexto entre todos.

8.2.5. Etapas de implementación de la mediación

1) Concienciación de la comunidad educativa.

Presentación del programa a todos los sectores de la comunidad educativa, solicitando la implicación y captando el interés y la motivación necesarias.

2) Selección de los futuros mediadores.

Búsqueda e identificación de alumnado interesado en participar en la mediación en el centro. Dichas personas se presentarán voluntariamente una vez hayan sido informadas del proceso de la mediación, a través de las tutorías y de la presentación del programa por parte de los alumnos/as mediadores. Se realizará un cribado para seleccionar a las personas encargadas de participar en la formación realizada con posterioridad.

3) Información a la Comunidad educativa

Seleccionados los alumnos mediadores, se procederá a informar de dicha selección al equipo docente, permitiendo a dichos discentes la posibilidad de faltar a alguna clase durante el horario lectivo para la formación o actuaciones de este programa, y permitiendo, asimismo, utilizar el móvil para la comunicación entre profesores y alumnos mediadores. Asimismo, se informará a las familias de la participación de sus hijos/as en el programa y de sus funciones.

4) Capacitación del equipo mediador

Los mediadores seleccionados serán formados para desarrollar el perfil del mediador. Lo que se pretende es dotar al alumnado mediador de una formación tanto teórica como práctica para iniciar su aprendizaje ante las realidades posteriores. Los alumnos formados en la actualidad tendrán una participación relevante en este proceso, pues serán la guía de los futuros mediadores.

5) Diseño inicial del programa de mediación y presentación del equipo

El lanzamiento de la mediación requiere un proceso de toma de decisiones previo. En este punto se concreta el alcance que el equipo quiere otorgar a la mediación. Se formará al equipo de coordinación y se elaborará una campaña publicitaria previa y/o paralela al arranque de la mediación.

6) Inauguración del servicio y primeras mediaciones



Los alumnos formados durante el curso pasado serán los primeros mediadores del curso 25/26. A través de ellos y de la difusión del programa, se intentará que otros/as alumnos/as se interesen por la colaboración y sean formados/as por los miembros del programa, junto a la colaboración de los alumnos en prácticas del Máster de Mediación de la Universidad de Murcia y/o otras instituciones.

7) Reuniones de revisión y perfeccionamiento

La formación de la mediación nunca se da por acabada. Por ello, es preciso la realización de reuniones en las que participe el equipo mediador para concretar los aspectos que se están realizando y la retroalimentación del proceso para introducir las mejoras necesarias.

8) Mantenimiento y expansión

Para fomentar la continuación del programa en el centro, es conveniente concretar la difusión del programa para el próximo curso, previa a la finalización del presente año escolar.

8.2.6. Principios y fundamentos de la mediación.

Los principios básicos que se prenden conseguir con la puesta en práctica de la mediación se concretan en:

- Voluntariedad: las partes acuden a la mediación voluntariamente y pueden abandonarla en cualquier momento. Nadie puede ser obligado a dialogar ni a solucionar colaborativamente un conflicto.
- Autonomía de la decisión: las partes conservan la capacidad de tomar decisiones respecto al conflicto. La persona mediadora no puede imponer ningún tipo de solución. No es juez ni árbitro en el proceso.
- Neutralidad e imparcialidad: la persona mediadora no se posiciona a favor de ninguna de las partes y no tiene interés en ningún tipo de resultado en base a las soluciones dadas.
- Confidencialidad: el proceso es de principio a fin confidencial y lo que se dice durante la mediación no puede salir a otros entornos o contextos.
- Buena fe: las partes acuden al proceso de mediación porque quieren de verdad solucionar el conflicto, es decir, ese es realmente su objetivo.



8.2.7. Conflictos mediables.

De acuerdo al Plan de Convivencia del centro educativo, no todos los conflictos son mediados entre iguales. Hay algunos de ellos, dada su gravedad, que requieren de la implicación y participación de la Comisión de Convivencia, de los Jefes de Estudios e, incluso, del Director.

Los conflictos, por tanto, en los que se podrá realizar la mediación se especifican en:

- Amistades que se han deteriorado.
- Faltas de respeto concretas.
- Problemas menores dados en el tiempo de recreo.
- Rumores o malentendidos.
- Discriminación u hostigamiento
- Espacios de juego.

8.2.8. Equipo coordinador del programa.

La coordinadora de este programa será la docente M^a Antonia García Bernal. Entre los profesores coordinadores del programa se encuentran los siguientes: Belén Ubago (Jefa del Departamento de Orientación), Silvia (Orientadora), María Molero (Orientadora), Elena Escobar (Profesora), Cristina Momblano (Profesora), Carmen Íñiguez (Profesora) y Juan Manuel (Profesor), así como el Equipo Directivo del centro. La participación en el programa implica, por parte del Equipo Directivo, la facilitación de las medidas necesarias de organización y funcionamiento, así como los siguientes compromisos:

- Sufragar todos los gastos derivados del transporte de alumnado y profesorado a las dependencias judiciales y/o juicio de menores, en el caso de haberlos seleccionado.
- Incluir el programa en la Programación General Anual y en la Memoria Anual del centro.
- Nombrar a un profesor como coordinador del programa.
- Facilitar la asistencia del profesorado que va a desarrollar el programa al curso de formación planificado a tal fin, siempre y cuando el profesor no lo haya realizado anteriormente.
- Completar cualquier cuestionario que se envíe, respecto al programa, desde la Dirección General de Formación Profesional e Innovación.



Entre las tareas del equipo coordinador se incluyen las siguientes:

- Diseñar el programa de mediación considerando todas las acciones a emprender, los mediadores y las personas responsables.
- Organizar la selección de personas mediadoras.
- Coordinar la logística para la formación de las personas mediadoras.
- Organizar y supervisar el sistema de derivación de casos.
- Preparar el desarrollo de las mediaciones: horarios, espacios, asignación de mediadores al conflicto, entre otros.
- Dirigir las reuniones de seguimiento con las personas mediadoras.
- Mantener un sistema de registro efectivo de todas las sesiones de mediación y recopilación de datos estadísticos necesarios.
- Divulgar periódicamente entre la comunidad escolar el programa de mediación.
- Mantener al profesorado informado sobre la evolución del programa.
- Evaluar el programa y difundir sus resultados.

8.2.9. Organización del funcionamiento de la mediación.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la organización: espacios, documentos, turnos y solicitud de derivación.

- Espacios: se empleará como aula de mediación el Departamento de Orientación.
- Documentación: se utilizarán documentos como el formulario de derivación o solicitud de mediación, el formulario de acuerdo, el cuestionario de evaluación de la sesión de mediación o el informe final de la mediación.
- Turnos: los turnos de parejas/tríos serán semanales e incluirán el periodo de recreo. Para una adecuada comunicación entre los alumnos mediadores y el profesorado encargado del mismo, se solicitará el permiso de uso de móvil por parte de los alumnos mediadores.
- Derivación o solicitud. El proceso se inicia de dos formas diferentes:
 - 1) Cuando cualquier persona de la comunidad escolar que tiene conocimiento de un conflicto puede derivar el caso al programa de



mediación mediante solicitud que se encontrará en Jefatura y que también tendrán los tutores.

- 2) Cuando alguna de las partes en conflicto lo solicite, mediante buzón, tutores, profesores, jefes de estudios...

8.2.10. Seguimiento y evaluación.

Evaluar supone tomar mejores decisiones y reajustar aspectos que no están funcionando correctamente. La evaluación deberá ajustarse a los objetivos establecidos inicialmente y a los propiamente definidos en el desarrollo del programa de mediación. Los elementos a considerar a la hora de evaluar el programa son los siguientes:

- La consecución de los objetivos del programa inicialmente establecidos.
- La satisfacción de las personas usuarias del programa.
- Los resultados del programa (número de casos mediados, números de acuerdos alcanzados, cumplimiento de los acuerdos, etc.). Se realizará una memoria anual del programa de mediación con la participación de las personas implicadas en el mismo en donde se recogerá:
 - Las acciones que se han realizado.
 - La valoración final de las mismas.
 - Los resultados obtenidos mediante las diversas herramientas de evaluación empleadas.
 - Las propuestas de mejora a introducir si procediera para el curso posterior.
- Como instrumentos de evaluación se utilizan:
 - Los registros de datos de las actuaciones.
 - Los puntos esenciales en los que se realiza el programa (motivación, implicación, recursos, a destacar).
 - Indicadores de calidad y compromiso de la comunidad educativa.



8.2.11. Anexos.

ANEXO I: PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS MEDIADORES

FECHA	Nº SESIÓN Y CONTENIDOS	LUGAR DE REALIZACIÓN	GRUPO	HORA	ACTIVIDADES

ANEXO II: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN INDICADORES DE CALIDAD: NIVEL BAJO – CORRECTO- ALTO - EXCELENTE

1. Motivación

- El programa de mediación surge del deseo de mejorar la convivencia del centro.
- El programa de mediación se introduce para trabajar las competencias relacionadas con aprender a ser persona y a vivir con los demás.

2. Apoyo

- La dirección del centro promueve este programa.
- Las familias favorecen la incorporación de la mediación al centro.
- Existe un grupo de personas suficiente que desea formar parte del programa.



3. Presencia

- La existencia del programa es conocida por todo el mundo.
- La mediación se difunde a través de los distintos canales del centro.

4. Reconocimiento

- Se dan a conocer los resultados del trabajo de equipo de mediación a la comunidad educativa.

5. Cultura

- Se trabaja con el fin de que las relaciones sociales de la comunidad educativa sean positivas.
- El diálogo y la mediación se consideran el medio más adecuado para la gestión de conflictos.

6. Participación

- Los futuros mediadores se forman voluntariamente.
- Los futuros mediadores asisten y se implican en el curso o taller de formación.

7. Desarrollo

- Los objetivos, contenidos, metodología y evaluación se dan a conocer.
- Las sesiones se realizan con un buen clima de trabajo.
- El material utilizado en el taller es útil.
- La persona responsable conecta con los asistentes.
- El espacio cuenta con los medios necesarios.
- El horario del curso es conveniente.

8. Aprovechamiento

- Al finalizar el curso los asistentes están capacitados para conducir un proceso de mediación.

9. Evaluación

- El número de sesiones impartidas resulta suficiente.
- El curso de formación cumple con las expectativas.
- Las competencias adquiridas se consideran relevantes para la vida.

10. Composición



- Todos los sectores de la comunidad educativa están representados en el equipo de mediación.
- El número de miembros es adecuado para gestionar los conflictos emergentes.

11. Compromiso

- Los mediadores están disponibles cuando se requiere.
- Los mediadores se implican en la gestión de conflictos.
- Los mediadores mantienen la confidencialidad.

12. Organización

- La sala de mediación es adecuada.
- Todos saben cómo solicitar la mediación.
- Acceder a la mediación resulta fácil.
- El funcionamiento del servicio es eficiente.

13. Coordinación

- La coordinación del equipo de mediación recae sobre las personas adecuadas e implicadas.
- Las personas que coordinan el equipo realizan una buena gestión.
- Las personas implicadas se reúnen para evaluar y aportar mejoras.

14. Actuación

- Las mediaciones se realizan siguiendo todos los pasos planteados.
- Los mediadores trabajan de manera coordinada.
- Las personas confían en el servicio de mediación.

15. Resultados

- El número de conflictos aminora en cuanto a la responsabilidad docente.
- Se nota una mejoría en el clima de convivencia.
- Los miembros del equipo de mediación se sienten satisfechos.
- Se perciben efectos positivos en la comunidad educativa en base a la mediación.

16. Mantenimiento

- Los mediadores participan en las sesiones de mantenimiento y formación de manera continuada.



17. Expansión

- Se extiende la cultura de mediación y de paz en el centro educativo.
- Se forma en técnicas de mediación para su uso formal e informal en el resto de la comunidad educativa.

8.3. PROGRAMA PREVENCIÓN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Esta actividad se encuentra enmarcada dentro del programa de prevención del consumo de alcohol, drogas y juego en los institutos de educación secundaria, desde la UTE del Centro Penitenciario Murcia II.

- Materia o asignatura en cuyo marco se desarrolla la actividad: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
- Descripción de la actividad: Propiciar un encuentro entre el alumnado de los centros de educación secundaria de la Región de Murcia con algunos de los internos que en la UTE (Unidad Terapéutica Educativa) inician desde la abstinencia de drogas, un largo y difícil camino hacia la normalización de sus vidas. De este modo, en coherencia con los objetivos del proyecto que se desarrolla en la UTE, se pretende generar una experiencia educativa, cultural y de participación inédita en el ámbito penitenciario y en la relación cárcel-sociedad.
- Dirigido al alumnado de 3º ESO.
- Contenidos: Autoconocimiento. Aceptación de la imagen personal; análisis de valores personales, autocontrol, expresión emocional y argumentación de ideas, definición de metas, satisfacción personal, escucha activa, habilidades para el diálogo, iniciativa personal, libertad y responsabilidad, regulación social. Normas de convivencia. Conciencia social. Valores.
- Objetivos más importantes de la prevención según la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción) son:
 - EDUCAR a la población en edad adolescente para que sea capaz de mantener relaciones responsables con las drogas.



- RETRASAR la edad de inicio del consumo.
 - MODIFICAR aquellas condiciones del entorno sociocultural que favorecen el aprendizaje del comportamiento del uso de drogas.
 - INTERVENIR en las causas del malestar individual, bien modificando aquello que lo produce, bien ayudando al sujeto a superarlo.
 - OFERTAR ALTERNATIVAS de vida saludable.
- Personas que imparten la actividad: Rocío Marín, Jefe de Estudios Adjunto, CEA Río Mula. José García Gil, Maestro, CEA Río Mula. Educadores y funcionarios tutores del módulo UTE.
 - Duración: 2 horas. Para el presente curso la fecha que nos han asignado es el 10 de diciembre de 2025.

8.4. PROYECTO “PUESTA EN MARCHA DEL CFGS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO CON LA IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA DE RECURSOS DIGITALES APlicando LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”.

8.4.1. Justificación

En el curso académico 2024-25, en el IES Bohío Cartagena, se implanta el Ciclo de Grado Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico. El único Ciclo de Anatomía y Citodiagnóstico de carácter público en la Región de Murcia se está desarrollando en el IES Ramón y Cajal. En dicho ciclo se inició hace dos años un Proyecto de Innovación de Carácter Nacional, llamado “Integración de Herramientas de Realidad Aumentada y Realidad Virtual en el Laboratorio y Sala de Autopsias de Anatomía Patológica”.

A través de este Proyecto de Innovación, se han desarrollado diferentes recursos digitales, sobre los contenidos de los diferentes módulos, de primer y segundo curso, para trabajar con el alumnado de anatomía patológica en las aulas, esto les ha permitido, mejorar y dar calidad en su proceso de enseñanza-aprendizaje, abriéndole las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, y adaptándolos a la realidad del entorno productivo.

Por ello, dada mi experiencia como docente en cursos pasados y actualmente en los módulos profesionales del ciclo de Anatomía Patológica y como coordinadora de este proyecto que se ha llevado a cabo, se pretende aplicar todos estos recursos digitales, diseñando actividades, que incluyan



nuevas metodologías de aprendizaje en el aula, ofreciendo una enseñanza de calidad dirigida al alumnado del IES el Bohío y en segundo lugar, poder ofertar de forma atractiva el ciclo y que realmente se convierta en una formación de calidad y para el empleo, contribuyendo a que esta experiencia y saber hacer permita que este Proyecto Docente se lleve a cabo en el IES el Bohío de Cartagena.

Así mismo, con el desarrollo de este proyecto, se pretende cumplir lo concretado en la nueva Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, dando respuesta a las necesidades del alumnado, preparándolo y adaptándolo a la realidad productiva, teniendo una adecuada cualificación y flexibilidad para adaptarse a las circunstancias cambiantes de la economía y de la tecnología.

8.4.2. Definición de los Objetivos del Proyecto Docente.

Los objetivos del Proyecto Docente que se pretende llevar a cabo son los siguientes:

- Aplicar e implantar una serie de recursos digitales de innovación, durante el proceso de enseñanza aprendizaje, en los diferentes módulos profesionales, comenzando en el primer curso académico 2024-25, y continuar con la consolidación didáctica en la implantación en el segundo curso académico durante el año 2025-26.
- Elaborar diferentes actividades, usando estas herramientas didácticas sirviendo de guía al profesorado de sanidad, en el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo que el alumnado asimile los nuevos contenidos teórico-prácticos.
- Mejorar la labor educativa del profesorado, repercutiendo positivamente en el aula.
- Aportar nuevos conocimientos de innovación, sobre tecnologías educativas en el aula, adaptándolo a las aulas de tecnología aplicada (ATECA) para hacerlas compatibles con las herramientas generadas.
- Colaborar en la implantación de la dotación material del ciclo y sus instalaciones.
- Implantar estos recursos de forma transversal en el ciclo de laboratorio clínico y biomédico en los módulos comunes con el ciclo de anatomía patológica.
- Fomentar y colaborar en el desarrollo de la formación Dual del ciclo con el inicio de la implantación de la nueva Formación Profesional.



8.4.3. Acciones a desarrollar.

Las acciones que se pretende acometer con este Proyecto Docente para la consecución de los objetivos propuestos son las siguientes:

Aplicar una serie de recursos digitales de innovación, durante el proceso de enseñanza aprendizaje, en los diferentes módulos profesionales, comenzando en el primer curso académico 2024-25, y continuar con la consolidación didáctica en la implantación en el segundo curso académico durante el año 2025-26.

A continuación, se detallan los módulos donde se van a aplicar los recursos digitales de innovación durante el primer y segundo curso relacionados con la especialidad que imparto:

- Gestión de muestras biológicas
- Fisiopatología general
- Necropsias
- Técnicas generales de laboratorio
- Citología General
- Citología Ginecológica

Los recursos digitales que se van a trabajar con el alumnado, relacionado con estos módulos son los siguientes:

- Programa de Gestión de muestras, servirá para trabajar con el alumnado los contenidos de los módulos de Gestión de muestras biológicas, Citología general y Ginecológica, con este programa se van a trabajar contenidos del módulo Procesado de tejidos, que pertenece a otra especialidad de Sanidad, este programa va a permitir que los alumnos aprendan a seguir la trazabilidad de la muestra, desde que se recibe en el servicio de anatomía patológica hasta que se procesa la muestra y se le asigna un diagnóstico a través del análisis de la muestra en el microscopio.
- Microscopio virtual colaborativo, con un gran banco de muestras histológicas y citológicas ya procesadas, de casos reales del hospital del Mar de Barcelona, servirá para trabajar los contenidos de Fisiopatología general, Citología general y Ginecológica.
- Tecnología inmersiva, a través del uso de gafas de Realidad Virtual, a través de esta tecnología se ha desarrollado una sala de autopsias, con este recurso



los alumnos podrán practicar los contenidos del módulo de necropsias, aprendiendo la labor del técnico forense en una sala de autopsias, que de otra manera sería imposible llevarlo a cabo en el aula. Se van a aportar el programa para instalarlo en las gafas OCULUS QUEST 2, así como las instrucciones de instalación, uso, y videos tutoriales relacionados con la virtualización de técnicas de necropsias.

- Tecnología inmersiva en diferentes técnicas de laboratorio con gafas de realidad aumentada Hololens, a través de estas gafas el alumnado aprenderá diferentes procedimientos de técnicas de laboratorio de innovación, que solamente se pueden realizar los hospitales, dado el precio y la complejidad del aparataje que el propio centro no puede asumir, entre ellas las técnicas de Osna, Secuenciación, Cobas, Extracción. Con estas técnicas se trabajarán los contenidos del módulo de citología ginecológica, sirviéndole de aprendizaje para afianzar los contenidos de técnicas generales de laboratorio, ya que aprenderá a elegir cada material de laboratorio y equipos que hacen falta para realizar la práctica y también se trabajarán contenidos del módulo de Biología molecular de la otra especialidad de Sanidad.
- Tecnología inmersiva, en la anatomía de un cuerpo humano con gafas de realidad aumentada, con estas gafas los alumnos podrán aprender, la anatomía del cuerpo humano, se trabajarán contenidos del módulo de Necropsias, y Fisiopatología general.
- Banco de preparaciones histológicas, citológicas digitalizadas escaneadas normales y patológicas, estas preparaciones están informadas de casos clínicos reales, cedidas por los diferentes centros que han participado en este proyecto, estas preparaciones se podrán ver con dos programas de digitalización el IMAGE SCOPE y SLIDEVIEWER, se aportan las instrucciones de ambos programas para manejar las preparaciones. Se podrán trabajar los contenidos del módulo de Citología general, Citología ginecológica y Fisiopatología general.
- Banco de vídeos de técnicas de laboratorio grabadas en el Biobanco de Granada y en el Hospital de Jerez, son técnicas que son imposibles de realizar en el aula, por su dificultad de adquisición por usar equipos que necesitan mucho espacio o por alto nivel económico, estos vídeos permitirán trabajar y desarrollar los contenidos de Citología ginecológica, Citología general y los contenidos de otra especialidad sanitaria Biología molecular y Procesado de tejidos.

Las diferentes técnicas grabadas son las siguientes:

Técnicas que se imparten en Biología molecular:



- Citogenética-cariotipo convencional
- Electroforesis en gel FIS-hibridación in situ PCR
- Secuenciación
- Cultivos celulares
- COBAS
- Técnicas que se imparten en Citología ginecológica, Citología general,

Procesado de tejidos:

- Citología líquida Sistema ThinPrep OSNA.ç
- Uso del criostato.
- Banco de vídeos de técnicas de necropsias realizadas por los técnicos que trabajan en el Instituto de Medicina Legal de Murcia, estas técnicas se grabaron como material de apoyo, para poder desarrollar la realidad virtual de una sala de autopsias, y por lo tanto servirá como material de aprendizaje para el alumnado en el módulo de necropsias, siendo un material único, que permitirá un aprendizaje e calidad.
- *Elaborar diferentes actividades, usando estos recursos digitales, sirviendo de guía al profesorado de sanidad, en el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo que el alumnado asimile los nuevos contenidos teórico-prácticos.*

Las actividades a desarrollar con el uso de estos recursos digitales podrían ser las siguientes:

- Programa de Gestión de muestras: Este programa está digitalizado a través de una página web. Los alumnos se registrarán con usuario y contraseña, simulando que son técnicos en Anatomía Patológica, dando de alta a las muestras citológicas líquidas, citologías por PAAF, ginecológicas y cassetes a través de un código QR, que ellos mismos procesarán, durante las prácticas de los diferentes módulos implicados en las mismas.
- Microscopio virtual colaborativo. A través del uso de este microscopio, se podrán hacer actividades, acercando al alumnado a casos reales, simulando el trabajo del técnico en la vida real, como ejemplo de prácticas los alumnos podrán escoger las imágenes que nos interese trabajar con ellos, y les aportamos los datos necesarios de la historia clínica, y después deberán de realizar una descripción citológica de la preparación, siguiendo el protocolo de un informe citológico clínico , y emitir un posible diagnóstico, que oriente al patólogo en el diagnóstico definitivo, así mismo se podrán usar un banco de actividades compartidas.



- Banco de vídeos de técnicas de necropsias, entre ellos: Con estos vídeos el alumnado trabajará los distintos contenidos del módulo de necropsias, entre ellos se encuentran desarrollados en las gafas: Epis y seguridad, instrumental, examen externo del cadáver, toma de muestras, apertura craneal, apertura corporal, inspección y corte de órganos, suturas del cuerpo y cráneo, autopsia clínica, se explicarán los contenidos teóricos apoyándose en estos vídeos grabados, servirán para asimilar mejor los contenidos, y luego el alumnado practicará las diferentes técnicas de autopsias con las gafas virtuales, consolidando los contenidos y resolviendo dudas.
- Técnica inmersiva en una sala de autopsias con gafas de realidad virtual. En las gafas existirá una modalidad de examen y otra de training. En cada una de las modalidades el alumnado, podrá practicar los contenidos que se imparten en el módulo de necropsias, adaptándose al ritmo de las explicaciones del profesor, entre ellos EPIS, instrumental, examen externo, toma de muestras apertura craneal, apertura corporal, extracción de vísceras, cierre y acondicionamiento del cadáver. En la modalidad examen, se les dará a todos los errores la categoría de “LEVES” de manera que el alumno podrá realizar el examen (todos los pasos) de manera continua de principio a fin. En la modalidad training se dará a todos los errores la categoría de CRÍTICOS. Es decir, que cada vez que el alumno termine un subpaso, se le notificará en pantalla el número de errores que ha cometido y se le forzará a que vuelva a realizar ese subpaso, para continuar hasta que lo realice perfecto. No podrá pasar al siguiente subpaso si no realiza el paso correctamente.
- Tecnología inmersiva con las gafas Hololens en diferentes técnicas de laboratorio con gafas de realidad aumentada, los alumnos primero visualizarán el vídeo real, que está en el banco de vídeos descritos anteriormente, y una vez realizado una asimilación de la técnica, la aprenderán como una manera de autoaprendizaje con la práctica de la técnica con las gafas, analizando sus fallos y aciertos.
- Tecnología inmersiva con las gafas hololens, visualizando la anatomía de un cuerpo humano, el alumno proyectará en la pantalla digital u ordenador lo que está visualizando con las gafas, en él se proyectarán órganos dentro de la normalidad, y varias patologías, el profesor a través de actividades le indicará al alumnado que señale en qué regiones anatómicas se encuentran los órganos y que los señale, y también deberá describir las patologías que observa.



- Banco de preparaciones histológicas, citológicas digitalizadas escaneadas normales y patológicas. Con estas preparaciones los alumnos podrán analizar las diferentes preparaciones, aprendiendo a realizar un barrido de las mismas, haciendo una descripción histológica y citológicas, realizando un diagnóstico de las mismas. Así mismo se podrán usar un banco de actividades compartidas.
- Banco de vídeos de técnicas de laboratorio grabadas en el Biobanco de Granada y en el Hospital de Jerez. Como ejemplo de actividades relacionadas con estos vídeos se encuentran los siguientes:
 - Actividades cultivos celulares.
 - Actividades enzimas de restricción.
 - Actividad PCR.
- Con estos recursos digitales implantados, se desarrollarán actividades novedosas, para trabajar con el alumnado en el aula, los alumnos adquirirán con una mayor calidad los contenidos y esto permitirá acercarse a la realidad de su entorno productivo.
- *Mejorar la labor educativa del profesorado, repercutiendo positivamente en el aula.* Con el desarrollo de este proyecto docente, se creará un material didáctico innovador, que servirá para trabajar con el alumnado, promoviendo su proceso de enseñanza-aprendizaje de manera colaborativa, consiguiendo aprendizajes significativos, sirviendo el profesor de guía, con estas estrategias o herramientas de enseñanza. Van a facilitar al alumnado la adquisición de nuevos contenidos, el interés y motivación por el aprendizaje, en definitiva, una mejora en general de los resultados académicos, mejorando la atención a la diversidad en el aula. Por este motivo, en septiembre me gustaría desarrollar un seminario de formación para todo el profesorado de sanidad implicado en el desarrollo de estos módulos, y así dar una enseñanza de mayor calidad al alumnado
- *Aportar nuevos conocimientos de innovación, sobre tecnologías educativas en el aula, adaptándolo a las aulas de tecnología aplicada (ATECA) para hacerlas compatibles con las herramientas generadas.* Con este proyecto se van a cambiar las clases tradicionales, por estos espacios tecnológicos, donde usaremos estas nuevas metodologías de aprendizaje, para aproximarnos al entornos de trabajo del Técnico en Anatomía Patológica, como es el uso de sistemas de realidad inmersiva, con la utilización de las gafas de realidad virtual, donde estará instalado un simulador de sala de autopsias, usando la pantalla táctil, para transmitir los contenidos de las gafas



de realidad virtual y ver lo que está realizando el alumnado a tiempo real, usando los equipos informáticos de altas prestaciones.

- *Colaborar en la implantación de la dotación material del ciclo y sus instalaciones.* Se crearán una gran diversidad de recursos digitales, que formará parte de la dotación material del ciclo, quedando a disposición de todo el profesorado de sanidad, que imparte en el Ciclo de Grado Superior de Anatomía Patológica, parte de estos recursos también quedarán a disposición de los módulos transversales, que se imparten en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico, como son Fisiopatología general y Gestión de Muestras.
- Fomentar y colaborar en el desarrollo de la formación Dual del ciclo con el inicio de la implantación de la nueva Formación Profesional.

La coordinadora de este proyecto es la docente Carolina Rubio Zamora, en comisión docente por dicho proyecto, del departamento de Sanidad.

8.5. PROYECTO “PANORÁMICA CREATIVA”

8.5.1. Introducción

Este proyecto de carácter docente está coordinado por Eva Plaza Pinazo, del departamento de Dibujo.

Desde la convicción de que la creatividad es una forma de pensamiento profundo, de cuestionamiento y de expresión auténtica para afrontar los desafíos que presenta el mundo en constante transformación que habitamos hoy, surge este proyecto educativo.

La cultura necesita ser cuidada, defendida y compartida más que nunca: como motor de unión, memoria y transformación. Educar en el arte es educar en libertad, en empatía y en ciudadanía. Y este proyecto es una herramienta para que esas ideas cobren forma, tinta y color.

8.5.2. Justificación

Este proyecto surge como respuesta a la necesidad de consolidar una identidad visual y cultural propia del centro, apoyándose en el arte, la narrativa gráfica y la participación activa en la vida cultural de todos los miembros de la comunidad educativa. Esta vida cultural ya es rica y diversa, pero hay que articularla como una columna vertebral que sostiene iniciativas de diferente índole y de diferentes departamentos (Club de Lectura, las Olimpiadas Matemáticas, concursos de fotografía y arte) y surge la necesidad de coordinar,



favorecer y potenciar las propuestas desde una perspectiva artística e integradora que genere sentido de pertenencia en el alumnado y el profesorado.

En este marco, el Departamento de Plástica y Artes Visuales lidera una propuesta basada en la gestión, organización e implementación de las distintas actividades que contribuyan a visibilizar e impulsar el ambiente artístico del centro.

8.5.3. Principios de identidad

Las acciones que propone este proyecto refuerzan los siguientes objetivos y principios de identidad del Proyecto Educativo del centro:

- Involucrar a toda la comunidad educativa (profesores, estudiantes y padres).
- Contribuir a desarrollar desde todas las materias el hábito de la lectura para enriquecer la comunicación y la reflexión crítica.
- Establecer colaboraciones con instituciones locales y expertos en diferentes campos para ofrecer experiencias educativas más enriquecedoras.
- Fomentar en nuestros alumnos la puesta en práctica de valores que contribuyan a superar cualquier tipo de discriminación.
- Apostar por el uso y dominio de las tecnologías, capacitando a los alumnos para que las usen de manera responsable.

8.5.4. Objetivos generales

- Promover una cultura participativa y creativa en el entorno escolar.
- Fomentar el trabajo interdisciplinar entre departamentos didácticos.
- Dinamizar la vida cultural del centro a través de una programación estable de actividades.
- Utilizar el cómic y la narrativa visual como herramientas pedagógicas transversales.
- Desarrollar competencias comunicativas, digitales, artísticas y sociales del alumnado.
- Integrar las efemérides y días temáticos en la planificación educativa con un enfoque crítico y comprometido.
- Impulsar el uso de medios digitales y redes sociales con responsabilidad y creatividad.
- Fomentar la lectura, la expresión escrita y la producción artística como herramientas para la inclusión, la diversidad y la pluralidad.



8.5.5. Objetivos específicos

- Consolidación // Apoyar la continuación e institucionalizar las Jornadas de Cómics del IES El Bohío como eje vertebrador para las actividades interdisciplinarias y colaborativas entre departamentos de cara a la Semana Cultural del centro, con unidad temática y lema común.
- Difusión // Conseguir que el centro tenga unas redes sociales activas y con valor educativo y mostrarse así al entorno. Emplear la creación artística como una herramienta para la comunicación, la identidad y el sentido de pertenencia.
- Producción // Impulsar el protagonismo del alumnado en la creación, diseño y producción gráfica de materiales culturales: cartelería, revistas, publicaciones digitales, exposiciones, etc. que acompañen efemérides o celebraciones culturales.
- Lectura // Utilizar la creación gráfica y las narraciones visuales como medio de fomento de la lectura para enriquecer las posibilidades de comunicación y la relación con el mundo.
- Edición // Coordinar la elaboración de la revista GUTTERS (tanto en formato impreso como digital) con la participación fundamental de los estudiantes, gestionando el proceso de selección de trabajos, la redacción y estableciendo la línea editorial para todos los involucrados.
- Diseño // Crear campañas visuales para las actividades escolares (Club de Lectura, Olimpiadas matemáticas, Podcasts, concursos de fotografía...) aplicando una línea gráfica reconocible y con rigor estético.
- Implementación // Crear una base de recursos gráficos (plantillas, logotipos, formatos) de uso común por los diferentes departamentos y velar por su correcta implementación como manual de identidad de nuestra “marca” IES El Bohío en todas las plataformas online (RRSS y WEB) e impresas.

8.5.6. Metodología

La propuesta metodológica gira en torno al aprendizaje basado en proyectos con un enfoque interdisciplinar y competencial. Las estrategias metodológicas son activas y ponen al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje para que adquiera los objetivos planteados de forma autónoma y eficaz. Algunas claves de esta metodología se concretan en:

- Aprendizaje cooperativo basado en proyectos



- Creación Artística y Visual en grupo
- Trabajo cooperativo e interdepartamental
- Uso de tecnologías aplicadas a la educación (IA como aliada en la creación artística)
- Aprendizaje basado en la producción manual y en “Aprender haciendo” (cómics, murales, fanzines, etc.)

8.5.7. Pilares del proyecto

Interdisciplinariedad y colaboración entre departamentos.

Se promueve la implicación de distintos departamentos en actividades conjuntas que enriquecen el currículo desde una visión plural:

- Club de Lectura Interdisciplinar. Coordinado con Lengua, Filosofía e Inglés. Incluye debates, reseñas ilustradas y dramatizaciones.
- Colaboración con los Premios Mandarache. Se integra la lectura crítica de obras candidatas con producción gráfica y visual del alumnado.
- Participación en la Olimpiada Matemática y otras competiciones. Apoyo desde el arte a través de visualización de conceptos matemáticos y murales temáticos.
- Colaboración en la edición de Podcast y su posterior difusión en los medios audiovisuales
- Creación de materiales para otras áreas. Infografías, ilustraciones, viñetas educativas, portadas para revistas y boletines de departamentos.

// Jornadas del Cómic y Semana Cultural //

Los proyectos interdisciplinares fomentan la lectura y la narración en diversos departamentos. El Departamento de Artes Plásticas y Visuales coordina las Jornadas del Cómic, que incluyen encuentros con autores de novela gráfica y están vinculadas al certamen Mandarache, fortaleciendo la conexión entre la comunidad educativa y la cultura de Cartagena. Aunque todos los departamentos trabajan en torno al tema de la Semana cultural, Artes Plásticas y Visuales lidera el evento, mostrando los trabajos de los alumnos en pasillos y plataformas digitales.



2. Implementación de actividades gráficas y culturales

El centro contará con una programación estable que incluye:

- Exposiciones temáticas en espacios del centro Itinerantes o permanentes, con producción del alumnado.
- Murales colaborativos. En patios, pasillos o fachadas internas, con temáticas sociales, históricas, científicas o medioambientales.
- Encuentros con autores/as y artistas. Invitación de profesionales vinculados al cómic, la ilustración, la literatura o el activismo visual.
- Talleres de creación (cómic, fanzine, grabado, lettering, encuadernación...). Impartidos por docentes o artistas invitados.
- Concursos de narrativa, dibujo, cómic, fotografía, cartelismo, etc.
- Podcast del centro. Coordinado con Tecnología, incluye entrevistas, reseñas y narraciones.

// Exposiciones y talleres //

Algunos de estas actividades son: talleres gráfico-plásticos como el de Lettering (con el departamento de Lengua y Literatura), pintura de murales, encuadernación, encuentros con autores derivados directamente de nuestra participación en Mandarache o en las propias Jornadas del Cómic, exposiciones temáticas, instalaciones artísticas, elaboración y promoción en RRSS de podcasts, etc.

3. Actividades en efemérides y días temáticos

Se diseña un calendario anual de participación en días señalados:

- 8M - Día de la Mujer Murales con mujeres referentes, viñetas feministas, exposición "Mujer y Cómic"
- 23 de abril - Día del Libro Maratón de lectura ilustrada, trueque de libros, mural colaborativo de citas literarias
- Día del Cómic Jornadas del Cómic, concurso de viñetas, visitas de autores/as
- Día del Melanoma
- Salud Mental
- Medioambiente



- Otros (LGTBIQ+, Paz, Ciencia, Constitución...)

Actividades vinculadas desde la expresión artística visual y el diseño gráfico (cómics informativos, podcasts temáticos...)

Día del centro- El plato fuerte de la Semana Cultural. Tradicionalmente es el día de las entregas de premios en las que destacamos el trabajo de los alumnos en diferentes disciplinas. Para ello hay que diseñar diplomas, hacer carteles con las diferentes actividades, diseñar el tríptico con el programa de actividades, entre otras acciones gráficas y tomar fotos y vídeos de todo para subir posteriormente editado todo el material a RRSS.

8 M- Murales y exposiciones gráficas. Desde diferentes departamentos se trabaja el tema del Día de la mujer. ya que la igualdad de género se encuentra entre los temas transversales más significativos para nuestro proyecto de centro.

Día del cómic y Día del libro- 17 y 23 de Abril. Este es el mes de la lectura y en torno a esto hacemos actividades como la Semana Cultural, talleres y concursos de cómics o fotografía y recibimos a los autores de nuestras Jornadas y de Mandarache (si coincide).

Producto final - GUTTERS: una memoria cultural anual

El eje vertebrador y el proyecto anual más integrador es la edición del fanzine GUTTERS, una publicación colectiva que recoge y da forma visual a toda la actividad cultural desarrollada en el centro durante el curso escolar.

GUTTERS no es solo un producto editorial, sino una memoria viva de la cultura del centro, construida por el alumnado a través del dibujo, la narrativa gráfica, la fotografía y el diseño. Su proceso de creación promueve aprendizajes significativos en torno al trabajo en equipo, la alfabetización visual, la responsabilidad comunicativa y la conexión entre disciplinas.

La consolidación de nuestra revista/fanzine escolar responde al empeño del centro en el fomento de la lectura, uno de los pilares de la PGA, al establecer puentes entre imagen y palabra, ilustración y literatura, creatividad visual y discurso narrativo. Esta interacción enriquece el producto final y favorece un aprendizaje competencial, interdisciplinar y significativo para el alumnado.



8.5.8. Edición de un fanzine ([Proyecto GUTTERS](#))

El corazón del proyecto es el proceso y la elaboración de una revista/fanzine escolar, lo que se hace más enriquecedor si se comparte con departamentos que colaboren en la redacción de artículos y reseñas. El GUTTERS se nutre fundamentalmente del trabajo de los alumnos, el alumnado será protagonista del proceso, desde la ideación de las piezas hasta su publicación.

Se fomentará la interacción entre departamentos mediante reuniones de coordinación y propuestas compartidas, articulando el trabajo gráfico como medio de representación de actividades organizadas desde otras áreas (Lengua, Matemáticas, Tecnología, Orientación, etc).

La actividad se centrará en las fases de Planificación, redacción, diseño y maquetación, impresión y presentación final en un acto colectivo y público en el instituto. Se editarán en formato físico y digital, y se distribuirá en el centro como memoria cultural del curso.

Incluye:

- Ilustraciones originales del alumnado.
- Reseñas y textos del Club de Lectura.
- Reportajes gráficos de las Olimpiadas Matemáticas.
- Fotografías de las actividades culturales y artísticas.
- Entrevistas a docentes y alumnado.
- Cómics, collages, poemas visuales y más.

8.5.9. Recursos

- Humanos
 - Profesorado de Artes Plásticas y otros departamentos.
 - Coordinación con Biblioteca, Jefatura de Estudios y Equipo Directivo.
 - Participación de alumnado voluntario y alumnado de materias artísticas.
 - Colaboraciones externas puntuales (ilustradores/as, autores/as, asociaciones culturales).
- Materiales



- Papel, cartulinas, material de dibujo, pintura mural.
- Equipos informáticos y de grabación (micrófonos, cámaras, escáneres).
- Impresión y encuadernación del fanzine GUTTERS.
- Materiales para exposiciones (paneles, soportes, vinilos).
 - Espacios
- Aula de Plástica y talleres.
- Biblioteca y sala de usos múltiples.
- Patio y zonas comunes para murales y exposiciones.
- Plataforma educativa y redes sociales del centro.

8.5.10. Evaluación

La evaluación del proyecto se realiza de forma continua y al final de curso a través de:

- Rúbricas de participación y producción artística.
- Valoración cualitativa de actividades por parte del alumnado y profesorado.
- Recogida de evidencias gráficas y sonoras.
- Impacto en redes sociales y comunidad educativa.
- Análisis del contenido publicado en el fanzine.

8.5.11. Sostenibilidad y proyección

Panorámica Creativa nace con una clara vocación de continuidad y crecimiento. Aunque promovido por el Departamento de Artes Plásticas y Visuales, su diseño flexible, colaborativo y transversal permite que se consolide como un eje vertebrador de la identidad cultural del IES El Bohío. Su sostenibilidad se basa en:

a) Institucionalización dentro del Proyecto Educativo del Centro

El proyecto se propone como una línea estratégica permanente, inscrita en el Plan de Innovación, el Plan de Convivencia y el Plan de Lectura, asegurando así su continuidad y coherencia curricular.



b) Implicación creciente de la comunidad educativa

Profesorado: Se promoverá la formación interna sobre cómic, alfabetización visual y trabajo artístico interdisciplinar.

Alumnado: Se fomentará la participación activa mediante convocatorias abiertas, grupos creativos y comisiones culturales.

Familias: Invitación a exposiciones y jornadas, aportando una dimensión más participativa y cercana.

Personal no docente: Integración en la decoración, logística y difusión del proyecto, fomentando una cultura de centro compartida

c) Vinculación con el entorno social y cultural

- Colaboración con entidades locales: Museo Regional de Arte Moderno (MURAM), Universidad Popular, bibliotecas, asociaciones culturales y juveniles.
- Red de centros educativos: Compartir experiencias con otros institutos participantes en los Premios Mandarache, certámenes de arte escolar o programas Erasmus+.
- Difusión exterior: Utilización de redes sociales, web del centro y plataformas educativas para mostrar los resultados del proyecto como modelo replicable.

d) Innovación y adaptación

Cada curso se evaluará el impacto de las actividades y se adaptará la programación a nuevas temáticas, intereses del alumnado o contextos sociales emergentes (inclusión, salud mental, medioambiente, identidad de género, etc.).

Además, se explorarán nuevas vías creativas como la animación digital, la realidad aumentada aplicada al arte o la creación de contenido artístico para TikTok o Instagram desde una perspectiva pedagógica.

Panorámica Creativa no es solo una sucesión de actividades artísticas: es una apuesta por convertir el arte en un lenguaje común que permita dialogar, aprender, crecer y transformar el entorno desde dentro del aula. A través del poder de la imagen, la palabra, la colaboración y la creación, se siembran las semillas de una ciudadanía crítica, sensible, empática y creativa.

Por eso es esencial situarlo en el centro del proceso educativo, no como un ornamento, sino como motor de cambio, identidad y conexión humana.



8.6. LAS MATEMÁTICAS ESTÁN EN TODAS PARTES.

8.6.1. Descripción

La idea del presente proyecto surge tras la participación en el evento *IV Matemáticas en la Calle*.

Matemáticas en la Calle es una actividad simultánea a nivel nacional, convocada por la Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas y organizada en Murcia por la Sociedad de Educación Matemática de la Región de Murcia.

Esta actividad está diseñada para acercar las matemáticas a todos los públicos fuera del contexto escolar, ofreciendo actividades adaptadas a diversos niveles desde un enfoque lúdico.

Este proyecto lleva por título “*Las Matemáticas están en todas partes*” y pretende de igual manera presentar, a los alumnos, las matemáticas de una manera más divertida, atractiva y accesible, generando un clima de ocio que permita romper con los mitos que la rodean.

8.6.2. Justificación

La enseñanza de las Matemáticas en la etapa de ESO se ha convertido es un verdadero reto para los docentes. La mayoría de los estudiantes se sienten muy poco motivados frente a la asignatura. Con este proyecto, se pretende, mediante el uso de la gamificación, acercar las matemáticas al alumnado de una manera diferente, menos aburrida y más motivadora.

Los juegos y retos pueden hacer que los estudiantes se involucren más activamente en su proceso de aprendizaje, les ayuden a retener mejor la información, favoreciendo el rendimiento, mejorando sus resultados académicos y despertando una mayor pasión por la asignatura.

8.6.3. Objetivos

- Presentar las matemáticas de una manera diferente, resaltando su lado lúdico, creativo y divertido.
- Cambiar la percepción que los alumnos tienen de ellas.
- Fomentar el interés y el gusto por las matemáticas.



- Estimular el pensamiento lógico, crítico y matemático mediante retos y juegos que favorezcan el razonamiento, creatividad e imaginación.
- Fomentar la participación y el trabajo en equipo, promoviendo conductas de colaboración y respeto entre los alumnos.
- Acercar las matemáticas a la realidad cotidiana, demostrando su presencia y utilidad en diversos ámbitos de la vida, como el arte, la naturaleza, la ciencia, la tecnología, etc.

8.6.4. Actividades a desarrollar

Ø Matemáticas en el Patio

Esta primera actividad lleva por título *Matemáticas en el Patio*, y con motivo del *Día Internacional de las Matemáticas*, 14 de marzo, se propondrá la realización de una jornada lúdica en uno de los jardines del IES El Bohío, bajo el lema “*Las Matemáticas están en todas partes*”.

Descripción:

Con la ayuda del Departamento de Matemáticas, se organizarán diferentes estaciones o rincones matemáticos al aire libre, donde se propondrán retos, juegos, enigmas y actividades manipulativas relacionadas con conceptos matemáticos.

Durante la mañana y acompañados de sus docentes, los alumnos, tanto de ESO como Bachillerato, podrán participar en dichas actividades.

Los estudiantes se organizarán en pequeños grupos, que irán visitando, de manera ordenada, cada una de las estaciones.

Mediante el trabajo en equipo, el ingenio y la creatividad, el grupo, irá superando los retos propuestos.

Metodología:

- Las actividades estarán adaptadas a distintos niveles.
- Se fomentará la manipulación activa de materiales.
- Se aplicará un enfoque interdisciplinar, incluyendo la colaboración con otros departamentos (Plástica, Tecnología, etc.).
- El alumnado participará en la creación de algunos de los materiales necesarios. La construcción de estos materiales podrá realizarse de manera conjunta con otros departamentos.



Ejemplos de actividades:

- Teselaciones y frisos.
- Libro de espejos.
- Fractales
- Sólidos Platónicos.
- El juego de los edificios.
- Cierra la caja.
- Cubo soma
- Matemagia
- Pentominós.
- Juegos de mesa
- Juegos Topológicos

Recursos y materiales:

- Juegos de mesa aportados por el Departamento de Matemáticas.
- Materiales tangibles, que los estudiantes puedan ver, tocar y manipular.

Este tipo de actividades se podrán desarrollar en diferentes momentos del curso escolar, como por ejemplo el Día del Centro o en la Bienvenida a los Colegios, según criterio de Jefatura de Estudios.

Ø Buscando olímpicos

El IES El Bohío celebra cada año la Olimpiada Matemática Memorial Francisco Ortega, siendo esta una de sus señas de identidad más preciada.

Esta segunda actividad propuesta lleva por título *Buscando Olímpicos*, y tiene como objetivo promover y apoyar el talento matemático de nuestro alumnado.

Descripción:

A lo largo del curso se plantearán una serie de desafíos matemáticos dirigidos a los estudiantes, y abiertos también a la participación del profesorado.



Los desafíos tendrán periodicidad quincenal y serán publicados a través de las plataformas educativas que cada docente utilice habitualmente con su grupo, y también en los tablones informativos del centro.

Los retos estarán diseñados para fomentar el pensamiento lógico, la creatividad y la resolución de problemas.

Los participantes que logren resolver satisfactoriamente los desafíos propuestos serán premiados, con el fin de reforzar la motivación.

A partir de los resultados obtenidos, se elaborará un ranking general de participantes, visibles para el alumnado que se actualizará con cada uno de los distintos retos.

Este ranking servirá como instrumento de detección y selección del alumnado que representará al centro en la siguiente *Olimpiada Matemática*.

8.6.5. Evaluación del Proyecto

Se evaluará el impacto mediante:

- Encuestas de motivación dirigidas al alumnado, con el fin de medir su grado de interés por las actividades realizadas.
- Análisis de la mejora del rendimiento académico en la asignatura de matemáticas.
- Valoración cualitativa del profesorado sobre la eficacia de este enfoque práctico como herramienta de enseñanza y motivación.

8.7. PROYECTO MICROMUNDO

8.7.1. Justificación y objetivos del proyecto

Para este proyecto, el grado de Laboratorio Clínico y Biomédico dispone de recursos materiales, en el ámbito de la Microbiología, que hacen posible ser autosuficientes en cuanto a material para el desarrollo del proyecto, así como alumnos de segundo curso que van a obtener la formación necesaria para ejercer como tutores en el módulo de Microbiología Clínica que imparto.

El proyecto que se pretende desarrollar, tanto en su parte experimental como divulgativa durante el curso 2025/2026, es el proyecto MicroMundo, el cual se llevará a cabo bajo la dirección del enlace de la red de la Universidad de Murcia.

MicroMundo es la rama española de los proyectos internacionales Tiny Earth (2018, Wisconsin Institute for Discovery) y Small World Initiative (SWI; Yale



University, 2012) creados por el equipo de la Dra. Jo Handelsman en EEUU, donde han alcanzado un gran éxito. Su objetivo es acercar la cultura científica sobre resistencia a antibióticos, la perspectiva One Health, y Microbiología e investigación biomédica en general a jóvenes estudiantes para fomentar vocaciones por los grados STEM y el I+D. Para ello utiliza una estrategia de “crowdsourcing” * dirigida al descubrimiento de nuevos antibióticos. El planteamiento experimental recapitula el célebre hallazgo casual de la penicilina por Fleming o el descubrimiento de la estreptomicina por Waksman, si bien de manera dirigida y participativa.

*Externalización de una tarea empresarial que se deja a cargo de un grupo numeroso de personas a través de una convocatoria abierta.

Literalmente, crowd ('multitud') y sourcing ('abastecimiento').

crowdfunding, externalización

Así podemos decir que MicroMundo es un proyecto de ciencia ciudadana y aprendizaje servicio para descubrir nuevos antibióticos y concienciar a la sociedad del gran problema de SALUD PÚBLICA que suponen los microorganismos resistentes a los antibióticos, así como fomentar la cultura científica

Aparece otro concepto interesante - aprendizaje-servicio- es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

En definitiva, el aprendizaje-servicio es un método para unir compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás.

Un proyecto de este tipo, crowdsourcing o aprendizaje-servicio, permite a la sociedad entender la problemática que se plantea (en este caso las resistencias a antibióticos por las bacterias) y hace que se implique más en el uso racional del recurso (en este caso los antibióticos).

Los objetivos planteados son los siguientes:

- Fomentar vocaciones investigadoras en estudiantes jóvenes
- Divulgar el problema de la crisis antibiótica, una de las líneas prioritarias en Salud Pública dictadas tanto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como por la Asamblea General de las Naciones Unidas.



8.7.2. Plan de actividades propuestas

MicroMundo es un proyecto de investigación que pretende explorar bioactividades antibióticas en muestras de suelo.

Los grupos de alumnos participantes son:

- Alumnos de segundo curso del Grado de Técnico Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico. Tutores
- Alumnos de 4º de la ESO matriculados en asignatura proyecto científico
- Alumnos de 1º de Bachillerato - Ciencias

Las actividades que se encuentran dentro del proyecto MicroMundo:

A) BLOQUE EXPERIMENTAL:

Sesión 1: Introducción al proyecto y sus objetivos, en ella se incluye el problema de la resistencia a los antibióticos y su trascendencia, así como la gran diversidad de microorganismos que hay en el ambiente y la posibilidad del hallazgo casual de alguno de ellos como nueva fuente antibiótica.

Sesión 2: Preparación del KIT de recogida de muestras (material y hoja de registro de muestreo. Los alumnos realizarán un procedimiento escrito de cómo se debe realizar la toma de muestras- La recogida de muestras se realizará por parte de los alumnos.

Sesión 3: En esta sesión los alumnos realizarán en condiciones asépticas las diluciones y siembras de sus respectivas muestras. Se incubarán en condiciones/ tiempo establecidas, obteniendo cultivos mixtos que serán valorados en la próxima sesión.

Sesión 4: En esta sesión los alumnos valoran el crecimiento de los medios inoculados en la sesión anterior y proceden a la identificación y selección de las colonias que se van a aislar. Las colonias seleccionadas se siembran aisladas y se incuban para la obtención del cultivo puro de las mismas.

Sesión 5: Una vez pasado el tiempo establecido en los cultivos de la sesión anterior se realiza el enfrentamiento de las mismas con bacterias similares a las multirresistentes.

Sesión 6: En esta sesión se detectarán los posibles positivos y se analizarán, discutirán y registrarán los resultados. Las cepas aisladas con potencial interés biotecnológico serán depositadas en una colección de microorganismos pública.



Elaboración de póster con resultados y análisis

B) BLOQUE DIVULGATIVO:

-SEMANA DE LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA (del 18 al 24 de noviembre), actividades propuestas a desarrollar:

- Concurso carteles "Superbacterias" y elección de un lema de concienciación en colaboración del departamento de Artes Plásticas.
- Charlas impartidas por especialistas en el ámbito de la microbiología
- Charla impartida por nuestra compañera Elena Badillo donde expondrá los resultados del proyecto de Investigación con la UMU, en el que participa, sobre residuos de antibióticos en el Puerto de Cartagena.
- Durante esta semana los alumnos de 4 de la ESO realizarán su encuesta de valoración inicial de la conciencia social sobre el uso de antibióticos.
- Los alumnos de 4º de la ESO, que participan en el proyecto, realizarán actividades divulgativas con los alumnos de Primaria del Colegio San Cristóbal.
- Estos alumnos de 4º ESO, Coordinados con el departamento de Tecnología trasladarán sus experiencias con el proyecto a través de Podcast.
- Quedan propuestas actividades como concurso de cómics, cuentos para niños etc.

C) PARTICIPACIÓN POR GRUPOS: Fases del proyecto, en las que participan los distintos grupos de alumnos:

- Alumnos de grado Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico:
- Tutores de los alumnos de 4º ESO y 1º Bachillerato, en ambos casos les darán la charla, de la sesión 1.
 - Preparan los medios de cultivo y el material necesario para las sesiones 3,4 y 5
 - Tutorizan a ambos grupos en el desarrollo de la Sesión 3,4 y 5
- Alumnos de 4º ESO – ASIGNATURA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
 - Elaboración de encuesta inicial
 - Preparan material para sesión 2
 - Sesiones 1-6 y elaboración poster de resultados.
 - Actividades divulgativas (Podcast, Charlas alumnos de primaria etc.)



- 1º BACHILLERATO- SESIONES Y POSTER
 - Sesiones 1-6 y elaboración poster de resultados.

8.7.3. Planificación de los espacios y tiempos

Los espacios usados son: Aulas, Laboratorio de Microbiología y Salón de Actos y espacios comunes del centro.

Las actividades divulgativas se desarrollan a lo largo de todo el curso, el cronograma propuesto para el bloque experimental es el siguiente:

8.7.4. Previsión de los componentes imprescindibles del proyecto

Un proyecto bien estructurado debe considerar todos estos componentes imprescindibles para asegurar su éxito y la consecución de sus objetivos. La atención a cada uno de estos aspectos permite gestionar de manera eficiente los recursos, el tiempo y los riesgos, garantizando resultados de alta calidad y satisfacción de todos los involucrados. Respecto a estos componentes podemos definir dos grandes grupos, componentes materiales y componentes humanos.

Componentes materiales:

En este sentido podemos describir los componentes materiales como aquellos que sean imprescindibles para llevar a cabo el proyecto, es decir, contar con las aulas necesarias en función de la actividad a realizar con el equipamiento imprescindible. Es fundamental la disposición de un laboratorio donde se pueda desarrollar la parte experimental del proyecto con garantías y seguridad. Estos componentes materiales se desglosan en detalle en el punto 6.

Componentes humanos:

- ENLACE DE LA RED MicroMundo en la Universidad de Murcia: Dª Teresa Soto Pino. Prof.ª Microbiología. Departamento de Genética y Microbiología / Facultad de Biología
- Dirección del centro
- Jefatura de Estudios
- Secretaría del centro
- Departamento de Biología



- Departamento de Sanidad
- Departamento Artes Plásticas
- Departamento Tecnología
- Docente de la especialidad 219 Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico, del cuerpo de funcionarios Docentes de Educación Secundario 590.

8.7.5. Metodología de trabajo

La metodología de trabajo en cualquier proyecto debe ser rigurosa y colaborativa, con un enfoque en la planificación, ejecución y evaluación continua. Esta metodología se centra en varias fases críticas para asegurar el éxito del proyecto.

Fase de Planificación:

Durante la fase de planificación, se debe realizar un análisis detallado con la responsable de la red MicroMundo en la UMU de las pautas de desarrollo del proyecto en las distintas fases. Esto incluye la creación de un cronograma de las distintas sesiones de la parte experimental y un cronograma de las actividades de divulgación. Esta fase de planificación tiene que hacerse de manera conjunta con los distintos equipos docentes implicados, fundamentalmente con el departamento de Biología y Sanidad. Por otro lado, al tratarse de alumnos menores de edad en su mayoría es necesario establecer en esta fase de planificación los documentos acreditativos de que los padres son conocedores y están de acuerdo en que sus hijos participen de manera activa en el proyecto.

Fase de Ejecución:

En la fase de ejecución, la metodología de trabajo debe ser colaborativa y flexible. Se deben organizar reuniones regulares de los distintos departamentos involucrados en las distintas fases del proyecto para monitorear el progreso, resolver problemas y ajustar el plan según sea necesario. La comunicación constante y efectiva es esencial para coordinar las actividades y asegurar que todos los miembros del equipo estén alineados con los objetivos del proyecto.



Evaluación Continua:

La evaluación continua es esencial para medir el progreso y la efectividad del nuevo programa. Esto incluye la recolección de datos a través de encuestas a estudiantes que han participado y reuniones de retroalimentación con los docentes implicados. Estos datos deben ser analizados para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias en consecuencia.

Adaptabilidad y Mejora:

En este proyecto la adaptabilidad solo podemos aplicarla en el cronograma de las sesiones experimentales y con las actividades de divulgación. La parte experimental del mismo está sujeta a una metodología preestablecida que debe respetarse para enmarcarse dentro del mismo.

En lo que trabajamos es en que se realice con un enfoque ágil y motivador que permita en aquellas partes, exclusivamente de divulgación, asegurar que el proyecto pueda evolucionar y mejorar continuamente.

8.7.6. Recursos necesarios disponibles

Espacio formativo	Equipamiento
Aulas	Equipos audiovisuales PCs instalados en red Cañón de proyección Internet



Laboratorio Microbiología	<p>Equipos Inventariables:</p> <p>Microondas</p> <p>Sistema de baño de agua.</p> <p>PHmetro.</p> <p>Estufa.</p> <p>Autoclave</p> <p>Campana de Flujo Laminar</p> <p>Destilador agua</p> <p>Mecheros Bunsen</p> <p>Vortex</p> <p>Micropipetas</p> <p>Balanza con precisión de 0,1 mg.</p> <p>Balanza con precisión de 0,01 g</p> <p>Agitador-calentador magnético.</p> <p>Microscopio</p> <p>Frigorífico</p> <p>Lector MacFarland</p> <p>Material fungible general de laboratorio (probetas, pipetas, matraces aforados, vasos de precipitados, matraces Erlenmeyer, puntas micropipetas, espátulas, vidrios de reloj, Eppendorf, tubos de ensayo y gradillas).</p> <p>Material fungible de laboratorio microbiología (placas Petri, medios</p>
---------------------------	--



	deshidratados, asas de siembra, perlas vidrio microbiología
	Equipos de Protección Individual (guantes, batas desechables, etc.)
	Instrumental de toma de muestras.

8.7.7. Sequimiento y evaluación

Seguimiento

En las reuniones con los departamentos implicados se incluye la recolección de datos a través de encuestas a estudiantes que han participado y reuniones de retroalimentación con los docentes implicados. Estos datos deben ser analizados para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias en consecuencia.

Evaluación

En cada reunión de seguimiento descrita, se irán evaluando las tareas realizadas en base a los siguientes criterios:

- Se ha realizado la tarea programada completa, parcialmente o no realizada.
- Se ha conseguido de una forma sencilla, con poco esfuerzo, o complicada y debiendo dedicar una gran atención.
- Propuestas de mejora a la forma de trabajo en base a las tareas realizadas para modificar o mejorar el abordaje de las tareas posteriores.

Al finalizar el proyecto, durante el mes de mayo, se realizará una evaluación más profunda, donde se analizará la consecución de objetivos, tiempos de realización de tareas, coordinación del equipo, evaluación del funcionamiento, adecuación de los espacios y equipamientos para la práctica docente y necesidades detectadas. Todo quedará reflejado en la memoria final.



8.7.8. Bibliografía/páginas referenciadas:

<https://www.semicrobiologia.org/noticias/el-proyecto-micromundo>

<https://ciencia-ciudadana.es/proyecto-cc/micromundo/>

<https://docenciamicrobiologia.umh.es/proyecto-micromundo/>

<https://www.um.es/web/gtc-microbiologia/divulgacion/eventos-actividades>

<https://www.resistenciaantibioticos.es/es>

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/mc/sqctie/educacion-para-sostenibilidad/aprendizaje-servicio.html>

8.8. PROYECTO: “IES DE SANOS CUIDAR MENTE Y CUERPO”.

8.8.1. Datos del proyecto

8.8.1.1. Denominación específica del proyecto: “*IES de sanos cuidar mente y cuerpo*”.

8.8.1.2. Persona responsable del proyecto/ datos de contacto: Javier Madrid Pedreño (javier.madrid@murciaeduca.es)

8.8.1.3. Descripción del proyecto

El Proyecto de Promoción y Educación para la Salud en el entorno escolar titulado: “IES de sanos cuidar mente y cuerpo” consiste en el desarrollo de una serie de actividades coordinadas por el departamento de Educación Física que persigue el objetivo de que los alumnos conozcan el impacto positivo y los beneficios del desarrollo de los hábitos de vida saludables para mejorar su salud física, social y mental, tratando a su vez de impactar en el entorno local próximo.



8.8.2. Línea de intervención seleccionada

Las líneas de intervención del citado proyecto giran en torno al desarrollo de la salud física, social y mental de los alumnos/as del centro educativo, detalladas en el siguiente esquema visual:



OpenAI. (2025, 5 de octubre). Líneas de intervención [ilustración generada por IA].

8.8.3. Fecha de inicio y finalización del proyecto

El proyecto dará comienzo en el mes de octubre de 2025 y finalizará en junio de 2026, con el cierre del curso escolar.

8.8.4. Destinatarios

8.8.4.1. Nº de personas directas/indirectas beneficiarias previstas

En total el número de personas directas beneficiarias son los 660 alumnos/as de los cursos 1º de ESO, 2º de ESO, 3º de ESO, 4º de ESO y 1º de Bachillerato. Además, también se beneficiarán de él los 116 profesores/as.

No obstante, también cabe mencionar a las personas beneficiarias indirectas, entre las que destacan las familias y el alumnado de otros centros, con quienes se realizarán colaboraciones o que podrán beneficiarse a través de las redes sociales del centro y demás medios de difusión previstos.

8.8.4.2. Perfil y criterios de selección de los beneficiarios directos



La selección del alumnado beneficiario —660 estudiantes de 1º a 4º de ESO y 1º de Bachillerato— responde a la necesidad de intervenir en una **etapa educativa decisiva para la adquisición de hábitos saludables** y la prevención de conductas de riesgo. En estas edades resulta esencial promover el bienestar físico, emocional y social mediante una educación integral en salud.

Asimismo, se incluye **al profesorado del centro** (116 docentes) **como beneficiario directo**, dada su función clave como agente educativo y modelo de referencia. Su implicación garantiza la incorporación efectiva de la educación para la salud en el currículo y la coherencia del proyecto en el ámbito escolar. Esta intervención conjunta favorece una cultura de salud sostenible, inclusiva y transformadora en toda la comunidad educativa.

8.8.5. Investigación y análisis de la situación

IES El Bohío se **localiza** en la periferia de la ciudad de Cartagena (Región de Murcia), en un área que combina entornos urbanos y residenciales con zonas más rurales.

Por tanto, nuestro centro educativo atiende a un alumnado diverso procedente de distintos núcleos de población del municipio, como el Bohío, el Polígono de Santa Ana, Los Dolores, Santa Ana, El Albujón, Miranda y La Aljorra, lo que aporta una **marcada heterogeneidad sociocultural y socioeconómica**.

El centro se encuentra cercano a diversos parques municipales, escuelas deportivas y pabellones municipales, lo que facilita la colaboración con profesionales y la aproximación al funcionamiento de los **programa educativos del Ayuntamiento de Cartagena y las actividades del programa de deporte escolar de la Región de Murcia**.

En términos de **salud**, la situación actual de la **adolescencia** en España resulta preocupante. Un **41 %** de los adolescentes afirma haber experimentado problemas de salud mental en el último año, aunque más de la mitad no ha solicitado ayuda profesional, lo que evidencia un **desconocimiento de los recursos necesarios para su abordaje** (UNICEF & Universidad de Sevilla, 2024). El **38,5 %** del alumnado de 11 a 18 años manifiesta malestar emocional, con una incidencia mayor en chicas (51,2 %) que en chicos (25,2 %) (Ministerio de Sanidad, Informe HBSC 2025). En cuanto a salud física, el **33 %** de adolescentes presenta exceso de peso y un **10 %** obesidad (AESAN, Estudio ENE-COVID Nutrición, 2023). Finalmente, el **83 %** de los menores carga mochilas con peso excesivo y más de la mitad refiere dolor de espalda (Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, 2025).



8.8.6. Justificación

Estos datos justifican la pertinencia de un proyecto educativo que fomente hábitos saludables, el conocimiento del propio cuerpo y la orientación sobre la importancia del desarrollo de la salud física, social y mental, promoviendo la prevención y el autocuidado en la juventud.

Se identifican las siguientes necesidades:

1. **Fomento de hábitos saludables:** alimentación equilibrada, actividad física, sueño, higiene postural y prevención de riesgos, priorizando el aprendizaje vivencial y la transferencia a la vida cotidiana.
2. **Conocimiento y respeto del propio cuerpo:** comprender su funcionamiento para fundamentar conductas de autocuidado, con perspectiva de igualdad y no discriminación.
3. **Motivación y gamificación en Educación Física:** uso de ABP, ABJ, retos y debates para promover participación, cooperación, pensamiento crítico y creatividad.
4. **Integración digital y difusión:** uso responsable de tecnologías, registro de prácticas, elaboración de materiales divulgativos y difusión de logros mediante RRSS y podcasts.
5. **Vinculación con el entorno y sistema deportivo regional:** fomentar ciudadanía activa y hábitos de vida saludables.
6. **Trabajo interdisciplinar:** colaboración con Biología, FP sanitaria, Tecnología/Digitalización y actividades factibles como charlas externas y salidas locales.

Cabe añadir que el **IES El Bohío ha sido reconocido este curso con el distintivo CEPS**, avalando su compromiso con la promoción de la salud y hábitos saludables. La puesta en marcha del proyecto “IES de sanos cuidar mente y cuerpo” responde a las necesidades pedagógicas detectadas y se alinea con los objetivos estratégicos de la Red, reforzando la dimensión educativa y social de la salud. Su concesión permitirá consolidar el trabajo iniciado como CEPS y ampliar su impacto en alumnado, comunidad educativa y entorno local.



8.8.7. Objetivos generales y específicos del proyecto

8.8.7.1. Objetivos generales

- **Incorporar** la educación en **hábitos saludables** en el currículo escolar mediante un programa con objetivos claros, actividades prácticas y estrategias de evaluación que aborden la **salud integralmente**.
- **Fomentar** una **alimentación equilibrada** y la **actividad física** regular, asegurando acceso a dietas saludables y ejercicios variados, motivadores y accesibles, para reducir **sedentarismo** y **obesidad infantil**.
- **Promover** hábitos de **higiene** y **prevención**, concienciando sobre **autocuidado**, higiene personal y postural, **descanso**, **vacunación** y prevención de **enfermedades transmisibles**.
- **Prevenir** y **detectar** conductas de **riesgo**, incluyendo consumo de **sustancias adictivas** (tabaco, alcohol, drogas, abuso de pantallas) y **trastornos alimentarios** (anorexia, bulimia, obesidad), brindando herramientas para decisiones responsables.
- **Favorecer** el **bienestar emocional** y la **educación afectivo-sexual**, impulsando gestión emocional, **autoestima**, prevención del **estrés** y educación sexual integral basada en **respeto** y decisiones responsables sobre **salud sexual y reproductiva**.
- **Promover** la **inclusión e igualdad de género**, fomentando el **espíritu crítico**, equidad en acceso a información y eliminación de **estereotipos**, asegurando la accesibilidad a todas las iniciativas.
- **Impulsar** el **pensamiento crítico** y la **alfabetización en salud**, interpretando información sobre **alimentación**, **ejercicio**, **imagen corporal** y productos “milagro”, evitando **desinformación**.
- **Sensibilizar** sobre la relación entre **salud y medio ambiente**, promoviendo **reducción de residuos**, **consumo responsable** y participación en iniciativas **ecológicas**, destacando impacto en salud y calidad de vida.
- **Fomentar** la **formación continua del profesorado** en educación para la salud, garantizando herramientas actualizadas y su rol como **modelo saludable** en el centro educativo.

8.8.7.2. Objetivos específicos



- **Promover** hábitos **alimentarios saludables** mediante charlas de **nutricionistas** y profesorado universitario, almuerzos equilibrados y actividades lúdicas como “MasterchEF”, fomentando la **elección consciente** de alimentos y el conocimiento del **plato de Harvard**.
- **Fomentar** la **actividad física** regular y accesible a través de **recreos activos**, juegos de condición física, **deporte escolar** y salidas al entorno próximo, garantizando **inclusión**, motivación y adaptabilidad para todos los estudiantes.
- **Impulsar** la **higiene personal y postural** mediante cartelería, infografías y dinámicas que refuercen **autocuidado**, postura saludable y prevención de **enfermedades transmisibles**.
- **Prevenir** conductas de **riesgo** y fomentar **decisiones responsables** mediante talleres, charlas y juegos educativos sobre consumo de **sustancias adictivas, trastornos alimentarios** y otras conductas de riesgo, combinando educación lúdica y reflexión crítica.
- **Fortalecer** el **bienestar emocional** y social del alumnado mediante talleres de **yoga, ajedrez** y dinámicas grupales, promoviendo **autoestima**, gestión emocional, prevención del **estrés** y convivencia positiva.
- **Fomentar igualdad de género e inclusión** mediante actividades deportivas, yincanas y semanas temáticas que promuevan cooperación, respeto, accesibilidad y eliminación de **estereotipos**.
- **Desarrollar** competencias en **primeros auxilios y educación para la salud** a través de talleres prácticos y cartelería, reforzando la capacidad de respuesta ante emergencias y comprensión básica de la salud.
- **Sensibilizar** sobre **salud y medio ambiente** mediante reciclaje, consumo responsable, salidas al aire libre y dinámicas de **sostenibilidad**, destacando la relación entre protección ambiental, salud y calidad de vida.
- **Impulsar pensamiento crítico y alfabetización en salud** mediante infografías y publicaciones en redes sobre hábitos saludables, deporte, igualdad y sostenibilidad, fortaleciendo la interpretación crítica de información y prevención de desinformación.
- **Fomentar** la **formación continua** del profesorado mediante guías y talleres de actualización en educación para la salud, asegurando su rol como **modelo de hábitos saludables** dentro del centro.

8.8.8. Acciones y actividades que incluye el proyecto



ACCIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE
Charlas sobre nutrición, alimentación, conductas nocivas y actividad física saludable	Conferencias impartidas por nutricionistas y profesorado universitario.
Almuerzos saludables	Organización de almuerzos saludables por parte del centro y alumnado, promoviendo el consumo de frutas.
Gamificación y aprendizaje basado en juegos sobre alimentación: “MasterchEF”	Actividades lúdicas para aprender sobre alimentación equilibrada.
Cartería sobre higiene personal e higiene postural	Diseño de carteles e infografías que fomenten el autocuidado, la higiene y las posturas saludables.
Promoción de la plena inclusión en la actividad física	Desarrollo de actividades deportivas inclusivas y charlas.
Promoción de la igualdad de género a través del deporte	Actividades y yincanas deportivas que promueven la igualdad, la cooperación y el respeto entre géneros.
Conocimiento de técnicas básicas de primeros auxilios	Talleres prácticos en el aula para aprender y practicar maniobras básicas de primeros auxilios.
Juegos para la condición física y prevención de conductas de riesgo	Diseño de juegos de mesa adaptados que combinan ejercicio físico con educación sobre salud y prevención de conductas de riesgo (alcohol, tabaco, drogas, apuestas, etc.).
Actividades en el entorno próximo al centro	Salidas y dinámicas al aire libre que fomentan el respeto ambiental, la actividad física y la sostenibilidad.
Acciones por la sostenibilidad, gestión de residuos y consumo responsable	Charlas, talleres y actividades de reciclaje y sostenibilidad.



Recreos activos y modificación de reglas para el fomento de valores y juego limpio	Desarrollo de actividades lúdico-deportivas mixtas y formativas en los recreos para fomentar la actividad física.
Semanas temáticas: 1- Deporte adaptado 2- La mujer en el deporte 3- Deportes regionales	Jornadas temáticas con actividades, charlas y eventos para promover la práctica deportiva en toda la comunidad educativa.
Acciones para la mejora de la salud emocional y social	Talleres de yoga, ajedrez y dinámicas grupales que fortalecen el bienestar emocional y la convivencia.
Publicaciones en redes sociales	Creación y difusión de publicaciones en redes sobre salud, deporte, medio ambiente e igualdad.
Deporte escolar	Participación del alumnado en competiciones y encuentros de deporte escolar.
Guía saludable para el docente	Elaboración de una guía práctica con recomendaciones y hábitos saludables para el profesorado.
Formación continua del profesorado	Creación de infografías informativas por parte del alumnado. Talleres higiene postural y fortalecimiento del CORE.

8.8.9. Metodología

Con el fin de garantizar la coherencia entre el análisis de **necesidades pedagógicas** y la propuesta **metodológica**, se han seleccionado una serie de **estrategias** que responden a los retos del alumnado y contribuyen a la mejora de la **calidad educativa**. Estas estrategias combinan el **aprendizaje activo y colaborativo** con la **contextualización en el entorno sanitario y deportivo**, favoreciendo la **motivación** y la **transferencia del conocimiento** a la vida real.

Entre las estrategias se encuentra el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, que aumenta la motivación mediante retos significativos. El **aprendizaje cooperativo**, con roles diferenciados en grupos, fomenta la **corresponsabilidad**, la **inclusión** y el trabajo en equipo. La **contextualización con el entorno deportivo** permite vincular contenidos con la realidad local y conocer el **sistema deportivo regional**.



El **aprendizaje basado en juegos** incrementa la creatividad y la participación activa. El **diseño de infografías** y las búsquedas de información fomentan hábitos saludables, el conocimiento del **cuerpo** y el rigor científico. La **integración digital**, mediante chromebooks, **podcasts** y difusión online, facilita la comunicación y la participación en entornos digitales.

El **trabajo interdisciplinar** en asignaturas como Biología, Lengua, Inglés y Tecnología enriquece el aprendizaje con una visión integral. La **difusión y conexión con la comunidad**, a través de podcasts, charlas, redes sociales y experiencias de **Aprendizaje Servicio**, asegura la implicación de toda la comunidad educativa y permite transferir los resultados del proyecto al entorno social y educativo cercano.

8.8.10. Temporalización del proyecto

La siguiente **tabla** muestra una relación de acciones o actividades a llevar a cabo durante el desarrollo del proyecto. Cabe mencionar que el calendario es **aproximado**, y que resulta **susceptible de modificaciones**, tanto en el tipo de actividades como en la temporalización, debido a los múltiples imprevistos que pueden surgir durante el curso escolar.

MES	ACCIONES/ACTIVIDADES	FASE
	Presentación del proyecto al claustro y CCP.	
	Coordinación interdepartamental.	Trabajo docente
	Diseño y elaboración de materiales curriculares.	
	Contacto con los profesionales y entidades con las que establecer una colaboración.	
Septiembre	Presentación del proyecto al alumnado.	
	Evaluación inicial.	
	Inicio de los recreos activos.	
	Inscripción en el deporte escolar.	
	Valoración hábitos saludables: pretest (profesorado y alumnos).	



	Jornada de convivencia con actividades para fomentar el respeto y la inclusión en el deporte.	Puesta en práctica con el alumnado
Octubre	Nutrición: dieta saludable, relación con el deporte, suplementos deportivos: charla de profesional. Cartelería higiene personal e higiene postural en el aula. Guía saludable para el docente. Salida de senderismo con el equipo docente y charla sobre beneficios de la actividad física. Scape room de prevención de hábitos nocivos: “Halloween en el pabellón”. Colaboración con dpto. Dibujo.	
	Torneo modificado de Twincon para el fomento de valores.	
Noviembre	Grabación de un podcast desmintiendo mitos sobre alimentación y nutrición. Técnicas de primeros auxilios: diseño de cartelería con el alumnado. Visita de jugadores profesionales de fútbol: alimentación y valores en el deporte. Semana de la discapacidad.	
Diciembre	Jornadas de deporte escolar. Salida de senderismo con el equipo docente y charla sobre beneficios de la actividad física. Pódcast semana de la discapacidad.	Evaluación
	Puesta en común con equipo docente de actividades del proyecto. Propuestas. Semana del centro: actividades deportivas inclusivas.	
Enero		



	Inicio de los almuerzos saludables.	
	Recreos activos: torneo de fútbol de fair play:	
Febrero	"La Kings League de valores". Semana temática de la mujer en el deporte. Pódcast semana de la mujer en el deporte.	Puesta en práctica con el alumnado
Marzo	Puesta en común con equipo docente de actividades del proyecto. Propuestas. Sostenibilidad y gestión de residuos.	Evaluación
Abril	Talleres de salud mental: acroyoga. Recreos activos: torneo de voleibol.	
	Salida al entorno próximo: Plogging (gestión de residuos).	Puesta en práctica con el alumnado
Mayo	Talleres de salud mental: risoterapia. Valoración hábitos saludables: postest (profesorado y alumnos).	
	Semana temática de deportes y juegos populares.	Puesta en práctica con el alumnado
Junio	Pódcast semana de los deportes populares. Evaluación del desarrollo e impacto del proyecto.	Evaluación
	Puesta en común con equipo docente de actividades del proyecto. Propuestas para siguiente curso.	

8.8.11. Recursos necesarios para el proyecto

8.8.11.1. Recursos humanos

El equipo directivo y la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) supervisan el calendario, autorizan actividades externas e integran el proyecto



en la Programación General Anual (PGA). El departamento de Educación Física lidera la planificación didáctica, mientras que otros departamentos (Biología, Dibujo, Tecnología y Formación Profesional sanitaria) aportan actividades interdisciplinares, como prevención de lesiones, diseño de infografías o elaboración de podcasts. **El claustro y el Consejo Escolar** avalan institucionalmente el proyecto y difunden los resultados.

El alumnado es protagonista: organiza equipos cooperativos, asume roles, participa en actividades, graba podcasts y presenta los productos finales. El profesorado actúa como guía y coordinador. **Las familias** se implican en la Semana Cultural y en la comunicación con el centro. Además, colaboran profesionales, como deportistas y especialistas de la Universidad de Murcia, y entidades del **entorno**, como el Ayuntamiento de Cartagena, reforzando la dimensión social, la interacción intergeneracional y la comprensión de la importancia de la actividad física y los hábitos saludables a lo largo de la vida.

8.8.11.2. Recursos técnicos/materiales

En cuanto a los recursos técnicos y materiales serán necesarios los siguientes: material deportivo, salón de actos, proyector, sala de audiovisuales, sala y mesa de podcast, pabellón, altavoz, biblioteca, corchos y otros espacios para la difusión de infografías, etc.

8.8.12. Acciones previstas para la difusión del proyecto

El proyecto “*IES de sanos cuidar mente y cuerpo*” se concibe como una **iniciativa de centro**, con liderazgo compartido y una amplia implicación de la comunidad educativa y de agentes externos para su difusión.

La difusión de las actividades y resultados se realizará mediante:

- **Publicación periódica** de avances en las redes sociales oficiales del centro.
- **Grabación de podcasts** en el aula EDIT sobre temas de salud (nutrición, tabaco, sueño), que se subirán a Spotify y se pondrán a disposición de la comunidad educativa.
- **Participación en la Semana Cultural** del instituto, donde el alumnado expondrá sus productos y conclusiones.
- Si fuese posible, **difusión externa** a través de la red de centros de Cartagena y del Servicio Murciano de Salud, facilitando su visibilidad en medios locales y en la web de la Consejería de Educación.



8.8.13. Seguimiento y evaluación del proyecto

El seguimiento y evaluación del proyecto se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- **Rúbricas de calificación** para valorar tests físicos y otros medidores de la salud física (**evaluación resultado**).
- **Cuestionarios iniciales y finales** para medir evolución de conocimientos sobre salud y actividad física (**evaluación resultado**).
- **Encuestas de satisfacción** al alumnado y profesorado implicado (**evaluación proceso**).
- **Portafolio digital de cada equipo**, que recogerá evidencias del proceso (informes, investigaciones, podcasts, reflexiones) (**evaluación proceso**).
- **Registros de asistencia y participación** en actividades del proyecto (**evaluación resultado**).

8.8.14. Presupuesto del proyecto

ARTÍCULO	Nº	PRECIO	FUENTE	JUSTIFICACIÓN
Desplazamientos	2	200,00€	Empresa	Desplazamiento para actividades en el medio natural y sostenibilidad
Almuerzo saludable	2	150,00€	Frutería	Almuerzo saludable
Profesionales charlas	4	75€/charla	-	Charlas específicas y talleres. Servicios y desplazamiento
TOTAL	1000€			

8.8.15. Bibliografía del proyecto

- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) & Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). (2023). *Estudio ENE-COVID sobre nutrición y*



exceso de peso en población infantil y adolescente en España. AESAN.
<https://www.aesan.gob.es>

- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. (2025). *Informe sobre el impacto del peso de las mochilas escolares en la salud musculoesquelética de los adolescentes.* <https://www.consejofisioterapia.org>
- Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia. (2025). *Red de Centros Educativos Promotores de Salud (CEPS): convocatoria y resolución curso 2025-2026.* CARM. <https://www.carm.es>
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (2022). *Decreto n.º 211/2022, de 25 de agosto, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Región de Murcia.* BORM, 197.
- Ministerio de Sanidad. (2025). *Health Behaviour in School-aged Children (HBSC): Informe España 2025.* Ministerio de Sanidad. <https://www.sanidad.gob.es>
- UNICEF España & Universidad de Sevilla. (2024). *Bienestar y salud mental en la adolescencia en España.* UNICEF. <https://www.unicef.es>

8.9. PROYECTO: “ARQUITECTOS DEL CUERPO HUMANO”.

Este proyecto de innovación educativa interdisciplinar, que nace en el seno del departamento de Biología y Geología y presentado en la convocatoria correspondiente a este curso, se espera que pueda ser realizado a lo largo del curso.

8.9.1. Datos de identificación

8.9.1.1. Título del proyecto: “Arquitectos del cuerpo humano”

8.9.1.2. Nombre del centro educativo: IES El Bohío (Cartagena)

8.9.1.3. Nombre y apellidos de la coordinadora: Carmen María Íñiguez Fernández

8.9.1.4. Componentes del equipo:



NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUESTO DOCENTE
Carmen María Íñiguez Fernández	23300974L	Profesora de Biología y Geología
Juan Buendía Escudero	53538355J	Profesor de Biología y Geología / Jefe del Departamento de Ciencias Naturales
Lucía Laurero Alarcón	23044136E	Profesora de Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos / Jefa del Departamento de Sanidad
Cristina Momblona Delgado	22966040B	Profesora de Tecnología
Aida Mula Torrente	23300117J	Profesora de Educación Física
Carmen García García-Vaso	23017945M	Profesora de Lengua y Literatura
Jose María Torres Pérez	17469575V	Profesor de Economía
Ángela Franco García	23056929G	Profesora de Dibujo
Fernando Medina Vidal	22985474X	Profesor de Matemáticas
Elena Hernández Gómez	23025115E	Profesora de Matemáticas

8.9.1.5. Etapa educativa en las que se desarrolla el proyecto:
1ºBachillerato.

8.9.2. Diseño del proyecto

8.9.2.1. Planteamiento y justificación

8.9.2.1.1. Análisis de la situación de partida y detección de necesidades pedagógicas

El IES El Bohío se **localiza** en la periferia de la ciudad de Cartagena (Región de Murcia), en un área que combina entornos urbanos y residenciales con zonas más rurales. Nuestro centro educativo atiende a un alumnado diverso procedente de distintos núcleos de población del municipio, como la Barriada de San Cristóbal, El Polígono de Santa Ana, Los Dolores, Santa Ana, El Albujón, Miranda y La Aljorra, lo que aporta una **marcada heterogeneidad sociocultural y socioeconómica**.

Como eje vertebrador, el presente proyecto se llevará a cabo en su mayoría con el grupo de alumnos/as matriculados en la materia de **Anatomía Aplicada de 1º Bachillerato** durante el curso 2025/2026. La asignatura se



imparte en el laboratorio de Biología y Geología, un espacio que permite experiencias prácticas, con apoyo de un armario con *chromebooks* y el aula EDIT (idónea para grabación de podcasts y proyectos de difusión digital). No obstante, de manera secundaria participarán otros grupos de estudiantes matriculados en la misma etapa educativa, lo que aporta dinamismo y conexión al proyecto.

El centro educativo se encuentra integrado en el **área sanitaria II de Cartagena**, con acceso a centros de salud y al Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena (Hospitales Santa Lucía y Santa María del Rosell), lo que facilita la colaboración con profesionales sanitarios y la aproximación al funcionamiento del **Servicio Murciano de Salud (SMS)**. Estas referencias locales permitirán contextualizar el proyecto y acercar la realidad asistencial al aula mediante charlas, sesiones divulgativas y, en la medida de lo posible, visitas educativas.

En términos de **salud**, la situación actual de la **adolescencia** en España resulta preocupante. Un **41 %** de los adolescentes afirma haber experimentado problemas de salud mental en el último año, aunque más de la mitad no ha solicitado ayuda profesional, lo que evidencia un **desconocimiento de los recursos sanitarios** y una baja utilización del sistema (UNICEF & Universidad de Sevilla, 2024). El **38,5 %** del alumnado de 11 a 18 años manifiesta malestar emocional, con una incidencia mayor en chicas (51,2 %) que en chicos (25,2 %) (Ministerio de Sanidad, Informe HBSC 2025). En cuanto a salud física, el **33 %** de adolescentes presenta exceso de peso y un **10 %** obesidad (AESAN, Estudio ENE-COVID Nutrición, 2023). El consumo de psicofármacos constituye otro foco de riesgo: un **20 %** ha consumido pastillas para la ansiedad o el insomnio, y un **10 %** lo ha hecho sin prescripción (ESTUDES 2025, Ministerio de Sanidad). Finalmente, el **83 %** de los menores carga mochilas con peso excesivo y más de la mitad refiere dolor de espalda (Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, 2025).

Estos datos **justifican** la pertinencia de un **proyecto educativo que fomente hábitos saludables**, el conocimiento del propio cuerpo y la orientación sobre el funcionamiento del sistema sanitario, promoviendo así la prevención y el autocuidado en la juventud.

De manera concreta, se identifican las siguientes **necesidades**:

1. **Fomento de hábitos saludables** (alimentación, actividad física, sueño, higiene postural y prevención de riesgos) para reducir la incidencia de patologías frecuentes en la adolescencia y mejorar la salud escolar y comunitaria. Se prioriza el aprendizaje vivencial y la transferencia a la vida cotidiana.



2. **Conocimiento y respeto del propio cuerpo** para comprender su funcionamiento y fundamentar conductas de autocuidado, incorporando una perspectiva de **igualdad** y no discriminación, en línea con los objetivos de etapa.
3. **Aumento de motivación, dinamismo y gamificación** en el desarrollo lectivo, articulando situaciones de aprendizaje auténticas (ABP, retos, simulaciones clínicas básicas) que promuevan la participación, la cooperación, el pensamiento crítico y la creatividad.
4. **Integración digital y difusión**: uso responsable de tecnologías (búsqueda y contraste de información científica, registro de prácticas de laboratorio, elaboración de materiales divulgativos) y **difusión** de logros a la comunidad educativa mediante las redes sociales del centro, la grabación de podcasts trimestrales y la exposición de tareas, tal como valora la convocatoria.
5. **Vinculación con el entorno y el sistema sanitario regional**: conocimiento del **SMS/Área II** (cartera de servicios, niveles asistenciales, roles profesionales, circuitos de atención), fomentando ciudadanía activa y orientación vocacional informada.
6. **Trabajo interdisciplinar realista** con otros departamentos (Educación Física, familia sanitaria de Formación Profesional, Tecnología, Economía, Lengua, Dibujo y Matemáticas) y actividades factibles (laboratorio del centro, charlas externas, salidas locales organizadas), de acuerdo con la realidad de un IES.

Cabe añadir que durante el presente curso académico 2025-2026, el IES El Bohío ha sido reconocido con el **distintivo de la Red de Centros Educativos Promotores de Salud (CEPS)**, lo que avala el compromiso del centro con la promoción activa de la salud y la adquisición de hábitos de vida saludables en la comunidad escolar. En este contexto, la puesta en marcha del proyecto **“Arquitectos del cuerpo humano”** no solo responde a las necesidades pedagógicas detectadas en el alumnado, sino que también se alinea plenamente con los objetivos estratégicos de dicha Red, reforzando la dimensión educativa y social de la salud en el entorno del centro. Por tanto, la concesión de este proyecto resultaría especialmente relevante, al permitir consolidar el trabajo ya iniciado como CEPS y ampliar su impacto tanto en el alumnado como en la comunidad educativa y el entorno local.

8.9.2.1.2. Descripción del proyecto

El presente proyecto, titulado “Arquitectos del cuerpo humano”, persigue de forma principal que los estudiantes de la materia Anatomía Aplicada de 1ºBachillerato aborden los contenidos del currículo desde un enfoque dinámico,



práctico, activo y significativo. De manera secundaria, se pretende: implicar a alumnado de otras materias, de manera que participen y colaboren dentro de un proyecto basado en el fomento de su propia salud, y difundir el proyecto y sus resultados, para así llegar a la mayor cantidad de alumnado posible.

Inicialmente, a los estudiantes de Anatomía Aplicada se les planteará el objetivo de diseñar y construir un hospital que atienda las necesidades de la población de la periferia de Cartagena, una población que encaja con las características de los residentes en su propia área; se genera así una situación de aprendizaje contextualizada en el entorno del propio alumnado. Se evaluará el conocimiento inicial que el alumnado posee sobre la organización y los servicios disponibles en el Servicio Murciano de Salud y diversos aspectos de la sanidad, como son patologías comunes en la adolescencia y hábitos saludables que ayuden a su prevención.

A continuación, se procederá a estudiar las especialidades médicas prioritarias que guardan relación con su currículo. Cada especialidad es la “puerta de entrada” a los aparatos y sistemas que los estudiantes deben conocer (p. ej., cardiología y sistema cardiopulmonar; endocrinología y metabolismo/energía; neurología y sistemas de coordinación y regulación; traumatología/fisioterapia y aparato locomotor; digestivo y nutrición; medicina preventiva y salud pública con hábitos saludables y prevención de enfermedades). El abordaje de estos contenidos se llevará a cabo mediante actividades que motiven al alumnado, priorizando actividades reflexivas y de indagación (siempre fomentando un uso responsable de las TIC), prácticas de laboratorio, actividades interdisciplinares y el acercamiento del entorno sanitario próximo.

Al final del curso, el alumnado de la materia Anatomía Aplicada pondrá a prueba los contenidos trabajados y el aprendizaje obtenido, mediante el diseño y “construcción” del hospital, eje vertebrador del proyecto. Dicho proyecto se expondrá en una Feria de la Salud en el patio del instituto, donde también mostrarán sus producciones los estudiantes de otras materias que hayan participado en el proyecto:

- **Anatomía Aplicada:** triaje sanitario y resolución de casos clínicos basándose en los conocimientos adquiridos durante el curso. Gamificación y *role-playing*.
- **Dibujo:** exposición de los planos del hospital.
- **Tecnología:** maqueta del hospital.
- **Economía:** infografías sobre los factores productivos y presupuestos de un hospital (coste de maquinaria específica y salarios del personal), así como del presupuesto derivado de impuestos destinado a la sanidad.



- **Lengua y Literatura:** análisis de la terminología médica (prefijos, raíces y sufijos).
- **Educación Física:** investigación sobre la prevención de lesiones deportivas. Impacto de una mala postura y del peso de las mochilas en la adolescencia.
- **Matemáticas:** escape room matemático, donde el alumnado que participa deberá resolver cuestiones matemáticas ligadas al cuerpo humano (geometría del cuerpo, estadística relacionada con la medicina, etc.). Gamificación.

8.9.2.1.3. Relación curricular con las competencias clave

En **términos curriculares**, la materia de Anatomía Aplicada en la Región de Murcia tiene como finalidad comprender el cuerpo humano y su motricidad, con un enfoque en la salud, la prevención de lesiones, el fomento de hábitos saludables y la aplicación en contextos artísticos/deportivos. El decreto autonómico prescribe un tratamiento competencial, con **saberes básicos** en: organización del cuerpo humano; aporte y utilización de la energía; sistemas de coordinación y regulación; aparato locomotor; y sistema cardiopulmonar; además de **orientaciones metodológicas** que promueven ABP, indagación, prácticas de laboratorio, uso de tecnologías digitales y difusión de proyectos. Estos elementos encajan de forma natural con la narrativa de “*construir un hospital*” y con un trabajo dividido y enfocado en el estudio de las distintas especialidades médicas, como se describe en el apartado anterior. Por tanto, la propuesta cubre los saberes básicos de la materia.

La asignatura también contribuye a las ocho **competencias clave: CCL** (presentaciones, informes), **CP**(posible producción bilingüe en materiales de difusión), **STEM** (base científica, indagación y análisis de datos), **CD** (uso crítico de TIC y difusión), **CPSAA** (autocuidado y autorregulación), **CC** (conocimiento del SMS, igualdad, participación ciudadana), **CE** (toma de decisiones, gestión de recursos del “hospital”), **CCEC**(cuerpo como expresión y cultura del cuidado).

Además, se emplean **criterios de evaluación** competenciales y se plantean **situaciones de aprendizaje** significativas tal como marca el currículo autonómico.

8.9.2.1.4. Aportaciones esperadas del proyecto

- Aumento del conocimiento en el área de la salud y la medicina por parte del alumnado.



- Mayor motivación y sentido de la materia derivado de trabajar con una narrativa potente y cercana, así como por la coordinación interdepartamental. El alumno deja de ver la salud como algo relacionado únicamente con la Biología, para verla como un asunto más global.
- Competencia digital y científica mediante indagación, análisis y comunicación pública de evidencias.
- Igualdad y respeto: conocimiento del cuerpo propio/ajeno, lenguaje inclusivo y rechazo de estereotipos. Esto se traduce en una mejora en el clima y la convivencia en el centro.
- Vinculación con la comunidad (familias, profesionales sanitarios, centros de salud y hospitales del Área II), reforzando la transferencia del aprendizaje y la difusión de resultados del proyecto, aspectos valorados por la convocatoria.

8.9.2.1.5. Alineamiento con la convocatoria

El proyecto cumple con lo indicado la convocatoria, conectando necesidades detectadas con la innovación propuesta, el currículo y las competencias clave. También atiende los criterios de valoración (pertinencia, coherencia metodológica, uso de recursos digitales, evaluación y transferencia/difusión). Se prevé un diseño evaluable y factible para un IES de Cartagena, con coordinación interdepartamental y apertura al entorno sanitario local.

Respecto a la **principal línea de actuación**, el proyecto guarda relación con la siguiente categoría: Proyectos de innovación educativa que fomenten el uso y creación de materiales digitales curriculares, y que desarrollen competencias y habilidades entre el alumnado, basadas en la estimulación del pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración y la autogestión de los aprendizajes.

Por otro lado, el presente proyecto busca la adquisición de las **competencias docentes** y niveles de logro establecidos en el artículo 6 de la Orden de 25 de octubre de 2021, en consonancia con la línea preferente propuesta. Concretamente, se centra en:

b. Competencia Digital Docente: los docentes de los diferentes departamentos implicados crearán y utilizarán recursos digitales educativos de calidad para el proyecto, dentro de lo requerido en el **área 2 del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente**. Se emplearán herramientas



en línea (por ejemplo: Aula Virtual, Google Forms, Hojas de Cálculo, GeoGebra, Canva, Genially, Mentimeter, etc.) para generar contenidos interactivos, recolectar datos y presentar información. Esto implica competencias docentes en selección, creación y compartición de contenidos digitales, garantizando además la protección y gestión adecuada de los mismos. La planificación e implementación de metodologías activas apoyadas por la tecnología facilita procesos de enseñanza y aprendizaje más dinámicos: aulas virtuales para coordinar las tareas, aplicaciones interactivas para el aprendizaje basado en retos, y espacios colaborativos en línea donde el alumnado construye conocimiento de forma conjunta. Esto requiere diseñar secuencias didácticas innovadoras, tutorizar al alumnado en entornos digitales e incentivar el aprendizaje autónomo y autorregulado con ayuda de la tecnología, todas ellas facetas clave del **área 3** del MRCDD. Además, el proyecto también busca el empoderamiento del alumnado (**área 5**), mediante el uso de entornos digitales accesibles e inclusivos, que se adaptan a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. La naturaleza colaborativa y reflexiva que presentan varias de las actividades propuestas incrementan la motivación del alumnado, haciéndole partícipe activo de la construcción de su propio conocimiento.

c. Actualización Didáctica: Metodología y Evaluación: la presentación de los contenidos curriculares de manera contextualizada (construcción de un hospital, entorno sanitario cercano, conocimiento del propio cuerpo, trabajo interdisciplinar) supone un avance metodológico, ya que fomenta la motivación del alumnado y su participación activa. Como se detalla más adelante, se velará por un trabajo donde se empleen las TIC de manera responsable y los alumnos colaboren entre ellos de manera cooperativa, incentivando el pensamiento reflexivo y crítico para la resolución de problemas de índole científico-sanitario, principalmente.

8.9.2.2. Objetivos a conseguir con el desarrollo del proyecto

- Comprender la anatomía y fisiología humana a través de un enfoque práctico y aplicado, relacionando cada aparato y sistema con la especialidad médica correspondiente.
- Fomentar hábitos de vida saludables en el alumnado, promoviendo la prevención de patologías frecuentes en la adolescencia y contribuyendo a la mejora de la salud escolar y comunitaria.
- Desarrollar competencias transversales como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la autonomía personal y la capacidad crítica,



mediante metodologías activas (ABP, gamificación y aprendizaje cooperativo).

- Impulsar el uso responsable y creativo de las TIC para la investigación científica, la elaboración de materiales digitales y la difusión de los resultados del proyecto en la comunidad educativa.
- Favorecer la vinculación del alumnado con su entorno sanitario, mediante la aproximación al Servicio Murciano de Salud y la interacción con profesionales del área, como orientación vocacional y de ciudadanía activa.

8.9.2.3. Contenidos

- **Aparatos y sistemas del cuerpo humano:** organización, funcionamiento e interrelación (cardiopulmonar, locomotor, digestivo, nervioso, endocrino, reproductor e inmunitario).
- **Especialidades médicas** vinculadas a los aparatos y sistemas: cardiología, neumología, traumatología, neurología, endocrinología, ginecología, medicina preventiva, etc.
- **Patologías más frecuentes** en la adolescencia y en la población general: obesidad, lesiones musculoesqueléticas, problemas cardiovasculares, enfermedades respiratorias, trastornos alimentarios y de salud mental.
- **Hábitos saludables:** alimentación equilibrada, actividad física, sueño reparador, higiene postural, prevención de adicciones y cuidado emocional.
- **Metodología científica** aplicada al laboratorio: microscopía, observación anatómica, análisis clínico, uso de instrumental, registro y análisis de datos.
- **Relación con el entorno sanitario:** conocimiento del Servicio Murciano de Salud, niveles asistenciales, roles profesionales, gestión pública de la sanidad y recursos disponibles para la ciudadanía.

8.9.2.4. Estrategias metodológicas

Con el fin de garantizar la coherencia entre el análisis de necesidades pedagógicas y la propuesta metodológica, se han seleccionado una serie de estrategias que persiguen la adquisición de competencias clave y la mejora de la calidad educativa. Estas estrategias permiten combinar el aprendizaje activo y colaborativo con la contextualización en el entorno sanitario próximo,



favoreciendo tanto la motivación como la transferencia del conocimiento a la vida real.

A continuación, se presenta una tabla de correspondencia que relaciona cada estrategia con la necesidad específica a la que da respuesta y con las competencias clave que se trabajan de manera prioritaria.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA	NECESIDAD PEDAGÓGICA	COMPETENCIAS CLAVE
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	Aumentar la motivación y el dinamismo en la materia mediante retos significativos.	STEM, CPSAA, CE, CC
Aprendizaje cooperativo (roles diferenciados en grupos)	Favorecer el trabajo colaborativo, la corresponsabilidad y la inclusión.	CCL, CPSAA, CC, CE
Contextualización con el entorno sanitario (SMS, hospitales, profesionales)	Vinculación con el entorno y conocimiento del sistema de salud regional	CC, CE, CPSAA
Gamificación (escape room, simulaciones, gymkhana)	Incrementar la motivación, creatividad y participación activa.	CPSAA, CD, CCEC
Prácticas de laboratorio (microscopía, disecciones, análisis bioquímico)	Fomentar hábitos saludables, conocimiento del cuerpo y rigor científico en el ámbito sanitario.	STEM, CPSAA, CCL
Integración digital (chromebooks, podcasts, difusión online)	Desarrollo de la competencia digital y difusión del proyecto.	CD, CCL, CP
Trabajo interdisciplinar (EF, Lengua, Economía, Dibujo Tecnología, Matemáticas)	Enriquecer el aprendizaje con una visión integral y realista.	CCL, CP, STEM, CCEC



Difusión y conexión con la comunidad (feria final, charlas, RRSS)	Implicación de la comunidad educativa y transferencia de resultados.	CCL, CC, CD, CE
--	--	------------------------

8.9.2.5. Desarrollo de un calendario de acciones dividido en tres fases: trabajo docente, puesta en práctica con el alumnado y evaluación.

La siguiente **tabla** muestra una relación de acciones o actividades a llevar a cabo durante el desarrollo del proyecto. Cabe mencionar que el calendario es **aproximado**, y que resulta **susceptible de modificaciones**, tanto en el tipo de actividades como en la temporalización, debido a los múltiples imprevistos que pueden surgir durante el curso escolar.

MES	ACCIONES/ACTIVIDADES	FASE
Septiembre	Presentación del proyecto al claustro y CCP . Coordinación interdepartamental.	Trabajo docente
	Diseño y elaboración de materiales curriculares.	
	Contacto con los profesionales y entidades sanitarias con las que establecer una colaboración.	
	Presentación del proyecto al alumnado . Evaluación inicial . El Servicio Murciano de Salud : organización y servicios. Anatomía patológica : citología, identificación de alteraciones en cortes histológicos. Microscopía.	
	Nutrición : dieta saludable, relación con el deporte, suplementos deportivos. Colaboración con EF : grabación de un podcast desmintiendo mitos sobre alimentación y nutrición. Charla por parte de una nutricionista. Colaboración con Lengua :	Puesta en práctica



	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración del guion del podcast (escaleta)- Terminología médica	con el alumnado
Noviembre	<p>Endocrinología: hormonas y salud. Metabolismo y deporte.</p> <p>Digestivo: estudio de la boca y la faringe. Disección de hígado.</p> <p>Colaboración con FP: práctica de laboratorio sobre el análisis de heces.</p> <p>Colaboración con Economía: el alumnado de la materia investigará sobre los factores productivos de un hospital (trabajo y capital), buscando y presupuestando el coste de maquinaria específica, así como los salarios del personal. Producto final reflejado en una infografía.</p>	
Diciembre	<p>Nefrología: disección de riñón. La diálisis renal.</p> <p>Colaboración con FP: análisis de orina.</p> <p>Salud mental y geriatría: Visita navideña a una residencia de ancianos.</p> <p>Calificaciones primera evaluación y seguimiento del desarrollo e impacto del proyecto.</p>	Evaluación
Enero	<p>Neumología: estudio del impacto del tabaco y el váper en la salud, y grabación de un podcast.</p> <p>Visita al museo anatómico de la UMU.</p>	
Febrero	<p>Cardiología: disección de corazón y pulmones. Estudio de una analítica de sangre. Estudio de la tensión arterial y el pulso, impacto de la actividad física.</p> <p>San Valentín: la bioquímica del amor, investigación y exposición en <i>hall</i> del instituto.</p>	Puesta en práctica con el alumnado



Marzo	<p>Neurología: disección de encéfalo. La salud mental: charla por parte de una enfermera de salud mental. El significado biológico del estrés.</p> <p>Grabación de un podcast sobre la biología del sueño, dentro de la semana cultural del centro (colaboración con Lengua).</p>	
	<p>Calificaciones segunda evaluación y seguimiento del desarrollo e impacto del proyecto</p>	Evaluación
Abril	<p>Traumatología y fisioterapia: estudio del aparato locomotor. Realización de suturas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Colaboración con EF: prevención de lesiones deportivas. Impacto de una mala postura y del peso de las mochilas en la adolescencia.- Colaboración con Tecnología: impresión de pequeñas prótesis en 3D. <p>Colaboración con Economía: análisis de la importancia de los servicios públicos sanitarios (prestaciones sociales y económicas), gracias al pago de impuestos y cotizaciones sociales como ingresos públicos, así como el presupuesto que se destina a sanidad.</p>	Puesta en práctica con el alumnado
Mayo	<p>Ginecología y obstetricia: charla por parte de una matrona del SMS.</p> <p>Gymkhana sanitaria en colaboración con el IES San Isidoro.</p> <p>Producción final:</p> <ul style="list-style-type: none">- Colaboración con Dibujo Técnico: diseño del plano del hospital.- Colaboración con Tecnología: construcción de la maqueta del hospital.	
Junio	<p>Producción final y difusión: <u>Feria de la Salud</u>. Las producciones realizadas en colaboración con las distintas materias serán expuestas en una jornada lectiva, en el patio del instituto.</p>	



Calificaciones finales.	Evaluación final del desarrollo e impacto del proyecto en la comunidad educativa.	Evaluación
-------------------------	---	------------

Además de las acciones concretas indicadas en la tabla anterior, el departamento de **Matemáticas** se compromete a llevar a cabo **retos periódicos** y la **contextualización científico-sanitaria de problemas**, de manera que se combine el cálculo con contenidos relativos al cuerpo humano, como son: medidas antropométricas, la geometría de la anatomía humana, estadística sanitaria, probabilidad genética, etc. Esta colaboración contribuye a la **visión global del ámbito sanitario** por parte del alumnado.

8.9.2.6. Sistemas de difusión, implicación de la comunidad educativa, posibilidades de continuidad en el tiempo y de exportación a otros centros.

El proyecto “*Arquitectos del cuerpo humano*” se concibe como una **iniciativa de centro**, con liderazgo compartido y una amplia implicación de la comunidad educativa y de agentes externos.

8.9.2.6.1. Difusión del proyecto

La difusión de las actividades y resultados se realizará mediante:

Publicación periódica de avances en una **página web** específica del proyecto.

Grabación de podcasts en el aula EDIT sobre temas de salud (nutrición, tabaco, sueño), que se subirán a Spotify y se pondrán a disposición de la comunidad educativa.

Participación en la Semana Cultural del instituto, donde el alumnado expondrá sus productos y conclusiones.

Exposición final en junio – Feria de la Salud: presentación pública del hospital diseñado y demás tareas llevadas a cabo por el grupo de Anatomía Aplicada y otras materias colaboradoras de la misma etapa, como se ha detallado anteriormente.



Si fuese posible, **difusión externa** a través de la red de centros de Cartagena y del Servicio Murciano de Salud, facilitando su visibilidad en medios locales y en la web de la Consejería de Educación.

8.9.2.6.2. Implicación de la comunidad educativa

El equipo directivo y la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) asumen la supervisión del calendario, la autorización de actividades externas y la integración del proyecto en la Programación General Anual (PGA). El departamento de Biología y Geología lidera la planificación didáctica, mientras que otros departamentos (Educación Física, Tecnología y Formación Profesional de la familia sanitaria) aportan actividades interdisciplinares concretas, como la prevención de lesiones, el diseño de pequeñas prótesis y del plano del hospital o la colaboración en análisis de laboratorio. El claustro y el Consejo Escolar avalan institucionalmente el proyecto y participan en la difusión de los resultados.

El alumnado es el principal protagonista del proyecto: organiza equipos cooperativos, asume roles diferenciados, participa en prácticas de laboratorio, graba podcasts y presenta públicamente los productos finales. El profesorado actúa como guía y facilitador, coordinando tareas y evaluaciones. Las familias se implican como asistentes en la Semana Cultural y a través de la comunicación con el centro. Además, el proyecto cuenta con la colaboración de profesionales sanitarios como con matronas y enfermeras, y especialistas de la Universidad de Murcia pertenecientes al museo anatómico, lo que garantiza una conexión real con el sistema sanitario y educativo.

Finalmente, cabe destacar la colaboración con entidades del entorno, como una residencia de mayores, algo que refuerza la dimensión social del proyecto, favorece la interacción intergeneracional y permite al alumnado comprender la importancia de la atención sociosanitaria y de los hábitos saludables a lo largo de toda la vida.

8.9.2.6.3. Posibilidades de continuidad y exportación a otros centros

El diseño del proyecto, basado en el currículo oficial y en metodologías activas, permite su repetición en cursos posteriores, con posibles variaciones temáticas y cambios y/o mejoras en las actividades a llevar a cabo, una vez evaluada su primera puesta en marcha. Asimismo, su carácter interdisciplinar y



digital lo hace transferible a otros centros de la Región de Murcia, especialmente a aquellos con Bachillerato de Ciencias o ciclos formativos de la familia sanitaria. La existencia de materiales digitales reutilizables (podcasts, guías de laboratorio, planos digitales) garantiza su sostenibilidad y escalabilidad.

En definitiva, este sistema de liderazgo, participación y difusión refuerza la dimensión innovadora del proyecto, asegurando su impacto educativo más allá del aula y su continuidad en el tiempo.

8.9.2.7. Proceso de evaluación previsto: relación de indicadores de medida que se usarán para valorar la mejora generada en el aula/centro por el proyecto en relación a los objetivos definidos, los resultados esperados y los instrumentos de evaluación.

La evaluación del proyecto “Arquitectos del cuerpo humano” se plantea como un proceso continuo, formativo y participativo, orientado tanto a valorar el grado de consecución de los objetivos como a medir la mejora real generada en el aula y en el centro. Para ello, se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos, vinculados a los resultados esperados y a los objetivos definidos.

8.9.2.7.1. Indicadores de logro vinculados a los objetivos

- Comprensión de la anatomía y fisiología humana: mejora de los resultados académicos en comparación con cursos anteriores.
- Fomento de hábitos saludables: incremento del número de alumnos que reconocen y aplican medidas de autocuidado en cuestionarios finales.
- Motivación y dinamismo: aumento del grado de satisfacción del alumnado medido a través de encuestas.
- Competencia digital y científica: elaboración de materiales digitales (podcasts, infografías, pósters científicos) por la totalidad del alumnado.
- Vinculación con el entorno sanitario: participación de profesionales externos en charlas/talleres y valoración positiva de los alumnos en las encuestas.
- Difusión y transferencia: publicación de al menos tres productos digitales por trimestre en las redes del centro y celebración de una jornada de difusión final abierta a la comunidad educativa.



8.9.2.7.2. Resultados esperados

- Mayor implicación del alumnado en la asignatura (asistencia, participación activa, iniciativa en las tareas).
- Mejora del **clima de aula** y del trabajo en equipo.
- Incremento de la **visibilidad** del centro en su entorno educativo y sanitario.
- Generación de **materiales didácticos** reutilizables y transferibles a otros grupos y cursos.
- Consolidación de un **modelo metodológico activo y sostenible** en el tiempo.

8.9.2.7.3. Instrumentos de evaluación

- **Rúbricas de calificación** para valorar prácticas de laboratorio, presentaciones y productos finales.
- **Cuestionarios:** se llevará a cabo un cuestionario inicial, que evalúe los conocimientos previos del alumnado, y uno final, para medir evolución de conocimientos sobre anatomía, salud y funcionamiento del sistema sanitario.
- **Encuestas de satisfacción** destinadas al alumnado y profesorado implicado.
- **Portafolio digital de cada equipo**, que recogerá evidencias del proceso (informes, investigaciones, podcasts, reflexiones).
- **Registros de asistencia y participación** en actividades del proyecto.

En conjunto, este sistema de evaluación permitirá comprobar de manera objetiva la **mejora producida en el aula y en el centro** como consecuencia de la implantación del proyecto, facilitando además la elaboración de la **memoria final** y la toma de decisiones para su continuidad en cursos posteriores.

8.9.2.8. Presupuesto justificado y detallado.

ARTÍCULO	Nº	PRECIO	FUENTE	JUSTIFICACIÓN
Kits de sutura	11	25,99 x 11 = 285,89€	Amazon	Acercamiento a la profesión sanitaria.



Tensiómetros digitales	11	25,99 x 11 = 285,89€	Quirumed	Aceramiento a la profesión sanitaria. Estudio del efecto de la actividad física.
Microscopios escolares	3	269,99 x 3 = 809,97€	Worten	Microscopios actuales obsoletos/deteriorados. Necesarios para prácticas de citología e histología.
Preparaciones microscópicas	3	24,90 x 3 = 74,70€	IBD Ciencia	Colecciones actuales deterioradas. Necesarias para prácticas de histología.
TOTAL				1456,45 €

8.9.2.9. Bibliografía.

- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) & Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). (2023). Estudio ENE-COVID sobre nutrición y exceso de peso en población infantil y adolescente en España. AESAN. <https://www.aesan.gob.es>
- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. (2025). Informe sobre el impacto del peso de las mochilas escolares en la salud musculoesquelética de los adolescentes. <https://www.consejofisioterapia.org>
- Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la Región de Murcia. (2025). Red de Centros Educativos Promotores de Salud (CEPS): convocatoria y
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (2022). Decreto n.º 211/2022, de 25 de agosto, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Región de Murcia. BORM, 197.
- INTEF (2022). Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente. Ministerio de Educación y Formación Profesional (Resolución de 4 de mayo de 2022, BOE nº117). Documento oficial que establece las 6 áreas y 23 competencias que definen la competencia digital en docentes.
- resolución curso 2025-2026. CARM. <https://www.carm.es>



- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. (2022). Real Decreto 243/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato. BOE, 67, 26 de marzo.
- Ministerio de Sanidad. (2025). Health Behaviour in School-aged Children (HBSC): Informe España 2025. Ministerio de Sanidad. <https://www.sanidad.gob.es>
- Ministerio de Sanidad. (2025). Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES 2025). Ministerio de Sanidad. <https://pnsd.sanidad.gob.es>
- Moreno, I., Quílez, A., & Matesanz, J. (2023). El escape room en el ámbito educativo: análisis de una práctica de aula en Matemáticas. Revista Educación, 47(2), 1–22. Estudio que evidencia el potencial del escape room como herramienta gamificada para mejorar la motivación, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico del alumnado.
- UNICEF España & Universidad de Sevilla. (2024). Bienestar y salud mental en la adolescencia en España. UNICEF. <https://www.unicef.es>
- Zabala, A., & Arnau, L. (2014). Metodología de aprendizaje basado en proyectos: Una propuesta para la educación competencial. Graó.

8.10. Proyecto “CONECTANDO CULTURAS, CREANDO ESPACIOS INCLUSIVOS”

8.10.1. Justificación.

Este proyecto nace de la necesidad de fomentar la integración social y lingüística del alumnado de origen magrebí en nuestro centro, dado el alto porcentaje con el que contamos en la actualidad.

Además, nuestra ubicación urbana pero periférica, linda con muchas de las zonas del campo de Cartagena, donde estas familias, vienen a buscar oportunidades laborales. Es por este motivo que la incorporación progresiva de nuevos alumnos recién llegados a España es una realidad que vivimos durante todo el curso.

Esta situación nos plantea un doble reto: por un lado, garantizar el derecho a la educación de estos alumnos, y por otro, ofrecer una respuesta inclusiva que



no solo atienda a su formación académica, sino también a su integración social y emocional dentro del centro.

El desconocimiento del idioma supone una barrera que afecta a su aprendizaje, autoestima, relaciones sociales y sentido de pertenencia, elementos clave en el desarrollo adolescente.

Además en muchas ocasiones este alumnado, no encuentra canales naturales, para relacionarse con sus compañeros españoles, lo que genera aislamiento, inseguridad y un sentimiento de desconexión con el entorno escolar. Por otro lado, la experiencia con estos alumnos nos dice, que el resto de alumnado no siempre tiene herramientas de sensibilización suficientes para interactuar de manera empática y saludable, con los compañeros de otras culturas, lo que puede derivar en situaciones de incomprendición o exclusión.

8.10.2. Objetivos

El objetivo principal será el de crear espacios que propicien el intercambio intercultural, y faciliten la adquisición y el afianzamiento del idioma español, en situaciones de aprendizaje funcionales y cercanas a los contextos naturales donde estos alumnos van a tener que desenvolverse. Además, vamos a perseguir la mejora de la convivencia en el centro, a través de actividades que fomenten el conocimiento y el respeto mutuo, la eliminación de etiquetas culturales, favoreciendo así relaciones más saludables, entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Los objetivos específicos del proyecto van a ser:

- Fomentar la inclusión del alumnado recién llegado, con desconocimiento del idioma.
- Mejorar la competencia comunicativa en lengua española de los alumnos árabes, en el menor tiempo posible.
- Promover el intercambio cultural entre estudiantes de diferentes orígenes.
- Favorecer la empatía, el respeto y la cooperación, entre el alumnado.
- Utilizar el aprendizaje entre iguales como herramienta para la integración lingüística y social.
- Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la riqueza de la diversidad cultural.



Plan de trabajo y actividades

1. Implantación de un Plan de Acogida, para los alumnos recién llegados a España, que se incorporan al centro.

Vamos a establecer una comisión de alumnos árabes que hayan nacido en España, para tutorizar o acompañar a los recién llegados, ayudándoles a conocer el centro, la ubicación de los distintos espacios y aulas, el horario, las materias, los profesores y la organización y funcionamiento general, durante el primer mes de clase. El alumno tutor asignado, se convertirá en el referente del nuevo compañero.

Estos alumnos dispondrán de un Manual de Supervivencia, (ver en anexos) elaborado en español-árabe, con todo lo necesario para ayudar a sus compañeros y un registro de seguimiento del Plan de Acogida.

2. Creación de espacios de encuentro semanales:

Vamos a realizar sesiones semanales planificadas, y coordinadas junto a los profesores que imparten la materia de Atención Educativa, en torno a un eje temático, por semana o mes.

Los ejes planteados serán:

1. Conociéndonos: romper el hielo y crear confianza.
2. Lengua en contexto: mejorar el uso del idioma en situaciones reales.
3. Sabores del mundo: Explorar culturas a través de la comida.
4. Música y emociones: Fomentar la expresión emocional y el reconocimiento cultural.
5. Juegos y palabras: Aprender de forma lúdica y participativa.
6. Fiestas y tradiciones: Conocer costumbres culturales y promover el respeto por la diversidad.
7. Historias que nos unen: Fomentar la escucha activa, y la empatía.
8. Recreo Inclusivo: diseño de actividades para recreos compartidos. En estos recreos desarrollaremos las siguientes actividades:

“Palabras al vuelo”

Descripción: Juego tipo “pictionary” o “veo-veo” con tarjetas ilustradas. Un alumno muestra una imagen y el resto intenta adivinar la palabra en español.

Objetivo: Ampliar vocabulario cotidiano (objetos, acciones, emociones).

Materiales: Tarjetas con imágenes, pizarrapequeña, rotuladores.



“El rincón de las frases útiles”

Descripción: Espacio con pósteres donde se enseñan y practican frases básicas útiles para el día a día escolar (¿Puedo ir al baño?, ¿Cómo se dice...?, ¿Qué significa...?).

Objetivo: Dar herramientas lingüísticas prácticas en contexto real.

Materiales: Carteles, pictogramas, fichas de diálogo.

“Círculo de juegos tradicionales”

Descripción: Enseñar y jugar juegos tradicionales españoles o de otros países (como “rayuela”, “pañuelo”, “la cuerda”), donde se repiten estructuras sencillas.

Objetivo: Aprender mediante la acción y la repetición frases cortas en español.

Materiales: Espacio abierto, materiales simples (cuerda, tizas).

“Te presento mi cultura” (1 vez por semana)

Descripción: Cada semana, un grupo de alumnos presenta aspectos de su cultura (una comida, palabra, expresión, canción), con apoyo visual y ayuda lingüística.

Objetivo: Promover el respeto intercultural y el uso del español como puente comunicativo.

Materiales: Carteles, imágenes, canciones, murales.

“Mini roles en acción”

Descripción: Micro-escenas en parejas o pequeños grupos simulando situaciones comunes: ir a la cafetería, pedir ayuda, presentarse, etc.

Objetivo: Practicar el español en situaciones reales con apoyo de compañeros.

Materiales: Guiones cortos, tarjetas de roles.

“El banco del idioma”

Descripción: Un espacio fijo donde alumnos voluntarios con mayor dominio del español se sientan a ayudar o conversar con otros.

Objetivo: Fomentar la mentoría lingüística entre iguales y crear un espacio seguro para preguntar sin vergüenza.

Materiales: Bancos señalizados, distintivos para voluntarios



8.10.3. Metodología

Para la implementación del proyecto, vamos a llevar a cabo una metodología basada en las siguientes estrategias y técnicas concretadas:

1. Aprendizaje cooperativo Técnica: Grupos base heterogéneos Se organizan grupos fijos con alumnado de distintas culturas, niveles de lengua y habilidades para fomentar la interdependencia positiva.

Dinámicas: juegos lingüísticos cooperativos, tareas de rol, proyectos grupales donde cada alumno aporta algo desde su contexto.

2. Aprendizaje basado en proyectos (ABP) Propuesta: crear un proyecto común como “Mi historia, tu historia, nuestra historia”, donde los alumnos preparen presentaciones o exposiciones sobre su cultura, idioma o país de origen, combinadas con lo aprendido en el aula. Objetivo: reforzar lengua, autoestima, vínculo grupal y sentido de pertenencia.

3. Aprendizaje emocional y relacional.

Técnica: círculos de diálogo (inspirado en la pedagogía restaurativa)

En pequeños grupos se da voz a las experiencias, emociones y necesidades del alumnado, especialmente a quienes se sienten desplazados.

Herramientas: tarjetas con emociones, mapas de empatía, dramatizaciones.

4. Gamificación e inclusión

Técnica: juegos lingüísticos interculturales durante recreos inclusivos

Por ejemplo, “Bingo de palabras”, “Encuentra a alguien que...”, “Dominó de emociones” en varios idiomas.

Objetivo: generar aprendizaje lúdico y situacional del idioma, fomentar relaciones espontáneas entre iguales.

5. Tutoría entre iguales

Propuesta: alumnos voluntarios del centro tutorizan a los recién llegados.

Acción: sesiones de acogida, acompañamiento a clase, apoyo lingüístico básico, actividades compartidas en recreo.

6. Apoyo lingüístico contextualizado

En el aula: materiales visuales, rutinas claras, uso de pictogramas y señalética en distintos idiomas.



Fuera del aula: talleres de español funcional (uso cotidiano), con apoyo de profesorado voluntario o asociaciones externas.

7. Colaboración con familias y comunidad

Reuniones en su idioma (si es posible con mediador cultural).

Actividades abiertas al entorno: jornadas gastronómicas, fiestas interculturales, visitas guiadas con familiares.

8.10.4. Evaluación

1. Enfoque y criterios de evaluación La evaluación será formativa, continua y cualitativa, con especial atención a: El progreso individual del alumnado con desconocimiento del idioma. El grado de participación e implicación del alumnado mentor. El impacto social y emocional del proyecto en la integración y el clima escolar.

2. Ámbitos de evaluación:

A. Evolución del alumnado extranjero participante Competencia lingüística en español oral y escrita (a través de observación, pequeñas producciones y rúbricas adaptadas).

Seguridad y fluidez comunicativa en interacciones sociales cotidianas (saludos, peticiones, presentaciones, descripciones).

Autonomía progresiva dentro del centro (uso de normas, comprensión de instrucciones, participación en el aula).

Participación y actitud en los espacios inclusivos (recreos, grupos de conversación, talleres).

B. Implicación del alumnado mentor.

Calidad de la interacción con el alumnado extranjero (empatía, paciencia, actitud colaborativa). Constancia en la participación (asistencia a recreos inclusivos, actividades, sesiones).

Reflexión sobre la experiencia (a través de tutorías, diarios de aprendizaje o breves autoevaluaciones).

C. Impacto general del proyecto

Mejora en la convivencia escolar y la percepción de la diversidad. Nivel de satisfacción del alumnado participante y de los docentes implicados.

Visibilidad del proyecto en el centro (materiales, presentaciones, actividades conjuntas).



3. Instrumentos de evaluación:

Rúbricas observacionales: adaptadas a distintos niveles, para medir progresos lingüísticos y sociales.

Registros individuales: fichas de seguimiento para cada alumno extranjero.

Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación: breves, sencillos y accesibles.

Entrevistas informales o tutorías individualizadas: para recoger percepciones, emociones y propuestas. Portafolio grupal o individual: con producciones realizadas durante el proyecto (fichas, dibujos, escritos, fotos de actividades).

Informe trimestral del profesorado: especialmente del área de Compensatoria, Orientación y Coordinación de Bienestar.

4. Temporalización

La evaluación se realiza en tres momentos clave: Inicial (diagnóstico) – Octubre:

Nivel lingüístico del alumnado recién llegado. Intereses personales y grado de interacción espontánea.

Intermedia (seguimiento) – Enero/Febrero:

Valoración de progresos y ajustes metodológicos si es necesario. Revisión de los grupos, tutorías de seguimiento.

Final (valoración global) – Mayo/Junio:

Recogida de datos cualitativos. Valoración conjunta del equipo docente implicado.

Propuestas de continuidad o mejora para el próximo curso.

8.11. Plan de prevención del absentismo y abandono escolar (PRAE)

(Regulado por la orden 31 de enero de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional).

8.11.1. Introducción:

En 2012, la Consejería de Educación, Formación y Empleo elaboró el primer Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo



Escolar y Reducción del Abandono Escolar (Programa PRAE), teniendo por finalidad disminuir el absentismo y reducir los índices de abandono del sistema educativo, así como favorecer la integración del alumnado en el sistema educativo, propiciar el éxito escolar y la culminación de los estudios, disminuyendo los índices de fracaso escolar y de bajo rendimiento académico.

A nivel europeo, la Resolución 2021/C/66/01 del Consejo de la Unión Europea, estableció entre otros el marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación 2021-2030. En esta se insta a todos los Estados miembros a la reducción del abandono educativo temprano por debajo del 9% antes de 2030.

Actualmente la Orden 31 de enero de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional regula el Programa Regional de Prevención e Intervención en Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Educativo Temprano en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (PRAE). Además se ajusta a las exigencias de los principios de necesidad y de eficacia, tratándose de una norma necesaria para reducir las tasas de abandono escolar prematuro en la Región de Murcia hasta aproximarse a los objetivos de la UE en 2030.

Artículo 27 de la Constitución Española. Establece el derecho a la educación como uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo y de nuestro sistema social, encomendando a los poderes públicos que promuevan las condiciones necesarias y eliminen los obstáculos precisos para que este derecho sea disfrutado en condiciones de igualdad por todos los ciudadanos.

Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990. Artículo 28.1, apartado e), “los gobiernos deberán adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar”.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Establece en el preámbulo que tras haber conseguido que todos los jóvenes estén escolarizados hasta los dieciséis años de edad, el objetivo consiste ahora en mejorar los resultados generales y en reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios, estableciendo para ello que las administraciones educativas podrán colaborar con otras administraciones, instituciones o asociaciones, para la promoción del éxito educativo y la prevención del abandono escolar temprano.

Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la infancia de la Región de Murcia. En su artículo 10 establece que “todo niño tiene derecho a una educación, conforme a



lo establecido en la Constitución y en la normativa vigente, y a recibir una formación integral. Para ello, la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia colaborará con las administraciones locales y educativas en la adopción de medidas para fomentar la asistencia regular a la escuela y evitar las causas que producen el absentismo y el abandono precoz de la misma”.

Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Artículo 25, que la Administración educativa asegurará el acceso y la permanencia durante las etapas obligatorias del alumnado y procurará el máximo aprovechamiento y la promoción del mismo, de cara a la continuidad en el sistema educativo y completa formación, correspondiendo a la Consejería con competencias en educación desarrollar planes, programas y medidas de acción positiva que promuevan la continuidad del alumnado en el sistema educativo y faciliten la prevención, control y seguimiento del absentismo y abandono escolar temprano, directamente o en colaboración con otras administraciones.

8.11.2. Ideas clave sobre el absentismo y abandono escolar.

8.11.2.1. Niveles de absentismo:

- **Absentismo leve:** porcentaje de faltas de asistencia injustificadas sea igual al 10% de las sesiones mensuales de clase.
- **Absentismo moderado:** porcentaje de faltas de asistencia injustificadas esté comprendido entre el 11% y el 20% de las sesiones mensuales de clase o el porcentaje de absentismo leve se produzca durante más de tres meses de forma continuada.
- **Absentismo grave:** Absentismo que se cronifica con faltas injustificadas, acentuándose el desfase curricular e impidiendo al alumno absentista establecer relaciones personales y grupales. Porcentaje de faltas de asistencia injustificadas que está comprendido entre el 21% y el 50% de las sesiones mensuales de clase o porcentaje de absentismo moderado que se produce durante más de tres meses de forma continuada.
- **Absentismo muy grave:** porcentaje de faltas de asistencia injustificadas sea superior al 50% de las sesiones mensuales de clase.

8.11.2.2. Tipos de absentismo:

La orden 31 de enero de 2025 describe diferentes tipos de absentismo según prevalezcan varios indicadores: propios del alumno, familia, centro educativo, entorno social o mixto.



- Absentismo centrado en el alumnado: circunstancias personales que influyen en la aparición de la conducta absentista. Incluye aspectos como baja autoestima, falta de motivación y estímulo, baja preparación, resultados académicos deficientes y el desfase curricular. También influyen los problemas de disciplina o la no adaptación al medio escolar. Otras circunstancias personales parten de la existencia de situaciones de enfermedad, problemas de bienestar emocional o de salud mental del menor.
- Absentismo centrado en la familia: problemas de relación familiar, la falta de control y de autoridad familiar, sobreprotección familiar con pautas educativas distorsionadas, desestructuración familiar, inadecuada organización de la unidad de convivencia con falta de hábitos básicos o incumplimiento de horarios. También el bajo nivel sociocultural y económico de la unidad familiar, la falta de valoración o desconocimiento de la importancia de la educación o las situaciones de crisis familiar como la precariedad económica que obliga a cambios de domicilio frecuentes.
- Absentismo centrado en el centro escolar: barreras en el centro educativo que dificultan el acceso, presencia, participación y aprendizaje del alumnado. Problemas de interrelación entre la familia y el centro educativo o no se ofrece una respuesta educativa adecuada a las necesidades del alumnado. Problemas en la acogida, participación y convivencia escolar.
- Absentismo centrado en el entorno social del alumnado: en el entorno más cercano del alumnado existen modelos desmotivadores para el estudio o modelos absentistas. Relación con grupos de iguales que manifiestan conductas de riesgo. Tradiciones arraigadas que no facilitan que el alumnado acuda al centro educativo. También se produce cuando se asigna al alumno diferentes obligaciones de tipo familiar o social, como el cuidado de familiares, tareas de carácter doméstico o actividades laborales.
- Absentismo mixto: concurren más de uno de los factores anteriores.

8.11.3. Análisis del absentismo escolar del IES El Bohío:

La revisión de alumnado con faltas sin justificar superior al 20%, durante el curso 2024/2025, refleja aproximadamente un 8% de absentismo entre menores de 16 años. El curso anterior se abrieron 20 expedientes de absentismo antes de la entrada en vigor de la nueva orden (según la orden de absentismo de 2012). A fecha de realización de la memoria final se mantienen 5 casos derivados al Ayuntamiento de Cartagena (menores de 16 años).



Con la entrada en vigor de la nueva orden la aplicación informática diferencia los casos e incluye en sus listados casos afectados por la orden anterior, lo que dificultó el trabajo del profesorado y generó confusión.

De la revisión de casos y expedientes abiertos extraemos algunas conclusiones sobre el absentismo en nuestro IES:

- respecto a los factores centrados en el alumnado: la mayor parte del alumnado con un porcentaje elevado de absentismo presenta desfase curricular, falta de motivación y desean cursar un ciclo formativo de grado básico. Algunas situaciones de abandono escolar aparecen asociadas a otras circunstancias familiares (desestructuración)
- sobre los factores familiares: falta de control familiar de las faltas de sus hijos (la mayor parte no han utilizado la aplicación para controlar la falta de su hijo/a), no aportar justificantes. Familias que presentan desestructuración familiar, que son atendidas por servicios sociales y alumnado con otros protocolos (riesgo familiar).. Familias que desconocen el castellano y falta de comunicación con el centro educativo.
- factores centrados en el entorno educativo: falta de programas de formación profesional básica, problemas y fallos en el aplicativo Plumier XXI, centro que recibe alumnado que necesita transporte escolar, familias que residen lejos, no tienen vehículo y dificultad para desplazarse al centro.
- factores sociales: número significativo de familias de origen extranjero con desconocimiento del castellano y alumnado que acompaña a la familia a realizar gestiones para hacer de traductores, parte del alumnado que reside en un entorno rural aislado y sin apenas servicios comunitarios, no existe personal que traduzca a las familias que desconocen el español.

8.11.4. Objetivos:

- Asegurar la asistencia regular al centro educativo de todo el alumnado escolarizado, realizando actuaciones de prevención que permitan resolver con inmediatez las situaciones de absentismo escolar y abandono escolar temprano.
- Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la regularidad en la asistencia escolar y su papel en el éxito educativo del alumnado.
- Trabajar coordinadamente con las distintas instituciones implicadas en la prevención e intervención en la desescolarización y el absentismo y en la reducción del abandono escolar temprano.



- Desarrollar los protocolos de intervención y derivación ante el absentismo escolar.
- Promover la continuidad del alumnado en el sistema educativo, evitando el abandono escolar temprano y promoviendo la mejorar el éxito escolar; así como la reincorporación de los jóvenes que abandonaron el sistema educativo, favoreciendo su inclusión social y laboral.

8.11.5. Actuaciones para la prevención del absentismo escolar y reducción del abandono educativo temprano:

Se establecen con la finalidad evitar la aparición del absentismo escolar y, como consecuencia de ello, reducir el abandono temprano de los estudios, favoreciendo que el alumnado culmine con éxito sus estudios básicos y que, además, continúe una formación de nivel superior.

- Información a la comunidad educativa y alumnado sobre la obligatoriedad del cumplimiento del derecho a la educación, el proceso de absentismo escolar y sus consecuencias.
- Implementación de medidas de inclusión educativa que promuevan el éxito educativo de todo el alumnado. Plan de atención a la diversidad.
- Medidas para fomentar el sentimiento de pertenencia al centro, tanto de las familias como del alumnado, así como la reincorporación del alumnado tras una situación de absentismo escolar. Plan de acción tutorial. Plan de transición entre etapas.
- Actuaciones que fomenten la buena convivencia en el centro educativo, incluidas en el plan de convivencia: mecanismos de compensación ante la suspensión del derecho de asistencia al centro educativo por aplicación de medidas correctoras previstas en el citado plan. Convenio con la Asociación Custodire R.I.E. Cartagena: recurso de Aula Alternativa a la Expulsión.
- Mediación escolar o alumnado tutor para favorecer la resolución pacífica de conflictos entre iguales con el alumnado absentista, así como para promover que el alumnado poco motivado acuda al centro cada mañana. Programa de mediación escolar. Participación en el proyecto Convive Team.
- Incorporar medidas que favorezcan, entre otras, la tutoría entre iguales, la cohesión del grupo, las relaciones positivas, la identificación del alumnado con el centro educativo y las relaciones con las familias.
- Incorporación al plan de transición entre etapas informes sobre el alumnado absentista y el análisis de la situación, las medidas adoptadas y los resultados



alcanzados, haciendo un seguimiento y acompañamiento del alumnado con riesgo de absentismo en los períodos de cambio de etapa.

- Promoción de las competencias socioemocionales del alumnado, con el objetivo de incidir en la mejora de las relaciones interpersonales.
- Fomento de la participación del alumnado en las actividades del centro, tanto en horario escolar como extraescolar, bien sean organizadas por el propio centro o por los servicios municipales u otras entidades.
- Concienciación sobre la calidad y la pertinencia de los programas de Formación Profesional a través de la orientación educativa y profesional.

8.11.6. Criterios para la justificación de las faltas de asistencia y su control y registro

Falta de asistencia del alumnado y su justificación:

Se considera falta de asistencia la ausencia del alumnado en cualquiera de las sesiones en las que se organiza la jornada lectiva, con o sin motivo que la justifique.

Los retrasos y salidas anticipadas del alumnado de la sesión de clase sin justificación cuando el tiempo de ausencia suponga al menos la mitad de duración de una sesión se consideran falta.

Cada tres retrasos o salidas anticipadas sin justificar de menos de la mitad de la duración de la sesión se contabilizarán como una falta de asistencia.

La ausencia escolar del menor se justificará mediante un escrito firmado por al menos uno de los progenitores o tutores legales en el que conste el motivo de la no asistencia, añadiendo una declaración responsable adicional del progenitor que firma, indicando la causa por la que la firma del otro progenitor no ha sido posible.

El alumnado mayor de edad podrá realizar esta justificación escrita. En este caso, el centro educativo deberá comunicarlo a los padres, madres o tutores legales del alumno.

Los padres, madres o tutores legales comunicarán y justificarán las ausencias de sus hijos con antelación a la ausencia, en caso de estar prevista, o en el momento inmediato de la incorporación del alumno al centro escolar.

Faltas por enfermedad:

- Por enfermedad o visita médica se presentará justificante por escrito
- Cuando la falta sea de más de 3 días al mes y no se justifique debidamente o haya dudas sobre la justificación, se comunicará al equipo directivo. En



caso de dudas razonables sobre la justificación de la ausencia, el tutor podrá no admitir la misma.

- La falta justificada por enfermedad prolongada de los menores que se encuentran convalecientes en domicilio u hospitalizados necesitará que conste en el centro educativo el informe médico correspondiente.

Faltas por causa familiar:

- Ausencias por fallecimiento, accidente o enfermedad grave, y hospitalización de familiar hasta segundo grado por consanguinidad o afinidad, se justificarán de 1 a 3 días como máximo al mes, con el justificante escrito de los padres, madres o tutores legales.
- En caso de faltas de asistencia muy numerosas y reiteradas y que en el alumno haya antecedentes de absentismo con permisividad, la jefatura de estudios podrá requerir una justificación adicional. Si se considera necesario, el equipo directivo podrá realizar las actuaciones que considere oportunas para verificar la justificación de la falta de asistencia.

Otras causas que se consideran necesarias para la justificación de las ausencias:

- Se considerará falta de asistencia justificada, aquella que sea consecuencia de estar sometido a medidas judiciales de reforma y promoción juvenil en régimen cerrado.
- La suspensión del derecho de asistencia a las clases como consecuencia de aplicación de alguna medida restrictiva propia del ámbito de convivencia escolar es considerada falta de asistencia justificada.

Control y registro de las faltas de asistencia:

- El profesorado controla la asistencia de su alumnado a las sesiones de clase correspondiente, registrando diariamente las faltas de asistencia, de modo que quede constancia en el sistema.
- El tutor comprobará semanalmente la falta de asistencia y la justificación del alumnado de su grupo-clase, archivando los justificantes que le hayan entregado directamente las familias, o en su caso, el profesorado correspondiente. Se realizará diariamente el control de las faltas de asistencia del alumnado menor de 16 años.



- Control de la asistencia del alumnado ante la ausencia del profesorado: se registrará por el profesor de guardia.
- El Claustro de profesores analizará trimestralmente las faltas de asistencia de su alumnado, el control y registro de las mismas.
- Las ausencias del alumnado menor de edad se notifican a las familias de forma inmediata por los medios electrónicos que la Consejería dispone y las familias deben de tener sus datos personales actualizados en Secretaría y darse de alta en la aplicación para recibir notificaciones.
- En caso de que la práctica de la notificación a las familias sea infructuosa o no se aprecie manifestación alguna por parte de las familias, no pudiendo clarificar la falta de asistencia y su debida justificación, el tutor dejará constancia de ello en los documentos de tutoría del alumno.
- Si el tutor determina que la falta de asistencia continúa sin ser justificada o indebidamente justificada, lo comunicará inmediatamente a la jefatura de estudios.
- El control y justificación de las ausencias del alumnado y su comunicación a las familias será objeto de consideración por el tutor en las sesiones de evaluación, quedando constancia del porcentaje de faltas de asistencia no justificadas o indebidamente justificadas, así como las propuestas de actuación del equipo docente ante la situación de inasistencia.

8.11.7. Protocolo y fases de actuación en el absentismo escolar:

El protocolo y sus fases de desarrollo se regirán por los siguientes principios fundamentales: inmediatez, flexibilidad y trabajo en red. Se tendrá en cuenta el tipo de absentismo, las causas que lo originan, y el porcentaje de faltas de asistencia injustificadas.

Los anexos I y II establecidos en la Orden 31 de enero de 2025 que regula el programa regional de prevención e intervención en absentismo escolar, se adjuntarán al historial de la aplicación informática.

Tal y como establece la resolución 24 de julio de 2025, sobre las instrucciones de inicio de curso para Secundaria y Bachillerato, para el desarrollo eficaz del protocolo, e independientemente de la fase en la que se encuentre, el profesor de servicios a la comunidad intervendrá en todo momento, orientando y asesorando tanto al profesorado como a los equipos directivos, con independencia de las acciones que deba realizar como agente especializado en la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.



8.11.7.1. Fase de detección:

- En la revisión semanal, el tutor comprueba la no justificación o justificación indebida de la falta de asistencia del alumnado y contactará a la mayor brevedad posible con la familia con el objetivo de resolver la situación en el menor tiempo posible.
- Cuando la falta de asistencia del alumno sea de más de tres días al mes o igual al 10% de las sesiones mensuales sin un motivo justificado el sistema informático dará aviso de “detección absentismo” al tutor para que en el plazo de los cinco días lectivos siguientes a la finalización del mes contacte por escrito con la familia para aclarar la falta de asistencia del alumno al centro escolar.
- Tras el contacto con la familia, el tutor registrará en la aplicación informática establecida para ello y de acuerdo al anexo I de la orden citada, el resultado de la entrevista con la familia y las medidas adoptadas para solucionar la situación y que no vuelva a producirse.
- Si la situación mejora, se continuará haciendo un seguimiento del caso por si es necesario retomar la actuación. En caso de que la situación no se resuelva en la entrevista con la familia o, transcurridos los cinco días lectivos establecidos desde el aviso de “detección absentismo”, el tutor no contactara con la familia, lo registrará igualmente en la aplicación informática.

8.11.7.2 Fase de intervención:

- Si tras la actuación de detección, continua la falta de asistencia injustificada del alumnado al centro de más de tres días o el porcentaje superase el 10% mensual de faltas injustificadas, el tutor a través de la aplicación dará el aviso de “intervención absentismo” a la jefatura de estudios.
- La jefatura de estudios actuará a la mayor inmediatez posible y citando a los padres, madres o tutores legales, para mantener una entrevista junto con el tutor del alumno.
- En dicha entrevista con la jefatura de estudios y con el profesor tutor se comunicará a los padres, madres o tutores legales la situación de asistencia irregular del alumno, las consecuencias que pueden derivarse de esa situación y de la obligación que tienen de colaborar y ser partícipes en la búsqueda de soluciones. Dicha información quedará registrada por escrito, y será firmada por los padres, madres o tutores legales del alumno.
- La jefatura de estudios registrará en la aplicación los resultados de la entrevista con la familia, la información facilitada y los acuerdos y medidas



adoptadas para solucionar la situación y que no vuelva a producirse. Asimismo, registrará en la aplicación cuantas actuaciones se desarrollen para implementar los acuerdos adoptados, conforme al modelo establecido en el anexo I de la presente orden.

- Si la situación mejora, el tutor continuará con la observación y el seguimiento del caso, registrando en la aplicación las observaciones que se realicen hasta que se determine que la situación de inasistencia se ha solventado.
- Si una vez que se hayan tomado todas las medidas, la evolución de la situación de absentismo no es favorable, el tutor a través de la aplicación informática dará aviso de “apertura expediente absentismo” a la jefatura de estudios. La jefatura de estudios trasladará este aviso al profesor de servicios a la comunidad del centro educativo y, en su caso, informará a los servicios municipales con competencias en absentismo y abandono escolar.
- Desde el mismo momento en el que se realiza la apertura del expediente de absentismo, el centro educativo trabajará de manera coordinada con los servicios municipales, con el fin de que las actuaciones que se desarrollen sean integradas y complementarias.
- El profesor de servicios a la comunidad promoverá actuaciones que propicien la resolución positiva de la situación de absentismo y se produzca la incorporación del alumno absentista al centro educativo. Para ello, se realizarán cuantas actuaciones se consideren necesarias para el seguimiento y solución del caso, formando parte del expediente de absentismo. De dichas actuaciones se dejará registro en la aplicación informática, formando parte del expediente de absentismo.
- Así mismo, podrán complementar la intervención los educadores del programa de absentismo escolar del ayuntamiento de Cartagena. Si las actuaciones socioeducativas emprendidas resultasen infructuosas y la situación de absentismo escolar siguiese activa, se derivará el expediente a la Comisión municipal de absentismo escolar y abandono educativo temprano correspondiente.

8.11.7.3. Fase de derivación:

- La jefatura de estudios informará a la dirección del centro educativo del estado sin resolver en el que se encuentra el expediente de absentismo. La dirección del centro valorará la situación y comprobará si las actuaciones realizadas han sido suficientes o si, por el contrario, es posible realizar alguna intervención adicional o complementaria.



- Si tras la valoración de la dirección del centro, se considera que la situación debe ser trasladada a los servicios municipales, el director del centro docente derivará el expediente de absentismo escolar a la Comisión municipal de absentismo y abandono educativo temprano, conforme al modelo establecido en el anexo III de la Orden anteriormente citada. De dicho envío, la jefatura de estudios dejará registro en la aplicación informática.
- La dirección del centro comunicará por escrito a los padres, madres o tutores legales la derivación del caso de absentismo de la Comisión municipal de absentismo y abandono educativo temprano, informándole de las consecuencias de dicha derivación. De esta comunicación se dejará registro en la aplicación informática.
- Si la situación no quedara resuelta, la comisión municipal derivará todo el expediente al Observatorio del Absentismo y Abandono Educativo Temprano de la Comisión técnica de la Mesa regional de absentismo y abandono educativo temprano a través de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

8.11.7.4. Ejecución del protocolo de actuación:

- El protocolo de actuación y las fases establecidas podrán acortarse tanto como sea necesario con objeto de que la situación de absentismo se solucione a la mayor brevedad posible. En todo caso, el desarrollo de este protocolo y sus fases no podrán prolongarse más de seis meses desde su inicio en la fase de detección. Si se prolongara más de seis meses deberá estar motivadamente justificado en la aplicación informática por alguno de los agentes que intervienen las fases de actuación en la que se haya producido el retraso.
- Para el eficaz desarrollo del protocolo, el centro educativo contará en todo momento con la orientación y asesoramiento de los servicios de orientación educativa, y especialmente del profesor de servicios a la comunidad, con independencia de las acciones que deba realizar como agente especializado en la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.
- Ante la detección de una situación de riesgo de desprotección o desamparo del menor, lo comunicarán con inmediatez a la administración con competencias en la materia, a través del protocolo de atención al maltrato infantil fomentando a su vez la implicación y coordinación con los servicios municipales, sanitarios y educativos en la intervención de situaciones de riesgo grave y desamparo.



- Los servicios municipales y el centro mantendrán una continua comunicación que facilite los procesos de notificación e intervención en situaciones de riesgo, garantizando la confidencialidad de la información compartida y la privacidad de los menores y sus familias.
- Todos los profesionales implicados en los protocolos y las instituciones a las que pertenezcan garantizarán el respeto de los derechos de los menores y adecuarán sus actuaciones, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, nacionalidad, sexo, discapacidad o enfermedad, religión, lengua, cultura, opinión o cualquiera otra circunstancia familiar o social, especialmente los referidos a su honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

8.11.7.5. Intervención con alumnado desescolarizado

- Contacto con las familias del alumnado que, estando matriculado en el centro educativo, no ha asistido al centro en la primera semana, a partir de la fecha de comienzo del curso escolar. En caso de no poder establecer contacto con la familia, se solicitará a los servicios municipales responsables del absentismo escolar en el municipio, la localización de la familia con los medios disponibles.
- Sin perjuicio de lo establecido en el punto anterior, los centros educativos, durante la primera semana de octubre, enviarán a la Comisión Municipal de Absentismo la relación del alumnado en edad de escolarización obligatoria que no asiste al centro escolar y cuya documentación académica no haya sido solicitada por otro centro, por si correspondieran a casos de menores desescolarizados o de absentismo escolar. Asimismo, informarán al inspector de educación de su centro.
- En caso de seguir sin establecer contacto con las familias para la asistencia del alumno al centro educativo, la dirección del centro docente solicitará a inspección de educación que compruebe si el alumno está escolarizado en otro municipio de la Región de Murcia.
- Una vez realizadas las anteriores intervenciones, si continúa la situación de desescolarización, el centro educativo lo comunicará a la comisión permanente de escolarización. El servicio de planificación comprobará los datos de escolarización del alumnado y, en su caso, establecerá las actuaciones que estime oportunas para escolarizar a este alumnado.



8.11.7.6. Traslado a otro municipio o cierre del expediente de absentismo

Se producirá por alguno de los siguientes motivos:

- a. Incorporación y asistencia regular del alumno al centro educativo. Será necesaria la asistencia regular durante al menos tres meses consecutivos.
- b. Cambio de comunidad autónoma.
- c. Alcanzar los 16 años de edad.

La Consejería podrá actuar de oficio abriendo o reabriendo expediente de absentismo escolar o interviniendo en cualquier momento de los expedientes abiertos si considera que, ante denuncia motivada por el centro educativo u otra institución con competencias en la materia, pueda darse una situación de desprotección infantil. Asimismo, podrá cerrar expedientes al producirse alguna de las circunstancias establecidas en la presente orden u otra circunstancia que motivadamente se justifique. De todo ello, quedará registro en la aplicación informática.

8.11.8. Evaluación del plan

Instrumentos Cuantitativos y Oficiales (Datos de Control)

Estos instrumentos son la base obligatoria para calcular los indicadores de resultado e impacto y provienen del sistema oficial de gestión educativa.

1. Plataforma PLUMIER XXI - Módulo PRAE:

Instrumentos	Finalidad Analítica	Uso Específico en IES
Registros de Asistencia y Faltas	Cálculo de la Tasa de Absentismo Global, Leve y Grave por alumno y grupo.	Detección de patrones de absentismo



Informes de Detección Automática	Activación del protocolo de intervención (comunicación a familias y Comisión de Absentismo)	Verificación del cumplimiento de los plazos de activación
Historial de Intervención	Medición de la Eficacia del Proceso: se analiza si las acciones aplicadas están reduciendo la tasa de faltas.	Registro de entrevistas, llamadas, derivaciones y justificaciones en el sistema oficial.

2. Revisión de documentación Interna:

Se utilizará para evaluar los indicadores de proceso y el cumplimiento de la planificación.

- Revisión del Plan de Absentismo del IES: Se contrasta lo planificado (objetivos y acciones) con lo ejecutado al final del curso.
- Registro de Entrevistas: Documentación formal de las reuniones con familias y alumnos para su posterior valoración.

Instrumentos Cualitativos y Contextuales (Diagnóstico)

Estos instrumentos se centran en el porqué de la inasistencia y en la valoración de los procedimientos, esenciales para las propuestas de mejora.

- Entrevistas y Registros de Caso
- Cuestionarios de Valoración para tutores



Instrumentos de Coordinación Interinstitucional (Nivel 3)

Se utilizan para evaluar la eficacia de la colaboración con la red de protección externa.

Informes de Derivación al Programa de absentismo escolar: Evaluación de la calidad del informe emitido por el IES (claridad del caso, antecedentes, medidas internas adoptadas).

8.12. Programa de Refuerzo de la Competencia Lectora y Matemática “SUPÉRATE”.

El programa consiste en tutorías en grupos reducidos, con un máximo de seis alumnos, donde se desarrollará una formación intensiva en las áreas instrumentales de lengua y de matemáticas para el alumnado de los cursos de 2º, 3º y 4º de la ESO , como etapas fundamentales para consolidar aprendizajes y preparar a los estudiantes para su futuro académico y profesional. Las tutorías se realizarán en horario lectivo y tendrán una duración aproximada de cuatro meses.

Además, el plan impulsa la mejora continua de los centros educativos, que, en base a unos indicadores que proporcionará la Consejería, podrán medir su evolución con el objetivo de mejorar curso a curso.